

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TESINA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**“LOS EFECTOS DEL ACOMPAÑAMIENTO
PSICOLÓGICO EN LAS ESTRATEGIAS DE
AFRONTAMIENTO DE MUJERES QUE HAN
ATRAVESADO SITUACIONES DE
VIOLENCIA”**

Alumna: *Rezinovsky Morillas, Florencia Romina*

Director: *Mgter. Polo, Ivana*

Mendoza, Noviembre de 2014

HOJA DE EVALUACIÓN

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado: *Mgter. Ivana Polo*

Nota:

Agradecimientos

Agradezco.....

A mi Familia en general, por su apoyo incondicional en todos los aspectos de mi vida, por ser mis ejemplos, mis guías y compañeros en todos los caminos que emprendo, porque sin ellos esto no hubiera sido posible.

A mi mamá por su ayuda incondicional, por sus horas de compañía en largas noches de estudio y por alentarme cuando quería bajar los brazos.

A mi papá, por ser esa persona especial, que me contiene, me acompaña y me enseña a ser mejor persona día a día.

A mi hermana, por ayudarme con sus conocimientos en la realización de esta tesis, por ser mi compañera de vida y mi protectora.

A mi hermosas amigas de la facultad, que me han contenido y apoyado todos estos años, haciendo de la carrera y de mi vida algo mucho más lindo y divertido, pero sobretodo por enseñarme que la locura compartida es mucho mejor.

A mis amigos y amigas de la vida, que estoy segura se cruzaron en mi camino para permanecer en él y brindarme tantos momentos compartidos.

A mi Directora de tesis, Mgter. Ivana Polo, por su generosidad en la transmisión de conocimientos, por haberme dedicado su tiempo y profesionalismo, y fundamentalmente por sus valores personales y profesionales.

A mi novio, por haberme acompañado y ayudado en este cierre de mi etapa de estudiante, por haberme aguantado y elegirme todos los días.

A la Presidenta de la Fundación Accionar, Lic. Vilma Jilek, por haberme dejado formar parte del grupo de voluntarios de la Institución, por darme un espacio para llevar a cabo este trabajo de investigación y por hacerme amar esta hermosa profesión.

A las mujeres que participaron en la investigación, por dejarme entrar en su vida, por su ayuda y por enseñarme que pese a las dificultades de la vida, siempre se puede recuperar la sonrisa.

Gracias a todas las personas que forman parte de mi vida día a día, dejándome lo mejor de sí y permitiéndome compartir con ellas mis logros y fracasos.

Gracias a todos los que estuvieron acompañándome para que este sueño sea posible.

Resumen

La finalidad de esta investigación es comparar las estrategias de afrontamiento que poseen las mujeres que sufren violencia de género al momento de la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento psicológico, para poder analizar los efectos del mismo. Se seleccionaron treinta mujeres del gran Mendoza, que asistieron a la Fundación Accionar luego de denunciar violencia doméstica. La investigación es de tipo cuantitativa y cualitativa, descriptiva y comparativa, preprueba-posprueba, con la aplicación de entrevistas semiestructuradas y el Inventario de Estrategias de Afrontamiento (Moos, 1993). Los resultados revelan que las mujeres se fortalecieron emocionalmente, aumentando la autoestima, disminuyendo las consecuencias psicológicas de la violencia, gracias al acompañamiento psicológico. Se concluye que las estrategias de afrontamiento predominantes fueron evitativas, pre y postprueba.

Palabras claves: violencia doméstica, estrategias de afrontamiento.

Abstract

The purpose of this research is to compare how coping strategies of women who have suffered domestic violence improve or vary from the time of the report and after two months of psychological support, as well as to analyze the effects of it psychological support . A sample of thirty women who attended the "Fundacion Accionar" on reporting domestic violence, were selected, all from Mendoza city and its surrounding areas. The research follows the quantitative and qualitative, descriptive and comparative type, pretest-post test, with the application of semi-structured interviews and Coping Strategies Inventory (Moos, 1993). The results show that women are emotionally strengthened, their self-esteem increased and the psychological consequences of domestic violence reduced, thanks to psychological support. We conclude that the predominant coping strategies were avoidant, pre- and post test.

Keywords: domestic violence, coping strategies

ÍNDICE

	Página
- Título	2
- Hoja de evaluación	3
- Agradecimientos	4
- Resumen	5
- Abstract	6
- Índice	7
- Introducción	10
<hr/>	
PRIMERA PARTE	
MARCO TEORICO	12
<hr/>	
Capítulo I – Violencia contra la mujer	14
<hr/>	
I.1. Introducción	14
I.2. Breve síntesis histórica	14
I.3. Definición de Violencia	16
I.4. Definición de violencia contra la mujer	18
I.5. Tipos de violencia	19
I.6.Ciclo de la Violencia	26
I.7. Definición y características de la mujer maltratada	31
I.8. Permanencia de la mujer maltratada con el agresor	34
I.9.Consecuencias Psicopatológicas del maltrato crónico	37
-9.1. Trastorno por Estrés Postraumático	37
-9.2. Síndrome de la Mujer Maltratada	38
-9.3. Síndrome de la mujer Maltratada	40
I.10.El proceso de reducir la Violencia	42
I.11.El proceso de la denuncia	44
<hr/>	
Capítulo II – Estrategias de Afrontamiento	46
<hr/>	
II.1. Introducción	47
II.2. Definición de Afrontamiento	47
II.3. Historia del concepto	49

II.4. Enfoques teóricos	50
- 4.1. Perspectiva disposicional	51
- 4.2. Perspectiva contextual	51
- 4.3. Marco Conceptual Integrativo	53
II.5. Funciones del Afrontamiento	53
II.6. Clasificación del Afrontamiento	54
II.7. Estilos y Estrategias de afrontamiento	57
-7.1 Estilos de Afrontamiento	57
-7.2. Estrategias de afrontamiento	59
-7.2.1 Afrontamiento Evitativo	60
II.8. Modelos de Afrontamiento	61
-8.1.Modelo de Lazarus: Afrontamiento como proceso	61
-8.2.Modelo teórico de Holahan, Moss Schaefer	62
-8.2.1.Estrategias de Acercamiento	64
-8.2.2. Estrategias de Evitación	64
-8.2.3.Acercamiento Cognitivo	65
-8.2.4.Acercamiento Cognitivo	65
-8.2.5. Evitación Cognitiva	65
-8.2.6.Evitación Conductual	65
-8.3.Correlaciones entre las Estrategias de Afrontamiento	66
II.9. Recursos de Afrontamiento	69
-9.1.Recursos Físicos	70
-9.2.Recursos personales	70
-9.3. Limitaciones en la utilización de los recursos de Afrontamiento	71
II.10. El papel del afrontamiento en el manejo adaptativo del Estrés	73
-10.1.Afrontamiento Adaptativo	74
-10.2.Algunas generalizaciones	75
II.11. La efectividad del Afrontamiento	77

SEGUNDA PARTE	80
MARCO METODOLÓGICO	

Capítulo III – Objetivos y Procedimientos de la Investigación	81
--	-----------

III.1. Introducción	82
III.2. Objetivos de la investigación	82

III.2.1. Preguntas de investigación	83
III. 2.2. Justificación y relevancia del trabajo	83
III.3. Método	84
- 3.1. Diseño de la investigación	84
- 3.2. Tipo de muestra	85
- 3.3. Sujeto	85
III.4. Instrumentos Metodológicos: Descripción y Fundamento	85
- 2.4.1. Entrevista	86
- 2.4.3. Inventario de Respuestas de Afrontamiento (CRI)	86
III.5. Procedimientos Metodológicos	92

Capítulo IV – Presentación de los resultados	94
---	-----------

IV.1. Presentación de los datos sociodemográficos	95
IV.2. Presentación de los datos relativos a la situación de violencia	97
IV.3. Presentación de los datos relativos a su relación con el agresor	103
IV.4. Presentación de los datos relativos al procesos de denuncia	105
IV.5. Presentación de los datos relativos a Estrategias de Afrontamiento	107
IV.6. Presentación de los datos relativos al Acompañamiento Psicológico	109

Capítulo V: Discusión de los resultados	112
--	------------

CONCLUSIONES	119
---------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	124
---------------------	------------

ANEXOS	129
---------------	------------

Introducción

La violencia hacia la mujer no es en absoluto un fenómeno nuevo, tiene un innegable antecedente histórico patriarcal, su reconocimiento, su visualización, pero el paso de ser considerada como una cuestión privada a un problema social, sí es relativamente reciente. Ciertamente es que la mayoría de las personas conocen algún caso de malos tratos, en el entorno familiar o vecinal, pero se han silenciado bajo el pretexto de considerarlo como un asunto privado.

El objetivo de este trabajo de investigación es determinar y comparar las estrategias de afrontamiento que poseen las mujeres que sufren violencia de género al momento en que efectúan la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento psicológico. Los resultados de esta Tesina servirán de orientación a profesionales que trabajen con la temática de violencia de género para poder ayudar a las mujeres que sufren esta situación, trabajando en el fortalecimiento y determinación de sus propias estrategias de afrontamiento, que puede contribuir a la elaboración y salida de esta situación que las mantuvo alienadas y sometidas, en muchos casos, por varios años.

La muestra seleccionada está constituida por treinta mujeres con un rango etario entre 15 y 64 años, residentes de la Ciudad de Mendoza- Argentina, que acudieron a la Fundación Accionar (para recibir acompañamiento psicológico), luego de haber efectuado la denuncia sobre las situaciones de violencia que han atravesado en el seno familiar.

Este trabajo investigativo consta de cinco capítulos y las conclusiones finales, que serán detallados a continuación:

En el capítulo I y II se desarrollará el marco teórico, en lo que respecta a la violencia doméstica y a las estrategias de afrontamiento.

El capítulo III, es el apartado que pertenece a la metodología de la investigación, el cual consta de los objetivos, preguntas de investigación, tipo de muestra y de estudio, entre otros datos de relevancia.

El capítulo IV, corresponde a la presentación de los resultados de la investigación, tablas y gráficos pertinentes.

En el capítulo V, se discuten los resultados del trabajo de campo

En las conclusiones, se intentará responder a las preguntas de investigación planteadas en el Capítulo III, realizándose propuestas de investigación y el mejoramiento de la atención y apoyo a mujeres que han atravesado situaciones de violencia.

PRIMERA PARTE:

“Marco Teórico”

Capítulo I

“Violencia

contra la mujer”

Capítulo I: “Violencia Contra la Mujer”

I.1.Introducción

A pesar de que la violencia hacia la mujer no es en absoluto un fenómeno nuevo, porque tiene un innegable antecedente histórico patriarcal, su reconocimiento, su visualización, y, por tanto, el paso de ser considerada de una cuestión privada a un problema social, sí es relativamente reciente. Ciertamente es que la mayoría de las personas conocen algún caso de malos tratos, en el entorno familiar o vecinal, pero se han silenciado bajo el pretexto de considerarle como un asunto privado (Páez Cuba, 2011).

Actualmente se registra una suba importante en los casos de violencia que llegan a los sistemas judiciales y a las Organizaciones sociales y gubernamentales que trabajan con el tema de la violencia intrafamiliar, en busca de ayuda para terminar con el círculo de violencia en el que se encuentran, en muchos casos, con una prolongada convivencia con el agresor y graves consecuencias a nivel emocional, cognitivo y físico. Es por tal motivo que el eje central de esta investigación es el efecto del acompañamiento psicológico en mujeres que han sido víctimas de violencia, centrándose en las estrategias de afrontamiento de las mismas al momento de la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento, abordándose en el equipo interdisciplinario, el fortalecimiento de dichas estrategias y la elaboración de las emociones concomitantes a la violencia en el seno de la pareja y familia.

I.2-Breve síntesis histórica

Desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado siempre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Este fenómeno no se ha limitado sólo a concebir la inferioridad femenina, sino que ha trascendido las fronteras de lo racional, hasta llegar incluso a manifestarse mediante comportamientos agresivos, que acreditados por el patriarcado y ratificados luego por las sociedades posteriores, conforman la ya histórica y universal violencia de género (Páez Cuba, 2011).

Tradicionalmente se ha sostenido una jerarquía conyugal que subordina a la mujer dentro del contrato del matrimonio. Aún en la actualidad existen disposiciones sociales e ideológicas que sostienen la violencia en contra de la mujer, las cuales van acompañadas de prácticas políticas, religiosas, económicas y legales.

Hasta poco antes de finales del siglo XIX, se consideraba necesario dentro de las obligaciones maritales del esposo el controlar y castigar a su mujer a través del uso de fuerza física. A pesar de que las conductas que antes legalmente eran perdonadas, están ahora prohibidas por ley, existen prescripciones culturales y normativas que sostienen dichas prácticas y cuando la ley las censura, lo hace en la práctica, de forma leve. (Dobash and Dobash, 1977)

La mujer golpeada por su cónyuge ha sido un hecho aceptado en las sociedades tradicionales, fundamentalmente patriarcales y muchos de los soportes de este tipo de culturas que legitimaban la subordinación de la mujer hacia su marido, continúan hoy en las sociedades y culturas actuales; fundamentalmente a través de sus costumbres.

A raíz de lo expuesto anteriormente es que muchas mujeres que padecen violencia, conservan aun en la actualidad mitos y creencias erróneas de la antigüedad que las limitan a la hora de denunciar dicha agresión y abandonar el círculo de la violencia. Cristina Vila (1988), establece algunos de los mitos que predominan en las mujeres golpeadas respecto de su situación son:

- **Se trata de sujetos enfermos:** las mujeres tienen una personalidad masoquista o débil, y los golpeadores tienen una personalidad psicopática o son alcohólicos; a través de este mito ubican la violencia en el plano psicopatológico, y se niegan los aspectos estructurales del problema de la Mujer golpeada.

- **Ella hace algo para provocarlo:** este mito señala la naturalidad de la estructura jerárquica de la familia patriarcal, en la que los hombres son la cabeza de familia, y las mujeres y los niños ocupan posiciones subordinadas. La idea de que dominio y control de los subordinados en el hogar son un derecho del hombre es compatible con el concepto de la mujer como propiedad que puede requerir diferentes grados de control. Si la esposa y los hijos deben obedecer al marido y al padre, entonces se justifica que éste utilice la fuerza física para controlarlos.

- **Si ella quiere se puede ir:** este mito niega la situación psicológica de pánico de la víctima a ser encontrada por el agresor y a ser castigada más duramente debido a su intento de alejarse y también la carencia de una Organización asistencial a la que pudiera recurrir, para albergarse o ser amparada durante el periodo de toma de decisiones.

- **Si ella quiere puede denunciar:** este mito niega las probables retaliaciones por las cuales podrían producirse hechos de alto potencial de muerte así como las dificultades materiales con que se enfrentan las mujeres golpeadas, producto de la burocracia y de las actitudes del personal a cargo de comisarias o tribunales que desalientan la transmisión de este tipo de denuncias.

- **El problema está restringido a los sectores populares:** la adjudicación de este fenómeno a las clases sociales bajas, carentes de educación y recursos. Esto es erróneo dado que si bien, la pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, no son exclusivos de estos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia existen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos.

Estas creencias erróneas junto con los miedos y sentimientos de vergüenza y culpa que padecen las mujeres víctimas de violencia, las llevan en muchos casos a permanecer con el victimario, en un clima de silencio y sumisión que les va destruyendo su fortaleza y recursos personales; alejándolas cada vez mas de la libertad de elección y de los vínculos saludables.

Cada vez son más las mujeres que se animan a denunciar y a emprender el camino de desvinculación del agresor, tomando las riendas de su vida, venciendo miedos y recuperando aspectos de su personalidad y autoestima devastados por el círculo de la violencia y humillación.

I.3-Definición de violencia

El término violencia ha sido parte de las diferentes sociedades, familias e individuos desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días.

Los mitos griegos, romanos, aztecas, los estilos de recreación utilizados por estas sociedades, estuvieron llenos de agresión, suicidio, asesinatos. La lucha de poder con aprobación familiar ha convertido a sus miembros en agresores y/o agredidos. En la cotidianidad manifestamos conductas tales como: leer cartas o documentos personales de amigos, familiares, hijos; no responder al saludo, gritar a otros, ridiculizarlos, humillarlos, descuidarlos en su atención, y estas y otras situaciones muestran cómo violamos los espacios individuales, la intimidad, la privacidad de otros utilizando formas violentas.

La violencia ha sido definida como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa. (Almenares, Lauro y Ortiz, 1999)

Siguiendo esta definición el victimario no solo atenta con el derecho de toda persona a la igualdad, sino también a una vida digna en la que predomine la libertad de elección, controlando su accionar, su pensamiento y hasta sus emociones.

La OMS define la violencia como: (Organización Mundial de la Salud. 2002)

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Esta definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones.

Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Según José Sanmartín (2004) la violencia es todo acto u omisión intencional que ocasiona un daño, transgrede un derecho y con el que se busca el sometimiento y control de la víctima.

Este último autor, considera que la violencia es siempre intencional y que quien la ejerce actúa de manera deliberada y consciente, considerando a la intencionalidad como uno de los elementos de la violencia.

Cuando hay violencia se ocasiona un daño en donde muchas veces se deja una huella visible en el cuerpo, a veces se lesiona un órgano interno y otras se produce un daño psicológico difícil de identificar con claridad.

Al producir un daño, todo acto de violencia transgrede un derecho: el derecho humano básico a la salud en su acepción más amplia, a la libertad, a la integridad

física, en fin al derecho humano que tiene toda persona a una vida libre de violencia. (Sanmartín, 2004)

I.4-Definición de violencia contra la mujer

Dado que esta investigación gira en torno a la violencia contra la mujer es que resulta necesario establecer la definición de dicha violencia. Según la Ley 26485 **de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales**: “Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes”. Además se especifica que se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

El Art 6° de la ley 26.485 dispone que la violencia doméstica contra el género femenino es toda aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde éste ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres.

Esta misma ley, entiende al grupo familiar como el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Diversos autores han intentado conceptualizar la violencia contra las mujeres, siendo de interés para el presente estudio de investigación, lo expresado por la Organización mundial de la Salud (2002), que señala que una de las formas más comunes de violencia contra las mujeres se produce dentro de las relaciones de pareja. Esto incluye cualquier conducta que cause daño físico, psicológico y sexual, así como diversos comportamiento dominantes como aislar, restringir el acceso a recursos, etc. este hecho contrasta sobremanera con la situación de las hombres, mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños que de personas de su círculo íntimo”.

Es esta una de las razones por las cuales en la actualidad son innumerables los casos de violencia que llevan a las mujeres a buscar ayuda en las comisarías, organizaciones sociales y gubernamentales; si bien es preciso destacar que la violencia doméstica existe en ambos sexos, predominan las denuncias efectuadas en mujeres.

Al tratarse de un agresor cercano al círculo íntimo la toma de decisiones respecto de la ruptura se torna muy compleja, dado que maltrato doméstico a diferencia de otras conductas violentas, presenta características específicas: a) es una conducta que no suele denunciarse, y si se denuncia, la víctima frecuentemente perdona al supuesto agresor antes de que el sistema penal sea capaz de actuar; b) es una conducta continuada en el tiempo: el momento de la denuncia suele coincidir con algún momento crítico para el sistema familiar y c) como conducta agresiva se corre el riesgo de ser aprendida de forma vicaria por los hijos, lo que implica al menos parcialmente, una transmisión cultural de los patrones de conducta aprendidos. (Echeburúa, E. Amor, P. y Corral, 2002).

La conducta violenta en el entorno doméstico supone un intento de control de la relación por parte del agresor y es en consecuencia reflejo de una situación de *abuso de poder*. El hogar y las relaciones que en él se entablan son el caldo de cultivo idóneo para que se desarrollen conductas violentas por dos razones:

- Las relaciones son de carácter dependiente, asimétrico, así resulta lógico que los hombres sean agentes del maltrato y las mujeres los niños y ancianos, sus víctimas.
- El hogar ha sido, hasta fechas muy recientes, un reducto inaccesible a la intervención de la policía y de la justicia (José Sanmartín ,2004)

1.5 Tipos de violencia

Para José Sanmartín (2004) los tipos de violencia se pueden agrupar en:

Violencia física: Se dirigen al cuerpo de la víctima, y va seguida de una escalada tanto en intensidad como en frecuencia.

Deja una huella en el cuerpo, aunque no siempre visible. Incluye una amplia gama de manifestaciones que van desde un pellizco o estirón de pelo hasta la muerte.

Se clasifican según el tiempo que tardan en sanar las lesiones en:

- **Levísima:** Cachetadas, empujones, pellizcos
- **Leve:** Fracturas, golpes, heridas con arma blanca.
- **Moderada:** Lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal.
- **Grave:** Pone en peligro la vida y deja una lesión permanente, muchas veces en órganos internos.
- **Extrema:** Ocasiona la muerte.

Violencia psicológica: Abarca un extenso abanico de expresiones: insultos, ofensas, burlas, actitudes de desprecio, gritos, manipulación, chantaje, control. Siempre que hay maltrato físico, sexual o económico, hay también maltrato psicológico.

Algunos ejemplos de violencia psicológica son:

- asedio y control de los movimientos
- celotipia excesiva
- abuso verbal
- amenazas
- intimidación
- uso del privilegio masculino (actuar como el señor del castillo)
- manipulación y chantaje a través de los hijos
- infidelidad
- comparación negativa con otras mujeres

El maltrato psicológico es un dardo directo a la autoestima de la víctima que busca generar en ella un sentimiento de inseguridad y de escasa valía personal. Quien puede ofender, humillar, descalificar a un apersona es quien está cerca de ella,

conoce sus puntos débiles y sabe derribar una defensa y descargar todo el veneno de la palabra (o el silencio) que lastima. (Sanmartín, 2004)

Violencia Sexual: Es una forma frecuente de sometimiento y control dentro de la familia que va desde exigir o imponer una relación sexual, obligar a la víctima a prácticas que le resultan dolorosas, desagradables, o que simplemente no desea practicar (sexo oral, anal), obligarla a mantener relaciones sexuales con otra mujer u hombre, prostituirla, etc.

Esta violencia generalmente tiene graves consecuencias para la salud emocional de las víctimas y muchas veces va acompañada de diversas formas de violencia física.

Violencia económica: Consiste en el control de los recursos económicos y el sometimiento derivado de ese control de los recursos constituyen este tipo de violencia. Implica la disposición y el manejo abusivo del dinero y los bienes materiales. Su expresión más común es la dejadez: no dar dinero y rechazar su solicitud, etc. En ocasiones los hombres llegan a controlar la totalidad de los gastos de la casa y hasta las compras de los objetos más personales de la mujer: una blusa, una crema o un par de medias.

La violencia económica se presenta en todas las clases sociales, varían las formas concretas, pero las actitudes de control y sujeción son independientes del monto de los recursos y las dimensiones de la riqueza.

Según Graciela Ferreira (1992) la violencia conyugal se expresa a través de diversas formas, entre ellas podemos mencionar:

Abuso Físico:

- Golpes de puño, cachetadas, patadas.
- Apretar, retorcer o tironear los brazos o las manos.
- Intento de estrangulamiento o de asfixia.
- Pellizcos o mordeduras en cualquier parte del cuerpo.
- Tironear o arrastrar del pelo.
- Arrojar sustancias tóxicas, ácidas, comida o líquidos, al cuerpo o la cara.
- Escupir, orinar o ensuciar el cuerpo de la mujer.
- Cortarla, herirla o pincharla con cuchillos y otros objetos idóneos.
- Arrojar objetos contra el cuerpo o pegarle con ellos.

- Empujarla, sacudirla, levantarla en el aire, poner el pie para que se caiga.
- Arrancarle la ropa.
- Homicidio

Abuso emocional, psicológico y verbal:

- Insultos, llamarla por sobrenombres o adjetivos degradantes.
- Amenazas (de muerte, llevarse los chicos, echarla, etc.)
- Criticar y encontrar defectos en todo lo que hace o dice.
- Le grita y le da órdenes.
- La humilla, se burla o le hace bromas que la hieren.
- Le hace pasar vergüenza frente a otros o los hijos.
- La culpa por todo lo que sucede, aun de cosas absurdas (mal tiempo, mala suerte o cualquier desgracia: bruja, pájaro de mal agüero, etc.)
- No toma en cuenta sus gustos, sus opiniones ni sus sentimientos.
- Se muestra cínico, prepotente, soberbio o insolente con ella y los hijos.
- La hace sentir tonta, inútil, débil, ignorante, incompetente, inferior.
- Le manifiesta desprecio por ser mujer.
- Le exige que se atenga a un rol que él le impone como esposa o madre.
- La maneja con gestos: con miradas, cabeceos, chistidos, ruidos, chasqueando los dedos o de la manera en que se trata a los animales.
- Ignora su presencia, no le contesta, no le habla, hace como que no existe.
- La mira con desprecio, con sorna, con burla, se ríe de ella.
- Cambia de tema y habla de otras cosas para herirla cuando ella tiene interés en conversar algo.
- Manifiesta sus celos y sospecha continuamente.
- Tergiversa y da vuelta las cosas contra ella.
- La deja plantada cuando ella le está hablando.
- Se niega a discutir los problemas.
- Quiere salirse siempre con la suya, tener la última palabra en todo.
- Da indicios de que anda con otras mujeres.
- Hace comentarios sobre su apariencia o características físicas.
- La perturba con dobles mensajes y manejos de tono que indican lo contrario de lo que dice (“Vos hace lo que quieras”)
- La elogia y la humilla alternativamente.
- Le demuestra amor y odio alternativamente.
- Le exige sometimiento y obediencia.

- Hace alardes de omnipotencia, de relaciones políticas o influencias para intimidarla.

Abuso sexual:

- Exige tener relaciones sin importarle si ella lo desea.
- Nunca acepta un no por respuesta.
- La lastima introduciéndole objetos en la vagina o en el ano.
- La obliga al coito anal.
- La manosea sin miramientos.
- No respeta ni satisface los gustos de ella.
- Toma venganza si no tuvieron relaciones sexuales.
- La trata como si fuera una cosa sin sensibilidad.
- La requiere sexualmente en lugares o momentos inoportunos (cuando está cocinando o amamantando al bebé o hablando por teléfono)
- La compara con otras mujeres.
- Le habla de otras mujeres con las que se acuesta.
- No la seduce, ni la prepara ni la espera para que ella obtenga su placer.
- La obliga a tener relaciones delante de los hijos o de otras personas.
- La acusa de frígida o de calentona, según las circunstancias.
- Solo busca el placer de él.
- La usa sexualmente como descarga hostil, luego de un disgusto laboral o una pelea con la familia o cuando alguien lo humilló a él.
- No se muestra cariñoso. No le habla o no la besa durante el acto.

Abuso financiero o económico:

- No provee a las necesidades de la familia.
- Gasta sólo dinero en sí mismo.
- Hace grandes desembolsos innecesarios y niega unos pesos para algo vital.
- Miente sobre las posibilidades económicas.
- Hace las compras él para no darle efectivo.
- Niega el dinero para remedios o consultas médicas.
- Protesta o se queja continuamente por el uso del dinero.
- Descalifica a la mujer como administradora del hogar.
- Toma decisiones unilaterales en cuanto a los gastos.
- No cumple con la cuota de alimentos, en caso de divorcio.
- Controla cada gasto que ella hace.

- Le revisa la billetera o cartera a cada rato.
- Declara continuamente que todo es de él, por ser quién gana el dinero.

Abuso social:

- Impide que la mujer lo acompañe a actividades sociales.
- Impone su presencia a la fuerza en actividades sociales de la mujer.
- La humilla en público, criticándola, rebajándola o actuando como si ella no estuviera presente.
- Coquetea abiertamente con otras mujeres en presencia de la esposa.
- Le impide trabajar o estudiar.
- Le prohíbe tener trato con amigos, familiares o vecinos.
- Se muestra desconfiado, intolerante y descortés con las amistades y compañeros de trabajo de ella
- Se muestra atento con ella en público, como si fuera el marido perfecto.
- La descalifica o se burla de sus opiniones.
- Le impide disfrutar tranquilamente de cualquier situación.
- La obliga a retirarse de un lugar, aunque ella no quiera.
- Se hace la víctima en público, declarando que ella lo maltrata.
- La obliga a consultar médicos o psiquiatras, diciendo que está loca, trastornada o enferma.
- No cumple el régimen de visitas a los hijos.
- Si están separados, la espera a la salida del trabajo, la llama por teléfono, la persigue por la calle, vigila adónde va y con quién. Aparece de improviso en los lugares que ella frecuenta (club, amigos, familia, trabajo) para hostigarla.

Abuso ambiental:

- Rompe cosas o tira objetos.
- Rompe o tira la ropa o los objetos de uso personal de ella.
- Pone la radio o la televisión a todo volumen para molestarla cuando duerme, estudia, está enferma, hace dormir al bebé, etc.
- Golpea las puertas o las cosas en medio de las discusiones.
- Desconecta el teléfono cuando se va, para que ella no pueda hablar.
- Desconecta o rompe radio y televisor, para que no pueda utilizarlos cuando él no está.
- Rompe las puertas a patadas, los vidrios, rasga las cortinas, tira del mantel echando todo al piso, vuelca los muebles.

- Ensucia a propósito, desordena lo que ella acaba de arreglar, desparrama la basura.
- Revisa los cajones o pertenencias de ella.
- Esconde o rompe elementos de trabajo o estudio de ella o de los hijos.
- Abre las cartas o escucha los llamados telefónicos para ella.
- Habla mal, esparce chismes o datos íntimos de ella.
- Toca el timbre o aparece a cada rato sin motivo, para hacer sentir su control.

Respecto de los tipos de violencia existentes, el artículo 5 de la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (ley 26.485) establece los siguientes:

1. Violencia Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

2. Violencia Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

3. Violencia Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4. Violencia Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

- a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;

b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;

c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;

d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5. Violencia Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Es imprescindible considerar que gracias a los avances de los medios de comunicación, redes sociales y telefonía móvil, la violencia simbólica se ha instalado en la sociedad, en las familias, en los colegios y ámbitos, dejando consecuencias emocionales y psíquicas tan destructivas como cualquier otro tipo de violencia.

Cuando la violencia se ha instalado en el seno de una familia, no solo se repite constantemente sino que involucra, que en algunos casos involucre más de un tipo de violencia, generándose en sistemas familiares en las que predominan dos o más formas, lo que agrava la situación, los sentimientos concomitantes y la posibilidad de salida de la relación violenta. Razón por la cual la presente investigación tomara esta clasificación para efectuar el trabajo de campo y posterior presentación de resultados.

1.6- El ciclo de la violencia

La violencia no es un proceso interrumpido sino que generalmente se da en forma cíclica. Un elemento que permite comprender la mantención de la relación de violencia en la pareja, ha sido descrito por Leonore Walker (1979) quien señaló que existe un **ciclo de violencia** comprendido por tres fases sucesivas:

Primera Fase: “Fase de acumulación de Tensiones”

En ésta etapa se produce una serie de incidentes que van incrementándose en intensidad y hostilidad. Este estadio se caracteriza por las agresiones verbales, que por no dejar huellas tangibles son aparentemente menos dolorosas. Asimismo

pueden ir acompañadas de golpes menores. La mujer minimiza o niega estas agresiones, como una forma de controlar la violencia. Esta actitud pasiva aparente refuerza en el hombre, la idea de su derecho a “disciplinar” a su mujer, pero al mismo tiempo experimenta temor al abandono de su pareja, a causa de su comportamiento violento. La tensión va aumentando a medida que el conflicto entre cónyuges se hace más agudo.

Comportamiento de la mujer en estas circunstancias:

1. Actitud sumisa.
2. Trata de controlar los factores “externos” que puedan provocar violencia.
3. Se siente culpable.
4. Se aísla. No pide ayuda.
5. Minimiza la situación
6. Niega la importancia de lo sucedido.

Comportamiento del hombre:

1. Considera que tiene derecho.
2. Lo hace para educarla.
3. La sumisión de la mujer refuerza el dominio del hombre.
4. Incrementa paulatinamente su condición de abusivo y controlador.
5. No es violento en todos los ámbitos, sino fundamentalmente en el hogar.
6. Sólo modifica la violencia ante un control externo.

Circunstancias reiteradas:

1. La violencia se desata por causales diferentes de los motivos intrascendentes que se evocan.
2. El comportamiento de la mujer (o del supuesto instigador) no provoca violencia.
3. Una vez iniciado el ciclo es muy improbable su retroceso.

Segunda Fase: “Episodio agudo”.

Esta etapa es más breve que la anterior, y se caracteriza por la descarga incontrolada de todas las tensiones que se venían acumulando. Cuando la situación llega a este punto se producen episodios graves de maltrato que pueden variar desde empujones hasta el homicidio o suicidio. Entra en escena la violencia verbal o física.

Comportamientos de la mujer:

1. Se aísla aún más que en la etapa anterior, debido a que presenta lesiones visibles que desea ocultar.
2. Se atemoriza y/o deprime lo cual socava sus fuerzas para defenderse.
3. Algunas veces es el momento en los cuales reacciona y pide ayuda.
4. A veces lo abandona y se va del hogar.
5. Por temor acepta comportamientos aberrantes, incluso en lo sexual.

Comportamientos del hombre:

1. Se cree que tiene derecho a golpearla.
2. Es controlador en exceso.
3. Es celoso y posesivo.
4. Destruye aquellos objetos que son significativos para su mujer.
5. No toma conciencia del daño que ocasiona.
6. Pierde el control.

Circunstancias reiteradas:

1. Inestabilidad.
2. Zozobra.
3. Impredictibilidad.
4. Gran nivel de destructibilidad.

5. Corta duración.

Tercera Fase: “Luna de miel”

La tercera etapa llamada “*luna de miel*”, se caracteriza por el arrepentimiento, demostración de afecto y promesas por parte del hombre, quien se siente culpable y está convencido que no lo volverá a hacer. La mujer desea creerle y está dispuesta a ayudarlo a cambiar, recibe presiones de parte de personas cercanas y se siente culpable de sus deseos de abandonarlo, por lo que acepta continuar en la relación.

Comportamiento de la mujer:

1. Se siente con ánimo y hace consultas.
2. Tiene esperanzas de que no se repitan los sucesos de violencia.
3. Quiere y se aferra a la necesidad de que sea cierto de que él ha cambiado.
4. Se sigue sintiendo culpable de haber provocado la situación.
5. Comienza a dudar sobre las decisiones previamente tomadas.
6. Si ha dejado el hogar puede volver.
7. Si ha iniciado acciones policiales y/o legales puede retirarlas.

Comportamiento del hombre:

1. Atento, seductor, protector.
2. Obsequioso: puede llegar a hacer regalos y promesas.
3. Pide perdón.
4. Asegura que no le volverá a pegar y siente que así será.
5. Busca el apoyo de otras personas a su favor.

Walker (1979), advirtió que algunas mujeres dejan a sus compañeros violentos cuando la segunda fase es frecuente y recurrente, y la tercera fase es infrecuente o no existe. De todas formas, las investigaciones afirman que las mujeres

demoran en tomar la decisión de abandonar la relación de maltrato, porque confían una y otra vez en las promesas vacías de sus parejas las cuales intentan convencerlas de cambios genuinos que nunca llegan a feliz término.

Estas tres etapas se han ido refinando y extendiendo para concluir con siete etapas del ciclo de la violencia (Baldry, 2002, p.92 y ss.)

- a. Intimidación: El objetivo del agresor es generar un estado constante de miedo en la víctima. La controla, la acosa, la amenaza, la coacciona, y tiende a decirle que lo hace porque la ama con locura, que le perdona esos celos.
- b. Aislamiento: La separa de los amigos y familiares, puede impedirle trabajar o acudir a reuniones sociales, o controlarle hasta el último minuto que tarda en llegar del trabajo.
- c. Crítica constante: Cualquier cosa que diga es un sin sentido, el agresor emplea con intensidad el abuso psíquico; la víctima desarrolla un sentimiento de falta de poder (desamparo aprendido) que le impide reaccionar.
- d. Segregación: Literalmente esta segregada de la vida cotidiana, especialmente si no tiene el apoyo de un trabajo en el exterior. Si ella, en un esfuerzo nacido del instinto de supervivencia, intenta reaccionar u oponerse a los designios de su pareja, es muy probable que provoque un castigo merecido.
- e. Agresión física y sexual: Es el inicio de las bofeteadas, los empujones, las patadas, las palizas al fin y el momento del sexo sin el consentimiento de ella.
- f. Falsa reconciliación: Equivalente a la luna de miel, la mujer duda porque quiere creer que por fin, esta vez, él va a ser una persona cariñosa de verdad. Y de hecho procura colaborar en esa impresión: atiende a los niños, le compra cosas o tiene detalles desacostumbrados, pero cuando la mujer está de nuevo confiada empieza toda la rueda de nuevo. El agresor se cuida de que ella entienda que “él se ve obligado a tratarla así por su culpa, por provocarle”.

- g. Chantaje empleando a los niños: El agresor dice que le va a quitar su custodia, o peor aun explícita o implícitamente amenaza con dañar a los hijos.

Una vez que la violencia se instala en una relación de pareja es muy difícil que las cosas mejoren si no interviene un especialista. Los cambios no se producen espontáneamente y la sola voluntad de las partes no basta para lograrlos. En la dinámica propia de la violencia una pareja puede permanecer varios años, incluso decenios.

Para las mujeres es muy difícil salir de una relación violenta por diversas razones:

- Están emocionalmente vinculadas al agresor, al hombre que amaron y al que muchas veces siguen amando.
- Hay alternancia entre violencia y afecto y el mismo hombre que en un momento insulta, ofende y golpea, en otro se muestra amable, tierno, comprensivo, en donde las mujeres en general se conectan con esta última faceta y piensan que ese es el hombre al que quieren y con el que desean vivir.

Para José Sanmartín (2004) la violencia produce una serie de emociones contradictorias y una gran confusión. A medida que aumenta la severidad y la frecuencia del maltrato, disminuye la autoestima de las mujeres: se sienten desvalidas, desprotegidas, angustiadas, y además están muy solas.

Una de las principales razones por la cual las mujeres continúan en una relación de maltrato es porque consideran que las cosas van a cambiar, que la vida en pareja y en familia va a mejorar y que si ella se lo propone van a lograrlo. En relación a la parte contraria, el agresor refuerza esta creencia al pedir perdón y mostrarse considerado y amable después de una agresión, y al formular sentidas promesas de cambio. (Graciela Ferreira, 1992).

I.7- Definición y características de la mujer maltratada

“La mujer maltratada es aquella que en su relación de noviazgo, matrimonio u otra relación íntima con un hombre, es agredida física y/o verbalmente por su compañero” (Merwise, 1993, citado en Larrain Heiremans, 1994).

Por otro lado Walker (1979) expresa que “para considerar que una mujer es maltratada tiene que haber pasado repetidas veces por el ciclo de la violencia marital”.

Vila (1988), respecto de la mujer maltratada, señala que: “Es una mujer que ha sido repetidamente sometida a coerción física o psicológica por un hombre para que ella hiciera algo que él deseaba sin tomar en cuenta los derechos de ella. Mujeres maltratadas pueden ser esposas u otras mujeres con diferentes tipos de relaciones íntimas con los hombres. Para categorizar a una mujer maltratada, la pareja debe haber pasado por el ciclo de la violencia al menos dos veces. Cualquier mujer puede hallarse en una relación abusiva con un hombre una vez. Si ocurre una segunda vez y ella permanece en la situación se la define como mujer golpeada”.

Es decir, que dicha designación no se recibe por un solo episodio de violencia sino que necesaria cierta frecuencia del maltrato.

Una interrogante que pocos autores han podido conceptualizar es por qué algunas mujeres caen en este círculo de violencia y establecen relaciones enfermizas y otras mujeres detectan dichas conductas y logran salir rápidamente de esa relación. Un aporte interesante es el realizado por Graciela Ferreira (1992) que menciona algunas características de la historia personal de las mujeres víctimas de violencia, aclarando que por lo general la mujer que presenta el cuadro de maltrato en sus relaciones amorosas, tiene la mayoría o por lo menos alguna de las características que se mencionan a continuación:

- Fue una niña golpeada o abusada emocionalmente por la madre, el padre o por ambos progenitores.
- Fue una niña tutelada por hermanos, parientes o padres adoptivos que la sometieron a malos tratos.
- Fue víctima de incesto, violaciones o abusos sexuales provocados por miembros de la familia o personas muy cercanas.
- Ha sido testigo del sufrimiento de una madre golpeada y de ella aprendió el rol pasivo, la respuesta de sometimiento a la violencia y todas las secuelas que deja la imagen materna, primer modelo de lo que es ser mujer, cuando ha sido sucesivamente humillada y destruida.
- Ha permanecido en una familia en la que las violencias era la forma de interacción habitual entre sus miembros.
- La familia o los padres o uno de los padres esperaba que en su lugar naciera un hijo varón y no una niña.

- Desarrolló el hábito de callarse, pasar inadvertida, no intervenir, para evitar castigos o protegerse de los estadios de la violencia familiar.
- Fue una niña parental, es decir que tuvo que asumir muy temprano y de manera precoz muchas responsabilidades y esfuerzos propios de un adulto y que no corresponden a un niño.
- Estuvo educada en un hogar o en un colegio religioso, en los cuales se fomentaron en exceso los sentimientos de culpa, los castigos, la rigidez de conducta, la severidad en los juicios, la autoexigencia desmedida.
- No se reconoció ninguno de sus logros ni se premió ninguna de sus progresos o méritos en el estudio, el trabajo o como persona. Encontraban defectos en todo lo que hacía.
- Fue la mayor de los hermanos le destinaron la tarea de cuidarlos y atenderlos. Le delegaron la responsabilidad y le pedían cuenta a ella de los errores, travesuras o mal comportamiento de los niños a su cargo.
- Estuvo obligada a obedecer, nunca se escuchó su opinión, tuvo que estudiar y trabajar en lo que le indicaron los padres, sin tener posibilidad de pensar o decidir por sí misma.
- La madre fue una figura dominante que anuló al padre, el cual quedaba ubicado en una posición inferior y sin autoridad. La niña sintió lástima, se identificó con el rol de perdedor y adquirió la necesidad de que el otro lleve la voz cantante en cualquier relación.
- Le impidieron ir viendo las etapas de su vida con naturalidad, restringiendo sus salidas, su contacto con la gente de la misma edad, su conocimiento de muchachos, su experiencia en ámbitos diferentes del suyo, se caso con el primero que se lo propuso para salir de la asfixia del hogar paterno.
- La rechazaron cada vez que se acercaba buscando dar y recibir afecto. No le demostraron cariño. El trato siempre fue frío, distante y poco expresivo. Terminó creyendo que no merecía ser amada.
- Le impidieron manifestar tristeza o enojo. Se sintió obligada a tragar sus emociones sin poder defenderse, ni llorar, ni enojarse. Aprendió a desconfiar o sentirse culpable de sus propios sentimientos o vivencias.
- Los padres le transmitieron una imagen de debilidad, de pasividad, de resignación; se dejaron aplastar o abusar por parientes, amigos o vecinos.
- Se crío con una madre sacrificada, que no concebía el disfrutar de la vida, sólo pensaba en tareas y obligaciones, que no poseía proyectos, ni tiempo para sí misma.

- Su padre fue un sujeto patriarcal que ejercía el mando de la familia sin permitir que lo contradijeran, ni desobedecieran.
- Los hermanos varones tuvieron privilegios especiales, fueron los “preferidos”, obtuvieron mejor trato, más libertad. Más apoyo económico, más estímulos para estudiar, capacitarse o trabajar.
- Los roles femeninos tradicionales estaban muy marcados y acentuados en la familia: pasividad, subordinación, autopostergación, tolerancia, atención exclusiva de los parientes varones, responsabilidad de realizar todas las actividades domésticas.
- No la dejaron estudiar, trabajar o practicar deportes. Sólo jugaba con objetos destinados a las “nenas”, no iba a ninguna parte sola, la obligaban a hacerse amiga de quien los padres elegían y a romper las amistades no aprobadas por ellos.
- La sobreprotegieron.

Dado que la familia es la célula elemental para el desarrollo de toda persona, donde se transmiten valores y se forman ideologías, es que muchas situaciones vividas en la infancia quedan arraigadas a la manera de pensar y sentir de cada persona, por lo que al “naturalizar” ciertas conductas desadaptativas, se corre el riesgo de elegir patrones similares, razón por la cual se enfatiza mucho en el abordaje terapéutico de la mujeres maltratadas el abandono de un sistema violento para poder abordar un segundo abandono del sistema de violencia actual; así como la concientización del propio valor personal que muchas veces no ha sido afectado por la situación de violencia conyugal sino que desde la familia de origen siempre se estableció una desvalorización y humillación hacia el rol femenino.

I.8-Permanencia de la mujer maltratada en convivencia con el agresor

Si bien, es cierto que existen millones de casos de violencia contra la mujer en el mundo y que muchas de esas relaciones presentan indicadores de violencia similares, cada persona es un ser único, con un historia de vida personal, de modo que las razones que llevan a cada mujer a permanecer con su agresión varían y se adecuan a cada pareja, familia y contexto social.

Según Rhodes y Baranoff (1998, citado en Echerrua, Amor y Corral, 2002) establece algunos factores habitualmente asociados a la permanencia de la mujer con el agresor:

- A. Variables sociodemográficas: Desde esta perspectiva, la dependencia económica y el aislamiento familiar y social, con la existencia de hijos pequeños, explican en parte, la convivencia prolongada de la víctima con el agresor.
- B. La gravedad de las conductas violentas y las repercusiones psicológicas en la víctima: En principio, la mayor gravedad de la violencia, en cuanto a intensidad y frecuencia, es un elemento que facilitan en la víctima el abandono de la convivencia con el maltratador. Sin embargo hay ocasiones en que la indefensión y la desesperanza producida en la víctima por un maltrato intenso y prolongado, así como el deterioro en la autoestima, dificultan la adopción de decisiones enérgicas, y generan un miedo infundado ante un futuro en soledad.
- C. Características de personalidad: Las mujeres maltratadas, permanezcan o no con el agresor, constituyen un grupo heterogéneo, lo que dificulta el establecimiento de un perfil preciso de personalidad. Hay una tendencia en las víctimas, en convivencia prolongada con el agresor a experimentar una baja autoestima, unos mayores sentimientos de culpa y unos menores niveles de asertividad, que llevan consigo unas mayores dificultades en las relaciones interpersonales, así como una mayor tendencia a la evitación y a la dependencia emocional.
- D. Factores cognitivos y emocionales: desde una perspectiva cognitiva, son muchas las creencias, incorporadas en el proceso de socialización, que pueden favorecer la permanencia de la mujer en la relación de maltrato. Algunas de estas cogniciones son las siguientes:
- I. Sentir vergüenza de hacer pública en el medio social una conducta tan degradante.
 - II. Creer que los hijos necesitan crecer y madurar emocionalmente con la presencia ineludible de un padre y una madre
 - III. Tener la convicción de que la víctima no podrá sacar adelante a sus hijos por sí sola.
 - IV. Considerar que la familia es un valor absoluto en sí mismo, y que por tanto, debe mantenerse a toda costa.

- V. Creer que la fuerza del amor lo puede todo, y que si ella persevera, en su conducta, conseguirá que el maltrato finalice.
- VI. Pensar que su pareja en el fondo es buena persona y está enamorado de ella, cambiará con el tiempo.
- VII. Estar firmemente convencida de que ella es imprescindible para evitar que él caiga en el abismo.

Desde el punto de vista emocional, la víctima puede sentirse enamorada de su pareja y desear tan solo que deje de ser violento. Por otra parte, el miedo de la víctima, sobre todo si viene acompañado de periodos intermitentes de ternura o de arrepentimiento por parte del agresor, lleve a la mujer a un estado de confusión emocional, que la paraliza y la lleva a mantenerse dentro de la relación.

a. Acceso a recursos comunitarios: La ausencia de alternativas reales en cuanto a alojamiento, al empleo y a la servicios sociales y psicológicos de ayuda, junto con la falta de información por parte en la víctima en relación con los recursos comunitarios disponibles (al estar centrada en sobrevivir), se relaciona también con la permanencia de la mujer en la relación violenta (Salber y Taliaferro, 2000, citado en Echerrúa ET AL, 2002).

b. La conducta y el estado emocional del maltratador: El maltratador puede generar tal miedo real en la víctima, que le disuada de abandonarlo. De este modo, el maltratador logra atemorizar a la víctima; con el mensaje implícito o explícito, de que si lo deja o se aparte de él, sufrirá graves consecuencias (la muerte, pérdida de los hijos, etc.). Además de estas amenazas la víctima puede ser consciente, a raíz de los casos referidos en los medios de comunicación, de que una mujer maltratada cuando se separa del agresor, corre el riesgo de ser acosada, de sufrir lesiones graves, de experimentar vejaciones psicológicas o incluso de ser asesinada (Cerezo, 2000, citado en Echerrúa ET AL, 2002)

Otras conductas de los agresores, pueden ser más sutiles, pero son igualmente determinantes. Es el caso de los maltratadores que se presentan con un estado de ánimo deprimido y amenazan con suicidarse, culpando a la mujer de tal decisión, o de los que piden perdón y quieren reconciliarse, o de los que juran y perjuran que van a cambiar y/o van a solicitar ayuda terapéutica.

Estos factores influyen en el accionar de las mujeres golpeadas incluso posteriormente a que se efectúa la denuncia y desvinculación, temiéndose en la mayoría de los casos por sus hijos. En este punto es preciso destacar que, en algunos casos, los hijos se identifican con el agresor, copiando modelos violentos y manejándose de la misma manera con su madre, por lo que la decisión de romper con dicha situación de violencia es aun más compleja porque implica también el alejamiento de sus hijos y el sentimiento de culpa por haber dañado a los mismos.

I.9- Consecuencias psicopatológicas del maltrato crónico

Las víctimas de la violencia familiar presentan un perfil psicopatológico caracterizado por el trastorno de estrés postraumático y por otras alteraciones clínicas (ansiedad patológica, depresión, problemas de sueño, etc.). El resultado en último término, es la inadaptación a la vida diaria y una interferencia grave en el funcionamiento cotidiano (Echerrúa ET AL., 2002).

Producto del maltrato prolongado, las mujeres padecen consecuencias dañinas en sus esferas psicológica, física y social, que comienza a cesar luego del trabajo terapéutico, en muchos casos, en otros la sola desvinculación del agresor disminuye la sintomatología, recuperan la tranquilidad, disminuyen sus temores y comienzan en el proceso de recuperación de su autoestima y capacidad de decisión.

I.9.1 Trastorno por Estrés Postraumático

Trastorno por estrés postraumático (TEP) es el término que designa la respuesta prolongada a un estímulo traumático anormal. La respuesta al trauma en forma de TEP es una respuesta de luchar- huir dado que tiene tres grupos de síntomas que indican su presencia:

1- Alta activación física y mental: Miedo generalizado, ansiedad, temblores, dificultades respiratorias, palpitaciones, sobresaltos, hipervigilancia, llantos frecuentes, problemas alimentarios, ataques de pánico.

2- Altos niveles de respuesta de evitación: Provocada por recuerdos de actividades, lugares o personas relacionadas con el trauma. Se observa una minimización o negación del peligro pasado, actual o futuro. La depresión es una respuesta frecuente entre víctimas de violación y maltrato, que a veces es diagnosticada como un trastorno independiente. La disociación también se produce, pero es más frecuente en el abuso sexual infantil.

3- Recuerdos intrusivos y distorsionados del suceso traumático. A menudo considerado como el mejor síntoma identificador del TEP, los flashbacks totales o parciales hacen que la víctima vuelva a vivir los sucesos traumáticos y mantienen viva la respuesta emocional al peligro. En muchos casos la persona cree que los sucesos traumáticos están ocurriendo otra vez y responde con el mismo miedo y las mismas emociones, incluso si sólo se trata de un recuerdo parcial. Los sueños, los miedos nocturnos, la reexperimentación al ser expuesta a una respuesta condicionada y las reacciones psicofisiológicas forman todos parte de este grupo de síntomas.

Este diagnóstico se puede detectar si los síntomas cumplen estos criterios, derivan de un suceso percibido como una amenaza mortal o un peligro para uno mismo y para los demás y duran más de un mes.

José Sanmartín (2004) considera que además de los problemas en estas tres áreas, las mujeres expuestas a la violencia masculina muchas veces también presentan problemas como tener patrones anormales en las relaciones interpersonales, cambios en la imagen corporal- especialmente en el caso del abuso sexual- y cambios en la respuesta a las relaciones íntimas sexuales.

Algunas subcategorías del TEP son: el Síndrome de la mujer maltratada, el Síndrome del trauma de la violación y Síndrome de la acomodación.

I.9.2- Síndrome de la mujer maltratada

Graciela Ferreira (1992) lo define como una adaptación a la situación aversiva caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. También pueden desarrollar los síntomas del trastorno de estrés postraumático tales como abuso físico, abuso sexual, abuso psicológico, palpitaciones y pulso alterado, dificultades respiratorias, temblores incontrolables, desorientación, rumia mental, culpa, distorsión de la percepción, creencia mágica, vivencia de catástrofe, Síndrome de Estocolmo, resistencia silenciosa, síndrome de indefensión aprendida, lavado de cerebro.

El síndrome de la mujer maltratada, se produce cuando frente a los reiterados episodios de violencia y pensando que la situación no se va a modificar, la mujer se calla, por temor a que se produzca una agresión aún mayor, hacia ella o hacia sus seres queridos.

¿Cómo nos damos cuenta que una mujer presenta el síndrome de la mujer maltratada? El síndrome de la mujer maltratada puede manifestarse con síntomas corporales o trastornos psicológicos.

Los más frecuentes son:

- a) Angustia, malhumor, depresión, sensación de impotencia, intentos de suicidio e insomnio;
- b) Abuso de drogas y trastornos de la alimentación;
- c) Molestias en el cuerpo como: dolor abdominal crónico, dolor de cabeza, cansancio, etc. que no mejoran con el tratamiento;
- d) Problemas ginecológicos.

Es común que las mujeres maltratadas pidan turno con el médico y falten y, si tienen lesiones físicas provocadas por la violencia, suelen demorar en buscar ayuda, o bien dar explicaciones vagas acerca de cómo se ocasionaron. Las embarazadas suelen acudir tardíamente al control prenatal. Las consultas en la guardia son frecuentes. Habitualmente, el agresor evita que la víctima sea atendida por un mismo médico y la acompaña a la guardia para asegurarse de que no cuente nada. Estas pacientes están como “anestesiadas” (como si una parte de la persona no sintiera lo que le está ocurriendo). Por ejemplo: una mujer consulta en repetidas oportunidades por cansancio general, dolores en todo el cuerpo, etc. y, a partir del interrogatorio del médico, relata, sin signos de tristeza o sufrimiento, cómo su marido a veces la pellizca o la empuja. Ella dice que así es él, que siempre la ha tratado de ese modo, pero que a ella no le molesta, “igual, después se le pasa”.

En muchos casos, el maltrato en la mujer sólo es detectado por el sistema de salud cuando la víctima se presenta a la guardia (o, menos frecuentemente, al consultorio) con heridas graves, etc.

Leonore Walker (1979), experta en el estudio del maltrato en la mujer, explica el **‘Síndrome de la Mujer Maltratada’** en base a dos teorías: La *“Teoría de la Indefensión Aprendida”* y la *“Teoría del Ciclo del Maltrato”*.

I.9.3 Síndrome de Indefensión Aprendida

Esta teoría, explica cómo la mujer que ha experimentado la violencia queda incapacitada para controlar su voluntad, a través del tiempo, desarrollando así la "Condición de indefensión aprendida".

Esta condición previene el que una mujer maltratada pueda percibir o actuar cuando se le presenta una oportunidad para poder escapar de la violencia. Se basa en la hipótesis de que las ideas e influencias sociales en una mujer facilitan la condición psicológica de impotencia, lo que hace que las mujeres se sientan incapaces de poder controlar positivamente sus vidas. La Dra. Walker (1979) expone que la "Impotencia Aprendida" es la responsable de la deficiencia cognoscitiva emocional y conductual que se observa en la mujer maltratada. Es lo que la afecta negativamente y la retiene en la relación abusiva.

Para Graciela Ferreira (1992) la indefensión aprendida tiene que ver con que la mujer que es castigada, ingresa en un estado de desvalimiento y desamparo. Desarrolla una sensación de continuo fracaso e impotencia. Pierde la confianza en su propia capacidad para entender lo que experimenta y hallar una salida. En esta confusión se instala una actitud de pasividad, comienza a abstenerse de reaccionar o controlar lo que sucede. No es el castigo sino la vivencia y la expectativa de impotencia y de incapacidad para resolver la situación lo que produce la inhibición de acción, el aumento de ansiedad y la depresión. Así aprende a no hacer frente a lo que ocurre, como respuesta a la continuidad de estímulos desagradables e inmanejables.

Graciela Ferreira (1992) establece las siguientes características del síndrome:

- El maltrato repetitivo disminuye en la mujer su capacidad para responder, se convierte en sumisa. Su personalidad pasa a ser pasiva.
- La habilidad cognoscitiva para percibir el éxito cambia en la mujer. Ella no cree que su respuesta le traerá resultados favorables, así lo sean o no.
- La mujer maltratada no creerá que nada de lo que ella haga alterará el futuro o su destino.
- El sentido de bienestar emocional pasa a ser precario y se vuelve más propensa a la depresión y a la ansiedad.

Una mujer agredida es capaz de soportar durante muchos años malos tratos brutales, y no solo acepta esta situación, sino que además la justifica.

Indefensión aprendida: Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

Pérdida del control: Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones le es ajena, la mujer se torna pasiva y espera las directrices de terceras personas.

Baja respuesta conductual: La mujer decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su aparente indiferencia le permite autoexigirse y culpabilizarse por las agresiones que sufre, pero también limita su capacidad de oponerse a éstas.

Identificación con el agresor: La víctima cree merecer las agresiones e incluso justifica, ante críticas externas, la conducta del agresor. Es habitual el "Síndrome de Estocolmo", que se da frecuentemente en secuestros y situaciones límite con riesgo vital y dificulta la intervención externa. Por otra parte, la intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto, refuerza las relaciones de dependencia por parte de la mujer maltratada, que empeoran cuando la dependencia también es económica.

Fases:

- Desencadenante: Los primeros malos tratos rompen el espacio de seguridad que debería ser la pareja, donde la mujer ha depositado su confianza y expectativas. Esto desencadena desorientación, pérdida de referentes, llegando incluso a la depresión.

- Reorientación: La mujer busca nuevos referentes pero sus redes sociales están ya muy mermadas, se encuentra sola, generalmente posee exclusivamente el apoyo de la familia. Con su percepción de la realidad ya desvirtuada, se autoinculpa de la situación y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva.

- Afrontamiento: Asume el modelo mental de su compañero, tratando de manejar la situación traumática.

- Adaptación: La mujer proyecta la culpa hacia otros, hacia el exterior, y el Síndrome de Indefensión Aprendida, se consolida a través de un proceso de identificación.

Frente a los reiterados episodios de violencia y pensando que la situación no se va a modificar, la mujer se calla, por temor a que se produzca una agresión aún mayor, hacia ella o hacia sus seres queridos.

El silencio siempre es un obstáculo y una de las principales trabas que tiene la mujer para acabar con él es ella misma. Reconocerse como víctima y “traicionar” al que ha sido su compañero, asumir el juicio social, sentirse responsable de las agresiones, la falta de perspectivas personales y económicas son factores psicológicos y sociales que perpetúan la lacra de la violencia doméstica (Vila, 1988).

I.10-El Proceso de Reducir y/o Cesar una Relación de Maltrato y el de Recuperarse

Anderson y Saunders (2003) definen que salir y/o permanecer en la relación abusiva es un proceso complejo que implica muchas decisiones y acciones que tienen lugar en períodos de meses y años, en los cuales el hecho de dejar a la pareja empieza a partir de cambios a nivel cognitivo antes de producirse la salida física. El proceso se entiende como una condición que se caracteriza por la variación y el cambio, ya que este no es universal y no implica la trayectoria secuencial a lo largo de diferentes etapas, puesto que hay algunas mujeres que al reconocer inicialmente la inadecuación del maltrato ya interrumpen la relación (Matos, 2006, citado en Alencar y Cantera, 2013).

Herman (2004, citado en Alencar y Cantera, 2013) propone tres fases de recuperación que son: (a) la seguridad, (b) el recuerdo y luto, (c) la reconexión con la vida normal. Sin embargo, aclara que la evolución por esas etapas se da en forma de espiral dado que se vuelven a repetir temas anteriores, aunque con más nivel de integración. Siguiendo los planteamientos de esta autora, se explica cada uno de esos períodos a continuación.

El primero es la tarea de restablecer la seguridad atendiendo a las necesidades básicas del cuerpo (sueño, alimentación), activando la red de apoyo y protegiéndose de fuentes de peligro (agresor). El segundo período tiene como objetivo contar la historia de la violencia, dentro de límites soportables, de modo de que la memoria del trauma se integre a la vida de la mujer. Con ello, la autora explica que tras innumerables repeticiones de los recuerdos llega un punto en que la historia de violencia vivida no genera emociones tan incómodas y pasa a ser una experiencia más. Por último, una vez la mujer entiende que fue víctima y cuáles fueron los efectos de la victimización ya tiene el control para reconstruir una nueva vida.

Por su parte, Hirigoyen (2006) plantea que para salir del dominio de la violencia es necesario detectarla, nombrarla, liberarse de la culpabilidad, trabajar la autoestima, poner límites, rescatar la crítica y examinar la biografía personal que se explica a continuación. Según esta autora, primero, la persona profesional debe ayudar a la mujer a reconocer la injusticia de la violencia y las emociones relacionadas a esta experiencia de victimización. En segundo lugar, es necesario que las mujeres puedan sacar el peso de la culpa a través de la comprensión de que el maltratador es quien tiene responsabilidad por su conducta inaceptable. En tercer lugar, la intervención profesional debe ayudar a las mujeres a reconectar con sus recursos personales para poder rescatar su capacidad de autonomía, reforzar su autoestima y ayudarles a aprender a decir NO para recuperar el control sobre sus elecciones. En cuarto lugar, esta acción psicoterapéutica debe facilitar el hecho de entender que la conducta violenta del agresor sirve para ofuscar la debilidad de él y, por último, debe ayudar a identificar los factores de riesgo en la historia de vida de las mujeres.

Es por las razones antes enumeradas que es muy importante en el proceso de recuperación de las mujeres golpeadas el hecho de contar con ayudas y acompañamiento terapéuticos, fundamentalmente para trabajar con los factores que facilitan y obstaculizan el proceso de recuperación y cese de la violencia (Alencar y Cantera, 2013).

Dentro de los factores que obstaculizan el cese de la relación de maltrato se encuentran:

- Factores personales: es muy importante el trabajo terapéutico sobre las creencias erróneas que poseen las mujeres víctimas de violencia junto con las emociones concomitantes del maltrato prolongado.
- Factores externos: se transforman en graves obstaculizadores del proceso de recuperación el hecho de que las mujeres víctimas no cuenten con redes de apoyo social e institucional y que carezcan de recursos materiales, por lo cual el acompañamiento terapéutico es fundamental.

Dentro de los factores que facilitan la reducción de la relación de maltrato se encuentran:

- Factores personales: se encuentra el trabajo sobre las estrategias de afrontamiento y la resiliencia.
- Factores externos: el apoyo social e institucional y la presencia de recursos materiales contribuyen al cese de la relación violenta.

I.11 El proceso de la denuncia

Cuando una mujer que ha sido víctima de violencia toma la decisión de terminar la relación con el agresor, uno de los primeros pasos que efectúa es el proceso de denuncia sobre el maltratado, con el fin de que este sea excluido del hogar conyugal y que sus derechos comiencen a ser respetados. Es una de las formas más comunes de solicitar ayuda institucional para salir del círculo violento y protegerse contra las amenazas efectuadas contra ellas y sus hijos.

La ley provincial de violencia familiar (ley 6672), establece en su primer artículo que toda persona que sufre maltrato físico, psíquico o sexual por parte de los integrantes del grupo familiar, puede efectuar la denuncia verbal o escrita ante los jueces de primera instancia en lo Civil, Comercial y Minas de la Provincia, y solicitar las medidas cautelares conexas.

El juez interviniente en todo proceso por maltrato físico, psíquico o sexual, cometido en el ámbito familiar podrá requerir un diagnóstico de interacción familiar que será efectuado por peritos de diversas disciplinas, para determinar los daños físicos y psíquicos sufridos por la o las víctimas, la peligrosidad del autor y el medio social y ambiental de la familia. Asimismo, de acuerdo a la gravedad de la circunstancia, podrá adoptar una o varias de las siguientes medidas cautelares:

- 1) Prohibir el acceso del autor a los lugares de permanencia habitual de la o las víctimas;
- 2) Ordenar el reintegro al domicilio de la o las víctimas que hubieran salido del mismo por razones de seguridad personal.

El conocimiento del proceso de denuncia y la acción judicial pertinente juegan un papel principal de apoyo a las víctimas, dado que no solo les ofrecen una protección contra posibles maltratos y/o amenazas del victimario, sino que también sirven para la concientización de las mujeres víctimas sobre sus derechos y el rompimiento del secreto familiar que gira en torno a la violencia intrafamiliar.

Como una forma de preservar y cuidar a las víctimas, el artículo cuatro de la presente ley establece que en cualquier estado del proceso, el juez interviniente podrá requerir la presencia del agresor y de la víctima en forma separada, a fin de evaluar la posibilidad de fijar una audiencia para proponer una mediación conciliatoria.

Además el Poder Ejecutivo deberá implementar, a través del área competente, la creación de organismos que centralicen y coordinen los programas de prevención de violencia familiar que contemplen la atención en un consultorio psico-socio-legal en forma gratuita y anónima, una línea telefónica directa para la contención y asesoramiento en la urgencia y grupos de rehabilitación de las víctimas. A estos fines se incluirán las partidas presupuestarias necesarias para afrontar los gastos que demande su instrumentación.

Lo antes mencionado reviste de gran interés para el presente trabajo de investigación, dado que las mujeres que llegan a la Fundación, en la mayoría de los casos han efectuado previamente la denuncia y han sido derivadas OFAVMU (oficina de la mujer- Palacio de Justicia) para recibir acompañamiento psicológico en la institución.

Muchas mujeres luego de un episodio violento concurren a la comisaría más próxima a su domicilio en busca de apoyo y contención, pero pese a que el artículo 6 del la Ley de provincial de violencia intrafamiliar, establece que se “deberá prever, en cada comisaría de la provincia, la existencia de personal policial capacitado en el tema de la prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar, en forma obligatoria y permanente, con el fin de atender a las víctimas con el mayor grado de privacidad posible en las salas habilitadas o que se habiliten a tal efecto. La capacitación estará a cargo de instituciones gubernamentales especializadas en el tema, y universidades públicas y/o privadas con las cuales se celebren convenios”, esto no siempre sucede, incrementando la vergüenza y culpabilidad de las víctimas, quienes luego de estos intentos fallidos retroceden el proceso de la denuncia, manteniendo el círculo violento y experimentando una mayor angustia, desesperanza y sensación de desprotección e indefensión.

Esta es quizás la labor social más importante de las Organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres víctimas de violencia, en la recuperación emocional y física de las mismas.

Capítulo II

“Estrategias de

Afrontamiento”

II.1.Introducción

El “Afrontamiento” es un concepto global que puede ser descrito en términos de estrategias, estilos, cogniciones, conductas, tácticas o tipos de respuestas de un sujeto utilizadas para reducir la tensión causada por las situaciones estresantes o para controlar las situaciones aversivas del entorno. A pesar de estar directamente relacionado con el éxito adaptativo, el afrontamiento no es una conducta adaptativa automatizada, ya que siempre requiere esfuerzo e involucra aprendizajes conductuales previos.

Dado que la situación de violencia familiar es una situación por demás estresante y angustiante, es que la identificación y fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento juegan un papel importante a la hora de romper con el círculo de la violencia, evitando luego regresar al vínculo patológico.

No obstante, es preciso destacar que ante un mismo suceso estresante las personas presentan reacciones diversas, dado que un suceso es estresante en la medida en que el sujeto lo perciba o lo valore como tal, sean cual sean las características físicas objetivas del suceso (Vázquez, Crespo y Ring, 2003); razón por la cual la manera de afrontar la violencia en la pareja y de salir de ella varía de un caso a otro, siendo personales las estrategias de afrontamiento utilizadas al momento de efectuar la denuncia de violencia y el período posterior a la separación.

II.2 Definición de afrontamiento

Folkman y Lazarus (1998: 164) definen al afrontamiento como “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo”. A su vez este autor, señalan que el afrontamiento implica una doble valoración por parte del sujeto. Es decir, ante una determinada situación, el sujeto evalúa si la demanda del entorno es amenazante o no (valoración primaria) y, seguidamente, valora sus propios recursos para reducir o mitigar las consecuencias negativas de la situación (valoración secundaria). En función de esta evaluación, el sujeto actuará enfrentando o evadiendo el problema, esto es, apelará a estrategias positivas o negativas de afrontamiento. Por este motivo, las estrategias son consideradas como cambiantes, flexibles y

dependientes, no sólo de la situación sino también de las características personales del sujeto (Fernandez-Abascal, Díaz y Jiménez, 2000).

Para algunos autores como Holahan, Moos y Schaefer (1996 citado en Güidoni, 2006) el afrontamiento es un factor estabilizador que ayuda a los individuos a mantener la adaptación psicosocial ante situaciones de estrés; esto implica una serie de esfuerzos cognitivos y conductuales tendientes a reducir o eliminar las condiciones productoras de estrés y el malestar (angustia) asociado a ellas.

Gil-Monte y Peiró (1997 citado por Rodríguez Squartini, 2010 citado en Vicente, 2013) consideran el afrontamiento como un proceso cambiante en el que el individuo, en determinado momento, debe utilizar principalmente estrategias defensivas, y en otros aquellas que le sirvan para resolver el problema, todo ello a medida que va cambiando su relación con el entorno.

Cohen & Lazarus (1979; en Zeidner, M, y Saklofske, D., 1996) plantean que generalmente el afrontamiento se centra en cinco tareas principales:

1. Reducir las condiciones ambientales dañinas e incrementar las posibilidades de recuperación
2. Tolerar o ajustarse a los eventos o realidades negativas
3. Mantener una auto – imagen positiva
4. Mantener un equilibrio emocional y disminuir el estrés emocional;
5. Mantener una relación satisfactoria con el ambiente.

Es decir, que podemos pensar al afrontamiento como cualquier actividad cognitiva y conductual que va a permitir a las personas enfrentarse a situaciones estresantes en post de solucionar el problema y conservar el equilibrio emocional y la adaptación al medio.

II.3 Historia del Concepto

Desde hace tiempo se realizan estudios para comprender las respuestas de las personas al estrés y a las situaciones que les resultan difíciles o amenazantes. Esto ha dado origen a una gran cantidad de conceptos y teorías explicativas muchas veces superpuestas entre sí.

Los investigadores James Parker y Norman Endler sostienen que el término se relaciona con el concepto de defensa que se remonta al siglo XIX y se relaciona con los comienzos del psicoanálisis. Una de las más tempranas contribuciones de Sigmund Freud al estudio de la psicopatología estuvo centrada en el estudio de pensamientos displacenteros o perturbadores que a veces son inconscientes. Para defenderse las personas encubren, distorsionan ideas o sentimientos inaceptables para la conciencia.

Los autores también toman las contribuciones de Anna Freud, quien resumió unos diez mecanismos de defensa descritos por su padre, a los cuales agregó algunos más. Además sostuvo que si bien son diversos los mecanismos de defensa que puede utilizar un individuo, cada uno selecciona sólo algunos de estos para hacer frente a las situaciones estresantes o traumáticas. Además agregó que estos mecanismos se podían unir con problemas psicológicos específicos y que existen mecanismos de defensa potencialmente más patológicos que otros (Parker y Endler, 1996 citado en Güidoni, 2006).

El concepto de afrontamiento empezó a adquirir un significado técnico para algunos investigadores. Algunos comenzaron a llamar actividades de “afrontamiento” a ciertos mecanismos de defensa “adaptativos” (como la sublimación). Por su parte Haan (1965) manifiesta que “las conductas de afrontamiento difieren de las conductas defensivas. Las conductas defensivas son rígidas, obligatorias y deforman la realidad; mientras que las conductas de afrontamiento son flexibles, tienen un objetivo y están orientadas a la realidad”.

El concepto de “Coping” o “Afrontamiento” fue incluido en los Psychological Abstracts en el año 1967. Anteriormente dicha palabra había sido utilizada en la literatura de las ciencias médicas y sociales. A partir de finales de 1960, algunas categorías relacionadas habían sido agregadas (estilos de afrontamiento, recursos de afrontamiento) en respuesta a la gran cantidad de investigaciones que habían

aparecido, en tópicos relacionados al afrontamiento y a temas relacionados al manejo del estrés.

A comienzos de los años ochenta los investigadores empezaron a creer que las estrategias no estaban determinadas por factores personales, sino por el contexto situacional donde el afrontamiento se daba. Entonces se comenzaron a dividir los estudiosos del tema en dos grupos: aquellos investigadores que acentuaban las variables situacionales y aquellos que se centraban en los factores predisponentes.

Esta investigación apunta a la identificación de los factores personales de las mujeres víctimas de violencia quienes en un momento determinado de su vida deciden cambiar su situación, tomar las riendas de su vida y salir de ese entorno devastador en el que están insertas y vulneradas.

II.4. Enfoques teóricos

Si bien existen diversas conceptualizaciones sobre afrontamiento, las mismas podrían agruparse de acuerdo a dos tendencias: un enfoque *disposicional* que lo asume como un *estilo* personal de afrontar el estrés, considerándolo entonces relativamente estable, y por otro lado, un enfoque *contextual* que lo entiende como un *proceso*.

“En un nivel general, las conceptualizaciones del afrontamiento pueden ser categorizadas de acuerdo a cómo asumen los determinantes primarios de las respuestas de afrontamiento. La perspectiva Disposicional considera que factores personales relativamente estables -un repertorio de opciones de afrontamiento- determinan la selección de las respuestas de afrontamiento. La perspectiva contextual supone que factores situacionales transitorios dan forma a las opciones de la gente para dar una respuesta de afrontamiento” (Holahan, C.; Moos, R.; y Schaefer; 1996)

Esto hace interrogarnos sobre cómo influye en las mujeres víctimas el hecho de que luego de la denuncia y posterior exclusión del agresor del hogar conyugal, los factores situacionales presentan modificaciones tendientes o no a apelar a estrategias de afrontamiento distintas, dado que el clima en el hogar en muchos casos pasa de la hostilidad y el miedo a la tranquilidad. No obstante la variable del miedo a posibles represalias del agresor se mantiene e incluso incrementa ante las reiteradas

violaciones de las prohibiciones de acercamiento y las amenazas recurrentes del victimario.

II.4.1 Perspectiva disposicional.

El modelo de Psicoanálisis del Yo sugiere un acercamiento *disposicional* para conceptualizar el afrontamiento. Los procesos del yo son mecanismos cognitivos inconscientes (aunque su expresión puede incluir componentes conductuales) cuyas principales funciones son defensivas (por lo que tienden a distorsionar la realidad) y focalizadas en la emoción (tienden a reducir tensión reinante).

Los investigadores que propulsan esta teoría consideran que las personas presentan tendencias o preferencias relativamente estables, mecanismos de defensa y estilos de afrontamiento que utilizan como herramientas para negociar con dificultades, problemas y obstáculos; medios que variarían recién en su madurez. Lo asumen como un *estilo* personal y relativamente estable de afrontar un estresor.

Es común dentro de esta concepción la evaluación de las estrategias de afrontamiento por medio de entrevistas y test de personalidad. Por ejemplo, algunos autores han desarrollado un sistema multidimensional de afrontamiento estilístico en el que se pregunta a los individuos cómo actúan generalmente cuando se encuentran con una dificultad o con una situación amenazante. (Guerrini, 2002)

II.4.2. Perspectiva contextual

El principal exponente de la perspectiva contextual es Lazarus (1993), quien advirtió que el afrontamiento sería una “Respuesta a situaciones estresantes más que un rasgo estable de la personalidad”. Propuso que las evaluaciones cognitivas activas y conscientes de potenciales amenazas, actuarían como vínculo intermediario.

Desde esta corriente, se considera al afrontamiento como un proceso dinámico que cambia en el tiempo, en respuesta a las cambiantes demandas y evaluaciones de una situación. Lo entienden como un *proceso* basado en la situación (transitorio) que dan forma a las elecciones que hacen las personas de las respuestas de afrontamiento.

Plantean al afrontamiento como un proceso cambiante en el que el individuo, en determinados momentos, debe contar principalmente con estrategias defensivas, y en otros con estrategias que sirvan para resolver el problema, todo ello a medida que va cambiando su relación con el entorno.

Desde este punto de vista procesal y dentro del "modelo transaccional del estrés y del afrontamiento", el afrontamiento es definido como los esfuerzos en curso cognitivos y conductuales para manejar las demandas externas o internas, que son evaluadas como algo que agrava o excede los recursos de la persona.

Estos esfuerzos pueden ser de *aproximación* (activos), o de *evitación*. Atendiendo al momento en que se dé la situación, pueden ser además, *preventivos* (anticipatorios) o *restauradores* (control de las consecuencias).

Esta consideración de afrontamiento implica que:

- El afrontamiento puede ser adaptativo o no en función de los factores que intervengan en el proceso.
- El afrontamiento es una aproximación orientada al contexto y unas estrategias son más estables que otras.
- Existen al menos dos funciones principales del afrontamiento, una centrada en el problema y otra en la emoción.
- El afrontamiento depende de la evaluación respecto a que pueda o no hacerse algo para cambiar la situación.

Desde esta perspectiva se mide al afrontamiento a través de reportes del individuo acerca de los pensamientos y acciones que utiliza para afrontar determinadas situaciones estresantes. Existen además otras técnicas orientadas contextualmente, en las que se les pide a los individuos que describan cómo han hecho para lidiar con un evento estresante específico o con un importante problema reciente. (Guerrini, 2002)

II.4.3. Marco conceptual integrativo.

Los teóricos contemporáneos generalmente reconocen que los acercamientos contextuales y disposicionales tienen fuerzas complementarias al describir el proceso de afrontamiento. Este marco conceptual enfatiza en que ambos factores: la resistencia personal y los factores situacionales cambiantes, modelan los esfuerzos del afrontamiento.

Desde este trabajo de investigación adoptamos el modelo integrativo considerando que para terminar con sistemas de violencia intrafamiliar no solo influye la modificación de la situación de sometimiento, que es altamente estresante y angustiante; sino también juega un papel fundamental el trabajo de las mujeres víctimas sobre la recuperación de las disposiciones personales que se han visto afectadas por la situación de violencia (baja autoestima, dificultad para tomar decisiones, miedo, ausencia de proyectos a futuro, entre otros).

II.5. Funciones del afrontamiento

Las funciones del afrontamiento no se definen en términos de resultados, aunque cabe esperar que determinadas funciones tengan determinados resultados.

Trabajando en el marco psicológico del yo, White (1974 citado en Lazarus y Folkman, 1986) cita tres funciones:

1. Asegurar la información adecuada del entorno.
2. Mantener condiciones internas satisfactorias tanto para la acción como para el procesamiento de la información.
3. Mantener autonomía o libertad de movimientos, libertad para utilizar el propio repertorio según un modelo flexible de extensión.

Mechanic (1974 citado en Lazarus y Folkman, 1986) desde una perspectiva socio-psicológica cita también tres funciones:

- 1) Afrontar las demandas sociales y del entorno.

- 2) Crear el grado suficiente de motivación necesario para hacer frente a tales demandas
- 3) Mantener un estado de equilibrio psicológico para poder dirigir la energía y los recursos a las demandas externas.

Desde este punto de vista el desarrollo de una adecuada estrategia de afrontamiento es lo que le permitiría a las mujeres víctimas de violencia romper la relación con agresor, visualizando en el entorno otras posibilidades, que incrementen su motivación para recuperar su libertad, terminar con el sometimiento e iniciar una nueva vida.

Pearlin y Shooler (1978 citado en Lazarus y Folkman, 1986) las denominan función de control situacional, función de control de significados y función de control del estrés en sí mismo, cuando éste ya ha desaparecido.

Existen funciones del afrontamiento que pertenecen a contextos específicos, como la salud/enfermedad, exámenes, etc. estas funciones son menos generales y más específicas de la situación que las que se derivan de perspectivas teóricas más amplias.

Lazarus y Folkman (1986) consideran de suma importancia la diferencia existente entre el afrontamiento dirigido a manipular o alterar el problema y el afrontamiento dirigido a regular la respuesta emocional generada por el problema.

II.6. Clasificación del afrontamiento

Existen dos maneras principales de clasificar el afrontamiento:

1. *Una enfatiza el foco del afrontamiento, es decir la orientación de la persona y la actividad en respuesta al estresor.* El foco puede estar centrado en el problema o en la emoción (implica la evasión del problema). La división según el foco del afrontamiento se conoce en algunas investigaciones como “dimensiones básicas de afrontamiento”, es decir que afrontamiento focalizado en el problema es una dimensión del afrontamiento y el afrontamiento de tipo emocional es otra dimensión de afrontamiento (Lazarus, 1991).

2. *La otra clasificación hace referencia al método de afrontamiento que la persona emplea, es decir qué tipo de esfuerzos están implicados, estos pueden ser esfuerzos cognitivos o conductuales.*

Moos (1993) agrega que si bien las respuestas de afrontamiento se pueden clasificar según la orientación o foco, es necesario distinguir los métodos de afrontamiento (tipo cognitivo – tipo conductual) que se utilizan para afrontar distintas situaciones. Si bien son diversas las estrategias de afrontamiento que pueden ser llevadas a cabo en una situación determinada, la división más típicamente utilizada es en dos categorías básicas del afrontamiento. Las dimensiones distinguidas por Lazarus y sus colegas y los aportes de Moos, permiten hacer el siguiente análisis:

- 1) *Afrontamiento focalizado en el problema:* Algunos de los procesos de afrontamiento, están dirigidos a cambiar la relación actual (lo que Lazarus y sus colegas han llamado “afrontamiento focalizado en el problema”), lo que implica un afrontamiento centrado en la acción. El ejemplo citado por el autor en el libro “Emoción y adaptación”, es que si el árbol de un vecino produce distrés por las hojas que tira en el jardín, se intentará persuadir al vecino de que corte el árbol. Muchas veces los esfuerzos de afrontamiento fracasan y hasta pueden incrementar el estrés y el distres, estos esfuerzos pueden ser excesivos con respecto al problema que se presenta, con costos que exceden los beneficios potenciales.

Para Moos (1993) el acercamiento implica focalizarse en el problema, lo que supone esfuerzos cognitivos y conductuales para manejar o resolver los estresores de la vida. Investigaciones han demostrado características comunes en las personas que utilizan este tipo de afrontamiento, entre las cuales se destaca la tendencia a adaptarse mejor a los estresores diarios y la aparición menos frecuente de síntomas psicológicos.

- 2) *Afrontamiento basado en la emoción:* Muchas veces el proceso de afrontamiento cambia sólo la forma como la relación es atendida o interpretada. Las acciones en este tipo de afrontamiento no son específicas para cambiar la relación entre el ambiente y la persona. Lazarus sostiene que esto no necesariamente implica pasividad, sino que puede implicar una reestructuración interna, hasta el punto de cambiar una meta que no puede ser actualizada. Es decir, que en lugar del cambio en la relación, pueden

cambian el significado, y en consecuencia la reacción emocional; por ejemplo puede ser útil evitar pensar el miedo y postergar así la ansiedad que va unida a él.

Moos (1993) incluye dentro de las estrategias focalizadas en la emoción, las llamadas estrategias evitativas. Estas representan esfuerzos, ya sean cognitivos o conductuales, para manejar el afecto que se asocia al evento estresor, evitando pensar o actuar sobre el estresor y sus implicaciones. También incluye la búsqueda de gratificación alternativas, la descarga emocional, fantaseo, etc. Este tipo de estrategias puede incrementar la angustia.

Cabe hacer mención del cuestionario diseñado por Lazarus y Folkman, en el año 1988 para discriminar dimensiones del afrontamiento. Este instrumento llamado: “Cuestionario de las Formas de Afrontamiento” (“Ways of Coping Questionnaire” (WCQ), distingue las siguientes dimensiones de afrontamiento:

- *Enfrentamiento*: Implica aquellas acciones directas dirigidas hacia la situación, como por ejemplo expresar, ira hacia la persona causante del problema, tratar de que el responsable de hecho cambie de idea, etc.
- *Distanciamiento*: Dentro de esta dimensión se encuentra el intentar de olvidarse del problema, no tomarlo en serio, hacer como si nada hubiera ocurrido, etc.
- *Autocontrol*: Implica intentar no precipitarse, guardar los problemas uno mismo, etc.
- *Búsqueda de apoyo social*: Incluye pedir ayuda a un amigo, hablar con alguien que puede realizar algo concreto, contar el problema a alguno de la familia, etc.
- *Aceptación de la responsabilidad*: Conductas como pedir disculpas, reconocerse como causante del problema, auto criticarse, etc.
- *Escape de la situación*: Esta dimensión implica conductas evitativas con evitar el contacto con la gente, esperar milagros, tomar alcohol o drogas, etc.
- *Planificación de la solución del problema*: Incluye el establecimiento un plan de acción, seguirlo, cambiar algo para que las cosas mejoren, etc.
- *Reevaluación positiva*: Aprender de la situación, madurar como persona a partir ella, etc.

II.7. Estilos y estrategias de afrontamiento

Ambos términos, estilos y estrategias de afrontamiento, son utilizados en psicología para especificar conductas como respuestas de los organismos ante procesos de estrés.

Según Lazarus (1993) las estrategias de afrontamiento antes que la naturaleza de los estresores pueden determinar si un individuo experimenta o no estrés.

Es preciso diferenciar entre estilos de afrontamiento y estrategias de afrontamiento.

Estilos de afrontamiento se refieren a predisposiciones personales para hacer frente a las situaciones y son los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategia de afrontamiento, así como de su estabilidad temporal y situacional.

Estrategias de afrontamiento son los procesos concretos que se utilizan en cada contexto y pueden ser altamente cambiantes dependiendo de las condiciones desencadenantes.

II.7.1. Estilos de afrontamiento

Cada sujeto tiende a la utilización de los estilos de afrontamiento que dominan o por aprendizaje o por hallazgo fortuito en una situación de emergencia. Por esto decimos que son las formas habituales o estereotipadas de enfrentarse a una crisis.

Pueden realizarse distinciones entre los estilos de afrontamiento teniendo en cuenta tanto los hábitos cognitivos como el comportamiento. Así, por ejemplo puede diferenciarse entre la persona de tipo **reflexivo** y la de tipo **impulsivo**. La persona reflexiva busca normalmente información, soluciones para el problema y planifica cuidadosamente cómo vérselas con el estímulo estresante. Por otra parte, es mucho más probable que el individuo impulsivo reaccione rápida y emotivamente sin pensar mucho sobre el resultado probable.

Otra clasificación se realiza teniendo en cuenta los “estilos atribucionales” o “explicatorios” de la persona. Siguiendo esta línea las personas pueden ser:

- Internalizadoras:

Focalizan en la responsabilidad personal y en la experiencia interna. Son personas que pueden sentirse inundadas por el estrés y se culpan a sí mismas por sus sentimientos y sus problemas, pueden ser autodespreciativas, buscar consuelo evitando otras personas, o desarrollar síntomas físicos relacionados con el estrés (dolor de cabeza, de estómago). Estos síntomas reflejan los esfuerzos para controlar y manejar el estrés constriñendo y minimizando la intensidad de sus emociones.

- Externalizadoras:

Focalizan en la responsabilidad de los demás y en la experiencia externa. Pueden culpar a otras personas o a circunstancias externas por sus problemas, pueden realizar esfuerzos activos para deshacerse de estresores externos, buscar confort y consuelo en compañía de otros y pueden volverse agresivos y enojarse con los eventos y personas que sienten como obstáculos para su confort o felicidad. De esta manera, pueden controlar el distrés subjetivo exagerando su expresividad emocional, incrementando la involucración social o exagerando conductas que pueden volverse ofensivas y disruptivas para los demás.

Sintetizando, podemos decir que, al hablar de estilos de afrontamiento nos referimos al modo habitual de responder a situaciones críticas o estresantes. En el caso de la violencia de género, cuando la relación con el agresor ha sido prolongada se vislumbra que las mujeres presentan marcados rasgos internalizadores donde en la mayoría de los casos sienten que son responsables y culpables por el maltrato, creen en la veracidad de los dichos peyorativos de sus parejas y se sienten merecedoras de esta violación a su persona; lo que hace fundamental el trabajo terapéutico en post de la elaboración de emociones, el análisis de las distorsiones cognitivas respecto de sí mismas y del otro, devolviendo la responsabilidad a quien corresponda y canalizando los sentimientos de culpa y responsabilidad.

Según Pelechano (2000, citado en Cano García, y cols. 2007 citado en Vicente, 2013), los estilos de afrontamiento y a las estrategias de afrontamiento son conceptos complementarios. Los estilos son formas estables y consistentes de afrontar el estrés, mientras que las estrategias son acciones más específicas.

Los estilos de afrontamiento se refieren a predisposiciones personales para

hacer frente a las situaciones y son los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategia de afrontamiento, así como de su estabilidad temporal y situacional (Fernández-Abascal, 1997; p.190, en Martín Díaz, Jimenez Sánchez, Fernández-Abascal; 2000)

II.7.2. Estrategias de Afrontamiento.

Las estrategias de afrontamiento son los planes directos utilizados para disminuir o eliminar el estrés.

Las estrategias pueden ser aprendidas por medio de la experiencia, observando a los demás emplear una nueva estrategia de afrontamiento o leyendo material instructivo sobre técnicas de afrontamiento.

Arjona Arcas y Guerrero Manzano (1989), *plantean* que las “estrategias de afrontamiento” son acciones concretas y específicas puestas en marcha para enfrentarse a la situación. El afrontamiento bajo esta perspectiva estratégica, se entiende como los esfuerzos *conscientes* para manejar el estrés; no se admiten por tanto los procesos inconscientes. Las dimensiones del afrontamiento se consideran como disposiciones generales que llevan al individuo a pensar y actuar de forma más o menos estable ante las diferentes situaciones estresantes.

Según Fernández-Abascal (2000) las estrategias de afrontamiento son “los procesos concretos que se utilizan en cada contexto y pueden ser altamente cambiantes dependiendo de las condiciones desencadenantes”

Se han realizado numerosas experiencias para demostrar que las estrategias de afrontamiento pueden considerarse como un proceso o como disposiciones personales. Los autores dedicados a estas investigaciones han demostrado el carácter interaccionista del afrontamiento, y la tendencia de las personas a utilizar determinadas estrategias de afrontamiento. (Guerrini, 2002)

Las Estrategias de Afrontamiento han sido clasificadas de múltiples maneras, según los autores que lo han abordado. Nos centraremos principalmente en dos de estas categorizaciones, que consideramos imprescindibles para nuestro marco teórico, las mismas corresponden a la clasificación de Lazarus y Folkman y la de Holahan, Moos y Schaefer. (1996) despersonalización, comparación positiva y extracción de los

aspectos positivos de los hechos negativos; aumentar la intensidad de la respuesta emocional con el fin de inducirse a la acción, modificar el significado de la situación demandante y distorsionar la realidad.

- Estrategias conductuales: Involucradas con el ejercicio físico, fumar, beber, buscar apoyo social, desahogarse expresando los sentimientos, meditar, relajarse, comer, tener relaciones sexuales, etc.

II.7.2.1. Afrontamiento Evitativo

El afrontamiento evitativo es otra dimensión básica que se puede mencionar, dimensión que para muchos investigadores se encuentra estrechamente relacionada con el afrontamiento centrado en la emoción. Fue identificada por la primera generación de investigadores del afrontamiento y continúa generando considerable atención.

La dimensión del afrontamiento de evitación fue conceptualizada como involucrando respuestas evitativas orientadas *hacia las personas* y/u orientadas *hacia la tarea*. Un individuo puede reaccionar a situaciones estresantes buscando a otras personas (diversión social) o puede ocuparse en tareas sustitutivas (distracción).

Como ya dijimos, se trata al afrontamiento focalizado en la emoción como una forma de afrontamiento evitativo. Estos son contrapuestos al afrontamiento de aproximación en tanto los dos primeros no se dirigen a la resolución y confrontación directa con los estresores, sino que se focalizan más en la regulación de procesos mediacionales o evitación física inclusive. Estos incluyen respuestas tales como distracción, retraimiento, fantaseo, que entran en la categoría de “descarga emocional” e incluye la descarga de emociones negativas hacia otras personas.

El afrontamiento evitativo, como la negación o la retirada, generalmente se asocian al estrés psicológico, especialmente cuando el ajuste se mide en el inicio del período de crisis. Puesto que el afrontamiento focalizado emocionalmente frecuentemente conlleva fantasías orientadas a la evitación y auto - inculpaciones, también frecuentemente se correlaciona con depresión.

Muchas veces en el círculo de violencia, las mujeres debido a la manipulación ejercida sobre ellas y a la pérdida de recursos personales, evitan o naturalizan las

conductas violentas del can familiar, justificando dichas conductas y atribuyéndose ellas la culpa de la situación.

II. 8. Modelos de afrontamiento

II.8.1 Modelo de Lazarus: Afrontamiento como proceso

Un enfoque alternativo, al modelo centrado en los estilos de afrontamiento, es el sugerido por el grupo de Lazarus en términos de proceso. Lazarus (1986) comenzó sus estudios en la década del sesenta. Sus primeros trabajos observaron como la apreciación cognitiva realizada por la persona sobre el evento podía influenciar las respuestas emocionales, el ajuste a la crisis y las estrategias de afrontamiento. Además formuló que la atribución depende de:

1. La significación que se le dé a la situación, y
2. De la disposición o no de recursos para hacerle frente a la situación.

Entonces, un individuo puede percibir la situación como amenazante y concentrarse en el posible daño. Como por otro lado otro individuo puede apreciar el evento como desafiante y focalizarse en la ganancia. Este modelo tiene en cuenta que cuando el individuo se enfrenta con un determinado evento, entran en interacción mutua: cogniciones, emociones y estrategias de afrontamiento del sujeto.

Las estrategias de afrontamiento pueden surgir de emociones o pueden ser seleccionadas para cambiar las condiciones de la emoción. Además el afrontamiento afecta directa o indirectamente la atribución y es también un antecedente casual de la emoción que seguirá.

Existe una superposición entre la atribución y las estrategias de afrontamiento empleadas:

- *Afrontamiento* es lo que una persona piensa y hace para manejar un encuentro emocional, y
- *Atribución* es la evaluación de lo que piensa o hace en este encuentro.

Ambos cambian el significado emocional, por lo que puede ser difícil distinguir estos dos conceptos en la práctica, especialmente si no se tiene en cuenta el contexto. La atribución influye en la estrategia de afrontamiento y ésta cambia la atribución, en virtud de la relación entre la persona y el medio, o la apreciación del significado de la relación. Es decir, que el afrontamiento es una atribución auto generada y a veces sirve de defensa para el ego.

Podríamos decir, entonces, que las relaciones entre atribución y afrontamiento juegan un papel importante en la significación personal de la relación entre el ambiente y la persona. Además, influyen en los procesos de apreciación y por lo tanto en la emoción a través de la retroalimentación.

Tanto la atribución como los procesos de afrontamiento son productos unidos a las variables de la personalidad y del ambiente y Lazarus los define como el significado relacional (relational meaning), que es un nuevo nivel de análisis teórico.

Este nivel incluye la significación de qué es lo que está pasando para la persona, lo cual depende de cómo son unidas con las condiciones ambientales con las metas y creencias de la persona. En las situaciones de violencia el sistema emocional de la víctima está marcadamente dañado y las perspectivas ambientales se encuentran teñidas de miedo, ausencia de planes a futuro, despersonalización y desesperanza; por lo que el trabajo en post de identificar las atribuciones puestas en la situación y la construcción de esquemas cognitivos y conductuales más objetivos y apegados a la realidad puede significar un gran avance en la recuperación de la víctima.

II.8.2 El modelo teórico de Holahan, Moos y Schaefer

Se tomará para la realización del presente trabajo el modelo teórico, que a continuación se describe, por sus características integrativas.

Para el desarrollo de su modelo conceptual Moos y colaboradores toman las dos aproximaciones para clasificar el afrontamiento, es decir combinan el foco y el método de afrontamiento. Este enfoque enfatiza que tanto los factores personales como los situacionales, dan forma a los esfuerzos de afrontamiento. Este modelo integrativo incluye dentro del proceso de afrontamiento los siguientes factores o sistemas que se retroalimentan mutuamente:

- 1) Sistema ambiental: compuesto por ejemplo por estresores de la vida (como una enfermedad física), el soporte familiar, etc.
- 2) Sistema personal: incluye las características demográficas y los recursos personales de afrontamiento, como la auto confianza.
- 3) Crisis de la vida y transiciones: estas están influidas por los dos sistemas anteriores y reflejan los cambios en las circunstancias de la vida.
- 4) Bienestar y salud: influidos por los factores anteriores, que a su vez van a influenciar de manera directa e indirecta a un quinto grupo de factores.
- 5) Atribución cognitiva y respuestas de afrontamiento: son elementos mediadores de las situaciones de estrés.

Holahan, Moos y Schaefer (1996) combinan así la orientación del individuo hacia un estresor específico, con los esfuerzos para responder. Estos autores proponen cuatro categorías básicas de los procesos de afrontamiento:

- 1) Acercamiento cognitivo,
- 2) Acercamiento conductual,
- 3) Evitación cognitiva y
- 4) Evitación conductual.

Las estrategias de acercamiento, tanto cognitivas como conductuales, permiten una mejor adaptación a los estresores de la vida y la experimentación de menos síntomas psicológicos, es decir, que pueden moderar la influencia adversa potencial de los cambios negativos de la vida y la resistencia al estrés que influye sobre el funcionamiento psicológico. Algunos autores asocian estas estrategias con la reducción de la depresión y el distrés.

Las estrategias de evitación, ya sean cognitivas, como conductuales, generalmente están asociadas con el distrés. La focalización en la emoción está generalmente orientada a la evitación por medio de la fantasía.

El ocultarse a sí mismo, está asociado con una mayor aparición de depresión. Parece ser que los esfuerzos para manejar los sentimientos desagradables por medio de la resignación o la huida pueden aumentar la tensión, y de esta manera, ampliar los problemas futuros (Holahan, Moos y Schaefer, 1996).

Holahn, Moos y Schaefer (1996) desarrollaron una concepción del afrontamiento, considerando la orientación del individuo hacia un estresor específico y separando el afrontamiento en los dominios del acercamiento y de la evitación. Cada uno de estos dos dominios, se divide, a su vez, en categorías que reflejan el afrontamiento cognitivo y conductual. Ellos proponen cuatro categorías básicas de procesos de afrontamiento: (1) Acercamiento Cognitivo; (2) Acercamiento Conductual; (3) Evitación Cognitiva; (4) Evitación Conductual.

II.8.2.1 Estrategias de acercamiento

En general, la gente que cuenta con más estrategias de acercamiento tiende a adaptarse mejor a los estresores de la vida y experimenta menos síntomas psicológicos. Las estrategias de acercamiento tales como la solución del problema y la búsqueda de información, pueden moderar la influencia adversa potencial de los cambios negativos de la vida y el papel de la resistencia al estrés sobre el funcionamiento psicológico.

Una proporción más alta de estrategias de afrontamiento centrado en el problema en relación al total de esfuerzos de afrontamiento, se ha relacionado también con la reducción de la depresión. De igual modo, las estrategias de afrontamiento activas que incluyen la negociación y la comparación optimista han sido asociadas a la disminución de la ansiedad concurrente y a un menor papel de los problemas en el futuro (Holahan, Moos y Schaefer, 1996).

II.8.2.2. Estrategias de evitación

En contraste con lo dicho anteriormente, las estrategias de evitación, tales como el rechazo y la anulación, generalmente están asociadas con la ansiedad, particularmente cuando el ajuste es evaluado fuera del período de crisis inicial. Esto se explica, en parte, porque el manejo centrado en la emoción, frecuentemente supone fantasías orientadas a la evitación y a la autoinculpación, lo que se relaciona habitualmente con mayor depresión. Parece ser que los esfuerzos para manejar los

sentimientos desagradables por medio de la resignación o la huida pueden aumentar la tensión y, de esta manera, ampliar los problemas futuros. (Holahan, Moos y Schaefer, 1996).

II.8.2.3. Acercamiento Cognitivo:

- Análisis Lógico: Intentos cognitivos para entender y prepararse mentalmente para el estresor y sus consecuencias. (Por ejemplo: ¿Pensó en diferentes maneras de manejar el problema?)
- Reformulación Positiva: Intentos cognitivos de construir y reformular un problema de un modo positivo mientras se acepta la realidad de la situación. (¿Pensó que usted se manejaba mejor que otras personas con el mismo problema?)

II.8.2.4. Acercamiento Conductual:

- Búsqueda de Apoyo: Intentos conductuales de búsqueda de información, guía o apoyo (¿Habló con algún amigo acerca del problema?)
- Solución del Problema: Intentos conductuales para tomar la acción para tratar directamente con el problema (¿Hizo un plan de acción y lo siguió?)

II.8.2.5. Evitación Cognitiva:

- Evitación Cognitiva: Intentos cognitivos para evitar pensar realísticamente sobre el problema (¿Trató de olvidar todo lo relativo al problema?)
- Aceptación-Resignación: Intentos cognitivos para reaccionar ante el problema por su aceptación (¿Perdió las esperanzas de que alguna vez las cosas volverían a ser como antes?)

II.8.2.6. Evitación Conductual:

- Gratificaciones Alternativas: Intentos conductuales para involucrarse en actividades sustitutas y crear nuevas fuentes de satisfacción (¿Se involucró en nuevas actividades?)

- Descarga Emocional: Intentos conductuales de reducir la tensión mediante la expresión de sentimientos negativos (¿Gritó o lloró como una manera de descargarse?)

II.8.3. Correlación entre las diversas estrategias de afrontamiento y las preguntas específicas indagadas a través de la escala:

La escala a utilizar en este trabajo de investigación esserá el Inventario de respuestas de afrontamiento (Coping responses Inventory CRI- Adultos, Moos y Colab, 1993).El CRI- Adultos, es una herramienta utilizada para identificar y monitorear estrategias de afrontamiento en adultos, desarrollando mejores descripciones de los casos clínicos y ayudando en la planificación y finalización de los tratamientos. Dentro de las escalas que mide este test existente preguntas e ítems específicos, que se clasifican en:

Acercamiento Cognitivo:

Análisis Lógico:

- Pensar diferentes formas de manejar el problema.
- Tratar de tomar mayor distancia de la situación y ser más objetivo.
- Planificar mentalmente lo que debería hacer o decir.
- Tratar de anticipar el rumbo que tomarán las cosas.
- Buscar algún sentido personal en la situación, alguna enseñanza.
- Tratar de anticipar las futuras exigencias a las que uno se verá sometido.

Reevaluación Positiva:

- Decirse a uno mismo cosas para sentirse mejor.
- Plantearse a uno mismo cuán peores podrían haber sido las cosas de lo que fueron.

- Tratar de visualizar lo positivo de la situación.
- Tratar de pensar que uno está mejor que otros con el mismo problema.
- Tratar de convencerse a uno mismo de que las cosas saldrán mejor.
- Pensar en cómo un evento como éste puede cambiar la vida en forma positiva.

Acercamiento Conductual:

Búsqueda de Ayuda o Guía:

- Conversar con el cónyuge o algún otro familiar acerca del problema.
- Conversar con algún amigo acerca del problema.
- Conversar con algún profesional (médico, psicólogo, otros especialistas).
- Buscar ayuda de personas o grupos con el mismo tipo de problema.
- Tratar de clarificarse y encontrar más datos acerca de la situación.
- Orar por guía o fortaleza.

Solución del Problema:

- Hacer un plan de acción y seguirlo.
- Determinar qué es lo que hay que hacer y trabajar para que las cosas funcionen.
- Decidir qué es lo que uno quiere y comprometerse en esa vía de acción.
- Probar al menos dos formas distintas de resolver el problema.
- Tratar de aprender a hacer más cosas por uno mismo.
- Emprender las acciones de una a la vez y día por día.

Evitación Cognitiva:

Evitación Cognitiva:

- Tratar de olvidar todo lo relativo al problema.
- Tratar de no pensar acerca del problema.
- Soñar o imaginar un mejor momento o lugar para estar.
- Postergar la situación, aún sabiendo que en algún momento hay que enfrentarla.
- Desear que el problema se supere y termine.
- Negar la seriedad del problema.

Aceptación Resignada:

- Pensar que el tiempo arreglará las cosas, que sólo hay que esperar.
- “Darse cuenta” de que uno no tiene el control sobre el problema.
- Pensar que el resultado puede lograrse por la suerte.
- Sentir que nada se puede hacer y que lo que queda es aceptar las cosas tal como están.
- Esperar que se dé el peor resultado posible.
- Perder las esperanzas de que se volverá a la normalidad.

Evitación Conductual:

Búsqueda de Gratificaciones alternativas:

- Tratar de ayudar a otros a manejarse con problemas similares.

- Involucrarse en actividades nuevas.
- Intentar hacer nuevos amigos.
- Leer más a menudo, como fuente de distracción.
- Pasar más tiempo en actividades recreativas.
- Volcarse a trabajar en otras actividades para ayudarse a manejar las cosas.

Descarga Emocional:

- Descargarse con otros cuando se siente depresivo o enojado.
- Realizar actividades riesgosas.
- Mantenerse alejado de la gente en general.
- Gritar o llorar como forma de aliviarse o como expresión de sentimientos.
- Hacer algo que se piensa que no funcionará, pero que al menos produce tranquilidad por sentir que se está haciendo algo.

II.9. Recursos de afrontamiento

La flexibilidad al enfrentar los hechos adversos, involucra un interjuego dinámico entre los recursos individuales, sociales y esfuerzos de afrontamiento. Los recursos individuales y sociales se unen para mantener un estado saludable bajo los cambios de un modo significativo, porque ellos comprometen estrategias de afrontamiento más adaptativas (Holahan, 1996).

La forma con la que el individuo afronta la situación dependerá de los recursos de que disponga. En distintos estudios se encontró que las personas con más recursos personales y sociales eran más propensas a utilizar estrategias de acercamiento que de evitación.

Los recursos de afrontamiento constituyen la línea de suministro de “Estrategias de afrontamiento”. Serían ventajas físicas, personales y sociales que el individuo lleva consigo a una determinada situación; y también serían las limitaciones que obstaculizan el uso de éstos recursos propios, en el contexto de una interacción concreta.

Los recursos de afrontamiento son definidos por Lazarus y Folkman (1993) como lo que el individuo utiliza con el fin de afrontar. Estos recursos preceden e influyen el afrontamiento e implican ventajas. Los mismos pueden ser físicos, personales, sociales, etc.

II.9.1 Recursos físicos

Incluirían una buena salud y una adecuada energía física. Estos puntos serían los más significativos para el afrontamiento de situaciones estresantes, ya que por ejemplo una persona cansada, frágil, enferma, tiene menos energía que aportar al proceso de afrontamiento que otra saludable y fuerte.

II.9.2 Recursos personales

Comprenden la personalidad relativamente estable y las características cognitivas que dan forma a la atribución y a los procesos de afrontamiento. Una variedad de factores disposicionales que se relacionan ampliamente con el control personal y que parecen especialmente importantes como recursos de afrontamiento, son: la autoeficacia, el optimismo, la resistencia, un sentido de coherencia y un locus de control interno.

Según Enrique Barra Almagia (2003), siguiendo esta clasificación, también podrían agruparse en:

- Creencias Positivas

Se incluyen dentro de esta categoría todas aquellas creencias generales y específicas que sirven de respaldo y sustento a la esperanza, y que a su vez favorecen el afrontamiento en las condiciones más adversas. Tanto la naturaleza del sistema de creencias como su grado de generalización van a determinar su valor como recurso y también su grado de influencia en los procesos de valoración y afrontamiento.

- Habilidades de Resolución de Problemas

Incluyen la habilidad para buscar información, analizar situaciones, identificar problemas, generar y seleccionar alternativas de acción, e implementar un plan de acción adecuado. Estas habilidades dependen de experiencias previas, procesamiento de la información, habilidades cognitivas y capacidad de autocontrol. Constituyen un tipo de recurso más abstracto, pero que se manifiesta a través de acciones específicas.

- Locus de control interno

Es una expectativa prevalente, o estrategia cognoscitiva, mediante la cual las personas evalúan las situaciones. Aquellos que poseen un locus de *control interno*; piensan que pueden controlar su destino y que es posible encontrar reforzadores y evitar castigos con trabajo, habilidades y capacitación. Por el contrario, quienes poseen un *locus de control externo* creen que no tienen control sobre su destino, que éste se encuentra determinado por el azar y la suerte, y que no pueden hacer nada para evitarlo.

II.9.3 Recursos sociales

Los recursos sociales pueden fortalecer los esfuerzos de afrontamiento suministrando apoyo emocional que refuerce la autoestima y la confianza personal, como también proveyendo una guía informativa que ayude en la evaluación de la amenaza y en la planificación de estrategias de afrontamiento. Algunos estudios longitudinales han demostrado que un soporte familiar elevado predice un aumento en las estrategias de acercamiento al problema y una disminución en las estrategias de evitación.

Un considerable cuerpo de evidencia sugiere que el apoyo social funciona como un moderador fundamental de los efectos tanto físicos como psicológicos del estrés. Aquellas personas que tienen un adecuado apoyo social perciben que hay menos situaciones que exceden sus recursos, y en consecuencia experimentan menos estrés. Entre las diversas dimensiones de apoyo social percibido, el *apoyo emocional* parece desempeñar un efecto particularmente amortiguador del estrés (Bloom & Kessler, 1994 ; Butler y otros, 1999 citado en Modón, 2007).

El transcurrir por distintas crisis que se presentan en la vida cotidiana, se necesita movilizar ayuda y fortalecer relaciones confiables

Autoestima

Presumiblemente las personas que tienen una visión positiva de sí mismas estarían menos propensas a sentirse abrumadas al enfrentarse a demandas estresantes, debido a que se verían a sí mismas como hábiles para afrontar muchos problemas. Estas expectativas de autoeficacia determinarían una mayor percepción de control para afrontar en mejor forma diversas demandas amenazantes (Bandura y otros, 1987; Grembowski y otros, 1993; Wiedenfeld y otros, 1990 citado en Modón, 2007).

Enrique Barra (2003), también agrega:

Recursos Materiales

Los recursos económicos, como el dinero y los bienes materiales, facilitan considerablemente las posibilidades de afrontamiento de una persona, ya que permiten el acceso a diversos medios necesarios para satisfacer necesidades y solucionar dificultades. El solo hecho de saber que se poseen tales recursos puede reducir los sentimientos de amenaza.

Sintentizando, es preciso destacar que las mujeres víctimas de violencia presentan consecuencias marcadas en sus recursos de afrontamiento, los cuales han sido dañados por la convivencia prolongada con el agresor. Dado que muchas consecuencias de la violencia son:

- Recursos físicos: ansiedad, angustia, problemas físicos y enfermedades psicológicas
- Recursos personales: Creencias negativas sobre sí mismas y el mundo, dificultades para tomar decisiones y resolver conflictos, baja autoestima, carencia de proyectos a futuro, entre otros.
- Recursos sociales y materiales: falta de apoyo, distanciamiento de la familia y amistades, falta de trabajo y dependencia económica con el agresor.

II.9.4. Las limitaciones en la utilización de los recursos de afrontamiento

Los recursos del sujeto muchas veces se ven excedidos por la multiplicidad de situaciones estresantes que dan lugar a una serie de demandas a las que el sujeto no puede responder. Algunos de los factores que limitan el afrontamiento del entorno se llaman coactores y algunos derivan de factores personales:

Condiciones personales

Estos factores hacen referencia a los valores y creencias que determinan el accionar y los sentimientos del sujeto. Lazarus y Folkman (1986) llaman a estas condiciones esquemas o factores de coacción. Consideran que estos valores y creencias culturales son internalizadas como normas y determinan que conductas y sentimientos son apropiados o no.

Entre los sujetos se encuentran diferencias en cuanto a la influencia y al grado de aceptación a las normas, dependiendo de las consecuencias de violarlas y de lo que se halle en juego. Esto, da lugar a un amplio margen de diferencias situacionales e individuales.

Algunos ejemplos de factores coactivos personales pueden ser: la tolerancia a la ambigüedad, el miedo al fracaso y al éxito, que pueden interferir con el afrontamiento en aquellas situaciones donde las consecuencias pueden preverse. Los problemas con las figuras de autoridad, la necesidad de dependencia y los estilos particulares de hacer las cosas también pueden considerarse como factores coaccionantes.

Condiciones ambientales

En ocasiones el entorno puede impedir el uso apropiado de los recursos, actuando como inhibidores del empleo de las estrategias de afrontamiento. Pero a veces estos factores también pueden actuar como facilitadores.

Grado de amenaza

Junto con los recursos y las condiciones el grado de amenaza que experimenta un individuo juega un papel importante en la determinación del afrontamiento. Mientras mayor sea la amenaza, más primitivos, desesperados o regresivos tienden a ser los

modos de afrontamiento dirigidos a la emoción y más limitado el abanico de los modos de afrontamiento dirigidos al problema.

La amenaza externa interfiere con los modos de afrontamiento dirigidos al problema mediante sus efectos sobre el funcionamiento cognitivo y la capacidad de procesamiento de la información.

Este último sea quizás, el factor que más limita a las víctimas de violencia, ya que son amenazadas no solo contra su propia vida sino en relación a sus hijas (quitarle los hijos, hacerles daño, manipularlos y generar en ellos sentimientos de odio hacia la víctima). Razón por la cual muchas mujeres no denuncian el maltrato hasta que éste se hace insostenible o afecta a alguno de sus hijos.

II.10. El papel del afrontamiento en el manejo adaptativo del estrés

Según Saklofske y Zeidner (1996), la comprensión del vínculo entre los procesos de afrontamiento y los resultados adaptativos, está interesando cada vez más a los investigadores del estrés. Frecuentemente el modelo transaccional de Lazarus y Folkman, ve al estrés como un proceso que incluye inputs (variables personales y ambientales), outputs (efectos inmediatos y a largo plazo) y la medición de las actividades de evaluación y de afrontamiento. En la noción de afrontamiento, está implícita la noción de efectividad: la importancia fundamental de la evaluación y los procesos de afrontamiento, es que afectan los resultados adaptativos. El concepto de afrontamiento, es una hipótesis para explicar la variabilidad de los resultados, incluso cuando los elementos de tensión son esencialmente idénticos; de esta manera, la variación de los resultados, más allá de la personalidad y los factores situacionales, deberían ser predichos a partir de la inclusión de los datos sobre afrontamiento.

Las primeras investigaciones demostraron solamente una pequeña asociación entre el estrés provocado por sucesos vitales y la medida de los resultados, sugiriendo que el afrontamiento podía ser un factor moderador crítico o incluso, un determinante de los resultados más importante que la frecuencia y la severidad del estresor. Además, el cambio desde la perspectiva cuyo énfasis se ubicaba sobre la psicopatología hacia el interés en la resistencia al estrés y los procesos adaptativos, ha llevado a la investigación a centrarse en el valor de las estrategias efectivas de afrontamiento. La comprensión de las estrategias adaptativas de afrontamiento debería contribuir a la predicción de los resultados tanto para los sucesos normativos

como no-normativos. Los autores sostienen que así podríamos ser más capaces de diagnosticar el afrontamiento no adaptativo o improductivo y prescribir técnicas más efectivas para enfrentar el estrés. Según ellos, la importancia de esto radica en que algunas respuestas al estrés parecen aliviar el problema o reducir la tensión que resulta de él, otras pueden exacerbar el problema o interferir en los resultados, y otras pueden no proporcionar beneficio alguno (Saklofske y Zeidner, 1996).

II.10.1. Afrontamiento adaptativo

Actualmente, los teóricos de la Psicología ven al afrontamiento como un proceso activo y consciente, que interactúa con otros factores, como la personalidad y la experiencia en el manejo del estrés. Ellos afirman que el afrontamiento es más que un simple ajuste, es la “búsqueda del dominio del crecimiento humano” y nos permite evolucionar en un mundo cambiante (Saklofske y Zeidner, 1996).

Dentro del contexto de la investigación sobre afrontamiento, la palabra “adaptativo” hace referencia a la efectividad del afrontamiento en la mejora o el incremento de los resultados en el *proceso de adaptación*. Saklofske y Zeidner (1996) sostienen que decidir si una estrategia particular de afrontamiento es adaptativa o no requiere un examen de los factores situacionales tales como: la naturaleza, el grado y la cronicidad del estresor, y de factores personales como la personalidad, las creencias sobre los recursos y su efectividad. Además, la selección y la eficacia de las estrategias de afrontamiento, deberían ser consideradas en relación a la interacción entre la persona y la situación ya que un cambio en cualquier elemento puede afectar tanto al proceso como al resultado.

Según estos autores, desde el modelo de Lázarus y Folkman (1986), las estrategias de afrontamiento no deberían ser juzgadas previamente como adaptativas o no-adaptativas; más bien el interés debería recaer sobre *para quiénes y bajo qué circunstancias* un modo particular de afrontamiento tiene consecuencias adaptativas. Como el afrontamiento es un proceso incluido en el contexto, las respuestas pueden variar en diferentes ámbitos y a través del tiempo como respuesta a las condiciones de la vida, y como una función de la habilidad con la cual es aplicado el afrontamiento. Otra suposición de este modelo es que la efectividad del afrontamiento debe ser demostrada y que los esfuerzos de afrontamiento no deberían ser confundidos con los resultados (Saklofske y Zeidner, 1996).

II.10.1. Algunas generalizaciones tentativas sobre el afrontamiento adaptativo

Los resultados de la investigación sobre la efectividad del afrontamiento deben ser considerados, hasta ahora, como tentativos, ya que no todas las estrategias de afrontamiento son igualmente efectivas en el manejo del estrés.

Salkoske y Zeidner (1996) opinan que los resultados de un estilo dado de afrontamiento están determinados por la interacción de las necesidades y preferencias personales y el contraste con la situación. De esta manera, aplicar la misma estrategia de afrontamiento a través de todas las situaciones probablemente no sea adaptativo. Además las técnicas específicas de afrontamiento son más o menos efectivas dependiendo del tipo de estrés del que se trate. Es más, las estrategias vistas frecuentemente como desadaptativas (la evitación y el distanciamiento) pueden ser adaptativas bajo algunas circunstancias y viceversa.

Estos autores afirman que la efectividad del afrontamiento está relacionada con la adecuación a las demandas internas y externas de la situación. Esta relación hipotética sugiere que el afrontamiento adaptativo requiere un buen ajuste en la transacción entre la persona y el ambiente, la evaluación que la persona hace de dicha transacción y la consecuente conducta de afrontamiento. Una evaluación inapropiada de la situación puede resultar en un afrontamiento innecesario o, a la inversa, en la falta del afrontamiento anticipatorio necesario. Por lo tanto, un buen ajuste entre la realidad de la situación y los métodos de afrontamiento es importante.

En general se puede decir que el afrontamiento basado en el problema es más adaptativo en las situaciones vistas como modificables, mientras que las estrategias basadas en la emoción son más utilizadas en las situaciones inalterables.

La controlabilidad también determina o modera la efectividad de las estrategias que se dirigen directamente al problema o aquellas que ayudan a aliviar la tensión emocional causada por éste. Por ello, el afrontamiento debe conectarse con la percepción de control y con factores personales tales como las creencias, los valores y las metas de la persona. Un funcionamiento óptimo requiere que el individuo resista o que abandone sus metas según las circunstancias (Sakolfske y Zeidner, 1996).

En general, la gente tiende a emplear estrategias basadas tanto en el problema como en la emoción para manejar los eventos más estresantes. Parece ser que esto

es funcional porque permite tanto regular la emoción como manejar el estresor. Por otra parte, un repertorio extenso de recursos de afrontamiento así como la flexibilidad y la creatividad en su uso, pueden incrementar la adaptabilidad del afrontamiento. Así, intentar distintas estrategias en diferentes combinaciones puede ser un mejor modo de manejar el estrés que responder con el mismo repertorio limitado de respuestas a varios estresores.

Para asegurar la eficacia personal del afrontamiento es necesario incorporar habilidades relevantes para resolver el problema (habilidades sociales, capacidad de decisión) y/o habilidades basadas en la emoción (relajación). Aunque una mayor flexibilidad puede relacionarse con un mejor ajuste emocional, reacciones múltiples de afrontamiento dentro de un período dado pueden reflejar ineffectividad en el manejo del estrés. Los estudios sugieren que, un perfil variable de afrontamiento está asociado con un buen ajuste, aunque los efectos son modestos (Salkoske y Zeidner, 1996).

II.11. Efectividad del afrontamiento

Para evaluar la efectividad del afrontamiento, es necesario un criterio adecuado y válido de lo que es un buen o un pobre ajuste. Idealmente, el afrontamiento adaptativo debería conducir a la solución permanente del problema, sin un conflicto adicional ni resultados residuales, a la vez que se mantiene un estado emocional positivo.

Saklofske y Zedneir (1996) enumeran los ocho criterios que se utilizan con más frecuencia para juzgar la efectividad del afrontamiento. Ellos son:

- *Resolución del conflicto o de la situación estresante:* El afrontamiento con un problema debería servir para aliviar o remover la situación estresante, cuando esto sea posible.
- *Reducción de las reacciones fisiológicas y bioquímicas:* Los esfuerzos de afrontamiento son juzgados como útiles si reducen la estimulación y sus indicadores (ritmo cardíaco, presión arterial, respiración, etc.)
- *Reducción de la tensión psicológica:* El afrontamiento adaptativo comprende sucesos en los que se mantienen el control emocional y la ansiedad dentro de límites manejables.

- *Funcionamiento social normativo:* El afrontamiento adaptativo implica patrones normativos en el funcionamiento social que reflejan una evaluación realista de los eventos. La desviación de la conducta de las normas aceptadas socialmente es tomada como un signo de afrontamiento desadaptativo.
- *Regreso a las actividades anteriores:* En la medida en que los esfuerzos de afrontamiento le permitan a la gente reanudar sus actividades diarias, el afrontamiento puede juzgarse como efectivo.
- *Bienestar propio y de otros afectados por la situación:* Este criterio incluye al cónyuge, a los hijos, padres, compañeros de trabajo, amigos y vecinos.
- *Mantenimiento de una auto-estima positiva:* Una autoestima baja comúnmente es vista como indicador de un ajuste pobre.
- *Efectividad percibida:* Este criterio comprende la afirmación de los respondientes de que una estrategia o acercamiento particular era provechoso para ellos de algún modo. No obstante, tales testimonios pueden tener una relación incierta con los efectos observados.

Saklofske y Zeidner (1996) sostienen que no existe un criterio universal para evaluar la efectividad del afrontamiento, pues éste puede variar según el paradigma del investigador, el contexto e inclusive, el marco sociocultural; una respuesta de afrontamiento podría ser juzgada como exitosa para un criterio pero no para otro. Ellos opinan que el afrontamiento es un complejo proceso en el que intervienen múltiples variables, por lo que debería ser juzgado de acuerdo a varios criterios.

Lazarus y Folkman (1984; Citado en Zeidner, M., y Saklofske, D., 1996) plantean que, más que prejuzgar la estrategia de afrontamiento como adaptativa o desadaptativa, la preocupación debería ser “Determinar para quién y bajo qué circunstancias un modo de afrontamiento particular tuvo consecuencias adaptativas”.

A modo de conclusión es preciso destacar que si bien la evaluación de la efectividad del afrontamiento no se percibe como una certeza estable, se producen mejorías significativas en las víctimas de violencia cuando logran acercarse a su entorno familiar, volver a trabajar y a tener proyectos personales y familiares. Este trabajo de investigación apunta a evaluar la el efecto del acompañamiento terapéutico

en las estrategias de afrontamiento de mujeres víctimas de violencia, por lo que estos indicadores se tendrán en cuenta a lo largo de la investigación y en la presentación de resultados de la mismas.

SEGUNDA PARTE:

**“Marco
Metodológico”**

Capítulo III:

“Objetivos y procedimientos de la investigación”

Capítulo III: “objetivos y procedimientos de la investigación”

III.1 Introducción

En este capítulo desarrollaré la metodología, los procedimientos, objetivos y preguntas de la presente investigación, con un importante énfasis en la selección de la muestra y las técnicas utilizadas para llevar a cabo dicho trabajo de investigación.

III.2 Objetivos de la investigación

Los objetivos de esta investigación son:

Objetivo general:

“Determinar y comparar las estrategias de afrontamiento que poseen las mujeres que sufren violencia de género al momento en que efectúan la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento psicológico”

Objetivos específicos:

1. Conocer emociones predominantes de las personas que han atravesado situaciones de violencia.
2. Conocer emociones y actitudes predominantes en las mujeres luego de dos meses de acompañamiento psicológico.
3. Identificar si existen diferencias significativas entre las estrategias de afrontamiento utilizadas al momento de la denuncia y posteriores a la misma.
4. Indagar si existen relaciones significativas entre las estrategias de afrontamiento y emociones predominantes entre el momento de la denuncia y posteriores a la misma.
5. Valorar la efectividad del acompañamiento psicológico recibido por las mujeres luego de la denuncia.

III.2.1 Preguntas de investigación

Las preguntas de la presente investigación son:

1. ¿Cuáles son las emociones que predominan en las mujeres que han atravesado situaciones de violencia?
2. ¿Cuáles son las emociones y actitudes que predominan en las mujeres después de dos meses de acompañamiento psicológico?
3. ¿Existen diferencias significativas entre las estrategias de afrontamiento utilizadas al momento de la denuncia y posteriores a la misma?.
4. ¿Existen relaciones significativas entre las estrategias de afrontamiento y emociones predominantes entre el momento de la denuncia y posteriores a la misma?
5. ¿Es eficaz el acompañamiento psicológico brindado a las mujeres por la fundación luego de efectuar la denuncia?

III.2.2 Justificación y relevancia del trabajo

El presente trabajo de investigación intenta comparar y describir las estrategias de afrontamiento que poseen las personas que padecen situaciones de violencia cuando efectúan la denuncia y al cabo de dos meses de acompañamiento psicológico. Dicha información resultará de gran importancia dado servirá para que las mujeres que padecen esta situación entren en conocimiento de son capaces de salir de la violencia mediante el fortalecimiento de sus propias estrategias de afrontamiento y elaboración de los sentimiento que el maltrato prolongado deja en ellas.

Por otro parte servirá de orientación a profesionales que trabajen con la temática de violencia de género para poder ayudar a las mujeres que sufren esta situación, dado que en momento anterior y posterior a la denuncia existen en ellas sentimiento de culpa, vergüenza, miedo y baja autoestima, es por tal motivo que el trabajo en el fortalecimiento y determinación de sus propias estrategias de afrontamiento puede contribuir a la elaboración y salida de esta situación que la mantuvo alienadas y sometidas, en muchos casos, por varios años.

Esta investigación es relevante dado que si bien en la Argentina y en el mundo entero existe mucha información sobre la violencia de género, las consecuencias y factores de riesgo en la misma, no se cuenta con suficiente información sobre las emociones que predominan cuando se padece violencia ni sobre las posibilidades de salida para estas situaciones, contribuyendo a la comprensión de que ellas poseen los recursos para poder enfrentar dicha situación y la clave está en confiar en sí mismas y pedir ayuda y en fortalecer sus capacidades y estilos de afrontamiento de situaciones difíciles.

Esta investigación es viable dado que se cuenta con el acceso a la Fundación Accionar, dado que se dedica a la asistencia y acompañamiento psicológico, jurídico y social de mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

III.3. Método

III.3.1. Diseño de la investigación

La presente investigación será un tipo de estudio mixto (cualitativa y cuantitativa). Este trabajo está dentro de la categoría de *un Cuasi-experimento*, debido a que implica un grupo intacto de mujeres a las que se les administrará las técnicas al momento de la denuncia y a los de dos meses de recibir acompañamiento psicológico en la Fundación.

Se utilizará un Diseño de investigación de tipo descriptivo-comparativo cuyo propósito es justamente describir situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno, por lo tanto, se miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar para luego describirlos. Además se comparan las estrategias de afrontamiento al momento de la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento.

Se trata de una investigación preprueba-postprueba con un solo grupo, dado que al grupo de mujeres previamente seleccionado se le administrarán las técnicas al momento de la denuncia y luego de recibir acompañamiento profesional, es decir que existe un seguimiento del grupo de mujeres. Las mujeres que abandonen el acompañamiento luego de la aplicación de las técnicas serán consideradas como grupo de control, a las cuales se las citará a los dos meses y se aplicarán nuevamente

las técnicas, a fin de analizar si sus estrategias se modificaron fuera del acompañamiento.

III.3.2 Tipo de muestra

El trabajo se realizó con una muestra (subgrupo de la población) de carácter intencional, ya que el investigador elige a los sujetos que poseen la característica que interesa medir (en este caso las estrategias de afrontamiento en mujeres que ha atravesado situaciones de violencia al momento en que denuncian y luego de dos meses de acompañamiento psicológico), esta elección no es al azar, sino que se realiza de manera predeterminada. (León y Montero, 1993).

Se trata de una muestra *no probabilística* ya que la elección de los sujetos no dependió de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características que se estaban buscando, por ende, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión del investigador. La misma está compuesta por treinta (30) mujeres que ha sido víctimas de violencia y han efectuado la denuncia de la misma.

Cabe destacar, que las conclusiones que se obtengan en este trabajo no serán generalizadas a toda la población, sino que sólo son válidas para aquellos sujetos que participaron de la investigación.

III.3.3. Sujetos

Para llevar a cabo esta investigación, se trabajó con una muestra de treinta mujeres con un rango etario entre 15 y 64 años, residentes de la Ciudad de Mendoza-Argentina, que acudieron a la Fundación Accionar (para recibir acompañamiento psicológico), luego de haber efectuado la denuncia sobre las situaciones de violencia que han atravesado en el seno familiar.

III.4. Instrumentos Metodológicos: Descripción y Fundamento

Los instrumentos metodológicos seleccionados para administrar a los sujetos del trabajo son:

- Entrevista en profundidad- de tipo semiestructurada.

- Inventario de Respuestas de Afrontamiento (Coping responses Inventory) (CRI- Adultos, Moos y Colab, 1993).

Dichos instrumentos son aplicados al momento en que las mujeres víctimas llegan a la Fundación accionar (luego de haber efectuado la denuncia) y luego de dos meses de haber recibido acompañamiento psicológico en dicha Institución.

III.4.1 Entrevista

Para este trabajo se diseñó una entrevista semidirigida, es decir, con preguntas preestablecidas pero a la vez, con cierta libertad por parte del entrevistado para expresarse sobre el tema.

Preparación y administración de la entrevista

Para llevar a cabo esta investigación utilizaría como método de recolección de datos entrevistas en profundidad con mujeres víctimas de violencia de género. La misma se llevara a cabo en un ambiente propicio para el dialogo, cómodo y sin estímulos distractores que puedan sesgar la información. Dichas entrevistas tendrán una duración de 45 minutos aproximadamente y será de tipo semiestructurada, la cual contará con una guía de preguntas establecidas en relación a la violencia, sentimientos predominantes en dicha periodo, motivación para denunciar y maneras personales de afrontar distintas situaciones cotidianas y de violencia; pero también permitirá que el entrevistador tenga cierta libertad para introducir nuevas preguntas en el transcurso de las entrevistas.

III.4.2 Inventario de Respuesta de Afrontamiento (CRI)

Autor: Moos, 1993.

Adaptación Argentina: Mikulic, 1998.

Aplicación: Individual y colectiva; tiempo variable, 25 a 30 minutos.

Finalidad: permite evaluar las respuestas de afrontamiento que una persona emplea ante un problema o una situación estresante.

Tipificación: baremos de puntuaciones centiles y típicas, en cada sexo y en el total de la muestra de población general.

A) Descripción

El CRI (*Coping Responses Inventory*), es una herramienta utilizada para identificar y monitorear estrategias de afrontamiento en adultos. Este breve inventario de auto – reporte identifica respuestas cognitivas y conductuales utilizadas por el individuo para afrontar problemas recientes o situaciones estresantes. Es una medida de ocho tipos diferentes de respuestas a circunstancias vitales estresantes.

Estas respuestas están medidas por ocho escalas *Análisis Lógico (AL)*, *Reevaluación Positiva (RP)*, *Búsqueda de Ayuda y Guía (BA)*, *Solución de Problemas (SP)*, *Evitación Cognitiva (EC)*, *Aceptación o Resignación (AR)*, *Búsqueda de Gratificación Alternativa (GA)* y *Descarga Emocional (DE)*.

El primer grupo de cuatro escalas (*Análisis lógico, Reevaluación Positiva, Búsqueda de Ayuda y Guía, Solución de Problemas*) mide el **afrontamiento de abordaje**; el segundo grupo de cuatro escalas (*Evitación Cognitiva, Aceptación o Resignación, Búsqueda de Gratificación Alternativa, Descarga Emocional*) mide el **afrontamiento evitativo**.

Las primeras dos escalas en cada grupo miden estrategias de afrontamiento cognitivo, mientras que la tercera y cuarta escala en cada grupo miden estrategias de afrontamiento conductual. En este inventario, los individuos seleccionan y describen un estresor reciente (focalizado) y usa una escala de cuatro puntos para determinar su acuerdo con cada uno de los cuarenta y ocho ítems de afrontamiento.

Esta escala también incluye un grupo de diez ítems que proveen información sobre cómo los individuos evalúan el estresor focalizado y sus consecuencias.

La evaluación de los diez ítems reporta información sobre el contexto del estresor, tales como si ocurrió antes y si era esperado por el sujeto, y si el individuo reaccionó a este como una amenaza o como un desafío.

Estos ítems también evalúan la percepción del individuo sobre la causa del estresor y si el problema fue o no resuelto. Estos son incluidos debido a las

conexiones que existen entre las evaluaciones y las respuestas de afrontamiento; por ejemplo, los individuos que ven a un estresor como un desafío es más probable que los afronten activamente.

B) Administración del Inventario de Respuestas de Afrontamiento (CRI) – Adultos

Este test puede ser usado con adultos saludables y con pacientes con trastornos psiquiátricos. Puede ser administrado en forma individual o grupal. En la primera parte del test la persona debe consignar datos demográficos tales como: nombre, fecha, sexo, edad, estado civil y nivel educacional alcanzado. La consigna consiste en pedirle a la persona que piense en una de las situaciones más estresantes de su vida que haya considerado importante y que haya experimentado en los últimos doce meses.

Si la persona no ha experimentado una situación de estas características, se les pide que piensen en algún problema menor con el que hayan tenido que tratar. Luego se les pide que lo describan brevemente. Posteriormente se les pide que respondan las diez preguntas (a las que anteriormente hicimos referencia), en las cuales deben consignar con una cruz dependiendo si su respuesta es: **“Definitivamente No”**, **“Principalmente No”**, **“Principalmente Sí”** o **“Definitivamente Sí”**. Algunos ejemplos de estas preguntas son: *¿Ha enfrentado un problema igual a éste antes? ; Cuando ocurrió este problema ¿lo pensó como una amenaza? ; ¿Este problema fue causado por algo que Ud. Hizo?*

En la segunda parte se presentan cuarenta y ocho preguntas las cuales pueden ser contestadas colocando un círculo en si las respuestas son: **“No, o tiende a no” (N)**, **“Sí, una o dos veces” (U)**, **“Sí, algunas veces” (A)** o **“Sí, Frecuentemente” (F)**. Algunos ejemplos de estas preguntas son: *¿Pensó en diferentes formas de manejar el problema? ; ¿Hizo un plan de acción y lo siguió? ; ¿Trató de ver el lado bueno de la situación.*

También la persona debe dejar consignado si no desea responder a alguna pregunta o si esta no es aplicable a su persona. Cada una de estas respuestas tienen un valor que va desde 0 a 3 respectivamente. La suma de los valores de las respuestas 1, 9, 17, 25, 33 y 41 dan el valor del puntaje bruto de la escala de Análisis Lógico. Un procedimiento análogo se utiliza para las demás escalas. Los valores de las respuestas son:

N = 0

U = 1

A = 2

F = 3

Los puntajes brutos luego dan forma a los Puntajes T que dan pautas sobre los patrones de afrontamiento de los sujetos. En lo que respecta a los Criterios de Interpretación, podemos ver en la siguiente tabla los Puntajes Estándar del CRI – Adultos.

Tabla N°3. Puntajes Estándar del CRI – Adultos

Rango del Puntaje T	Rango Percentiles Equivalentes	de	Descripción
≤ 34	≤ 6		Considerablemente debajo del promedio
35 – 40	7 – 16		Muy debajo del promedio
41 – 45	17 – 33		Algo debajo del promedio
46 – 54	34 – 66		Dentro del promedio
55 – 59	67 – 83		Algo por encima del promedio
60 – 65	84 – 93		Muy por encima del promedio
≥ 66	≥ 94		Considerablemente por encima del promedio

Es importante aclarar que en esta tesis no se tomarán en cuenta estos rangos ya que los mismos pertenecen a la población de E.E.U.U.

C) Aspectos teóricos del CRI – Adultos

Las teorías contemporáneas enfatizan los aspectos multidimensionales de las evaluaciones y los procesos de afrontamiento. Como hemos planteado anteriormente, los investigadores han usado dos abordajes conceptuales para clasificar las respuestas de afrontamiento. Uno de estos abordajes enfatiza la orientación o **foco** del afrontamiento (*focalizado en el problema o focalizado en la emoción*), mientras que otros enfatizan el **método** del afrontamiento (cognitivo o conductual). Estos aspectos han sido planteados en el Capítulo II, titulado: “Estrategias de afrontamiento”.

El CRI – Adultos combina esos dos abordajes. Este inventario evalúa ocho tipos de respuestas de afrontamiento que reflejan esos focos y métodos de afrontamiento. El inventario divide las respuestas de afrontamiento en respuestas de abordaje (acercamiento) o evitación. Cada uno de esos grupos de respuestas está dividido en dos categorías que reflejan métodos de afrontamiento cognitivos o conductuales.

En términos generales, el *afrontamiento de abordaje está focalizado en el problema*. Este refleja esfuerzos cognitivos y conductuales para manejar o resolver estresores vitales. En contraste, el *afrontamiento evitativo tiende a ser focalizado en las emociones* y refleja intentos cognitivos y conductuales para evitar pensar acerca de los estresores y sus implicaciones, o de manejar el afecto asociado con estos.

	Respuestas de Afrontamiento de Abordaje	Respuestas de Afrontamiento Evitativo
Cognitivo	1) Análisis Lógico 2) Reevaluación Positiva	5) Evitación Cognitiva 6) Aceptación o Resignación
Conductual	3) Búsqueda de Ayuda y Guía 4) Solución de Problemas	7) Búsqueda de Gratificaciones Alternativas 8) Descarga Emocional

En lo que respecta a la descripción de cada escala, Moos y colabs. intentaron desarrollarla de manera que se incrementara la claridad conceptual, minimizar la superposición entre las diferentes escalas y también para reducir la redundancia y acortar el inventario (Descripción de cada una de las escalas en el Capítulo II).

D) Características Estadísticas. Validez

El CRI – Adultos fue desarrollado en cinco etapas a lo largo de varios años y con el aporte de varios investigadores. Se realizó una tabla que presenta las medias, las desviaciones estándar y la consistencia interna (Alfa de Cronbach, en Moos) de las ocho escalas separadamente para hombres como para mujeres.

El intento de los autores de minimizar los ítems redundantes resultó en la agrupación en sectores en los que había relativa independencia de las respuestas de afrontamiento en cada escala. Lo más relevante es que una o dos respuestas de afrontamiento pueden aliviar el estrés y así reducir el uso de respuestas alternativas dentro de la misma categoría. Esto probablemente configuró un alto nivel en la escala de consistencias internas.

E) Estabilidad de las respuestas de afrontamiento. Confiabilidad

En general, se comprobó que los índices de afrontamiento eran *moderadamente estables a lo largo del tiempo* tanto para hombres como para mujeres (Promedio de Suma Bruta = 0.45 y 0.43, respectivamente, en los ocho índices).

La Reevaluación Positiva, Búsqueda de Ayuda y Guía, Evitación Cognitiva y la Descarga Emocional era algo más estable (Promedio Suma Bruta = 0.49 y 0.47 para hombres y mujeres respectivamente) que el Análisis Lógico y la Solución de Problemas.

F) Los Determinantes de las Respuestas de Afrontamiento

El modelo de estrés y procesos de afrontamiento planteado por los autores (Moos, 1988, Moos & Swindle, 1990) postula que las características específicas de una crisis vital focalizada o transición (tanto en su tipo y severidad) y una evaluación de la situación por parte del individuo provee un contexto para la selección de respuestas de afrontamiento específicas.

Aspectos del Sistema Personal (tales como Factores Demográficos y otros Factores Personales) y la amplitud del Sistema Ambiental (tales como los estresores vitales y los recursos sociales) también influyen la selección de respuestas de afrontamiento.

El Inventario de Respuestas de Afrontamiento cuyos autores son Rudolf H. Moos y B. Moos, es una prueba que permite analizar la interacción entre el individuo y su entorno, a través de uno de los conceptos centrales a tener en cuenta, que es el afrontamiento definido como aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo (Lazarus & Folkman, 1984). Este instrumento ha sido traducido y adaptado a nuestro medio en el contexto de diversos trabajos investigativos realizados por la Dra. I. M. Mikulic y su equipo de investigación UBACYT (Mikulic, 1998).

III.5. Procedimientos Metodológicos

Para llevar a cabo esta investigación con mujeres víctimas de violencia, se solicitó autorización a la presidenta de la Fundación Accionar (Lic. Vilma Jilek). Se le informó acerca de los objetivos de la investigación y la modalidad de trabajo a realizar y de la muestra que requería el presente trabajo.

La administración de las técnicas se llevó a cabo en forma individual y aplicada por la autora de esta Tesina, en los sujetos que decidieron participar voluntariamente de este estudio. A los mismos también se les explicó los objetivos del trabajo. El paso siguiente consistió en la recolección y codificación de los datos provenientes del inventario y el análisis de cualitativo de los datos de la entrevista. Posteriormente se realizó el análisis de los resultados a través de pruebas estadísticas y a partir de los resultados de las mismas se obtuvieron las conclusiones pertinentes.

Los pasos efectuados fueron los siguientes:

- 1- El tesista se contactó con las mujeres víctimas que se presentaron a la Fundación Accionar, luego de haber efectuado la denuncia sobre su situación de violencia. El contacto se hizo por teléfono, citándose a cada mujer

individualmente a una entrevista en la se comentaron los objetivos de la investigación y se solicito su consentimiento para participar en la misma.

- 2- Luego se realizó una entrevista en profundidad que giró en torno a la situación de violencia vivida, sentimientos predominantes previos y posteriores a la denuncia, motivación para denunciar, ente otros.
- 3- Se pacto un nuevo encuentro para la semana siguiente, en la cual se aplicó en forma individual el Inventario de estrategias de afrontamiento (Coping responses Inventory) (CRI- Adultos, Moos y Colab, 1993).
- 4- Se analizaron los datos obtenidos y se extraerán las conclusiones pertinentes.
- 5- Al cabo de dos meses se citó nuevamente por teléfono a las mujeres y se aplicó la entrevista en profundidad y el cuestionario de estrategias de afrontamiento a las mismas mujeres, procediendo luego al análisis de la información y extracción de las conclusiones pertinentes.

Cabe destacar que las mujeres víctimas, siguieron su acompañamiento terapéutico semanal durante esos dos meses con profesionales de la Fundación Accionar.

Capítulo IV:
“Presentación
de los
resultados”

Capítulo IV: Presentación de los resultados

A continuación se describen y analizan los resultados obtenidos en la presente investigación de acuerdo con los objetivos planteados.

VI.1. Presentación de los datos Sociodemográficos

Indicadores sociodemográficos de relevancia en la investigación realizada a mujeres que han atravesado situaciones de violencia.

Gráficos de datos sociodemográficos

En los siguientes gráficos se observan los porcentajes de los principales indicadores sociodemográficos de la muestra completa de mujeres de mujeres que han atravesado situaciones de violencia (N=30).

Grafico 1: edad

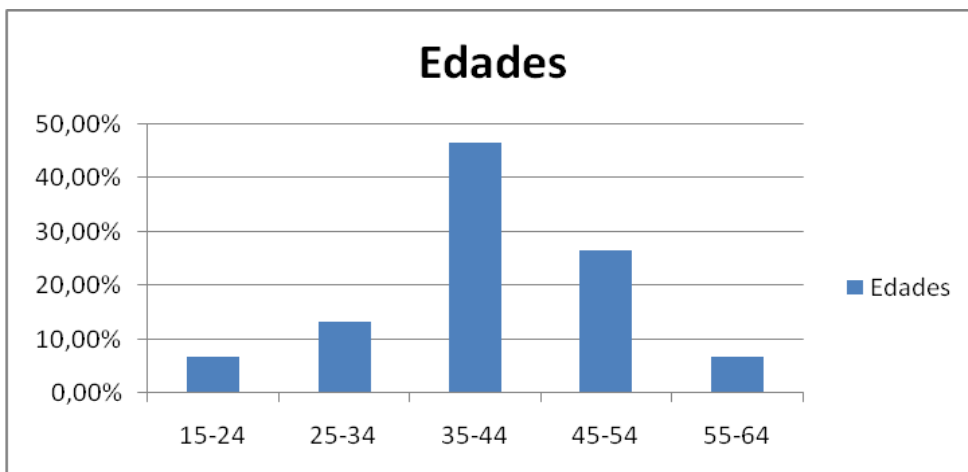


Gráfico Nº1: Representación gráfica correspondiente al porcentaje de la edad de las mujeres al momento en que efectúan la denuncia y llegan a la Fundación Accionar

Con respecto a la edad de las participantes de la muestra, el mayor porcentaje de mujeres, se ubicó en el rango de edad que va desde los 35 a los 45 años, mientras que las mujeres entre 15 y 24 años son la de menor porcentaje de denuncia.

Gráfico 2: Escolaridad

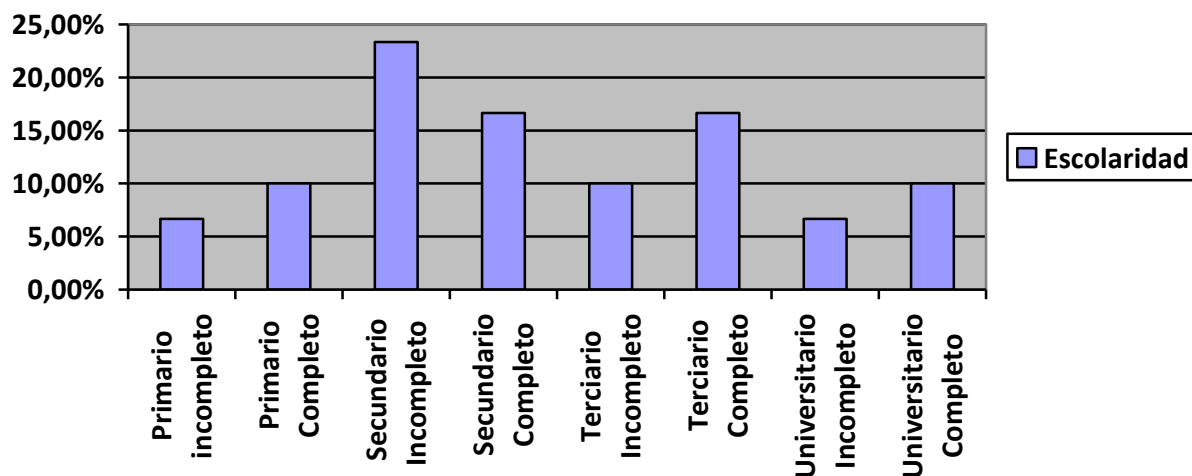


Gráfico N°2: Representación gráfica de la escolaridad de las mujeres de la muestra medida en porcentajes.

Con respecto a la escolaridad de las participantes de la muestra, el mayor porcentaje de mujeres denunciadoras de la violencia posee un nivel académico perteneciente a Secundario Incompleto (23,33 %), siendo alto también el porcentaje de mujeres que poseen Secundario Completo (16,66%) y Terciario Completo (16,66%).

Gráfico 3: Situación laboral

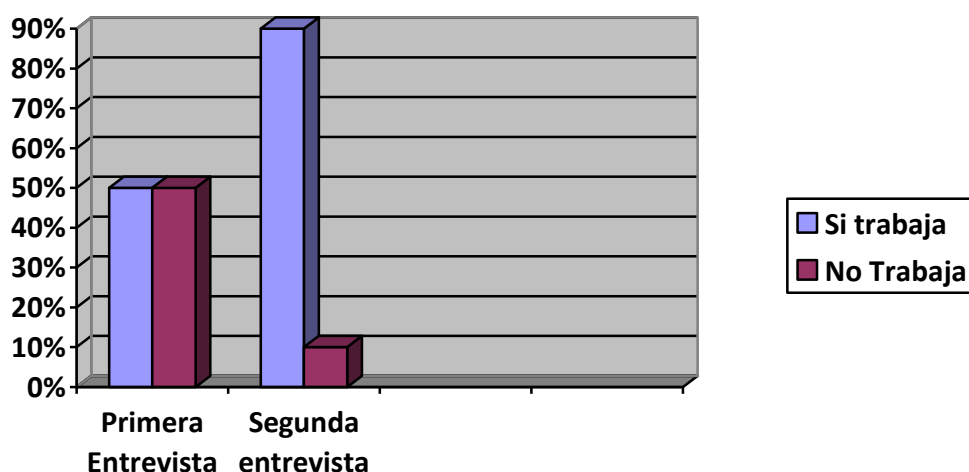


Gráfico N° 3: Comparación de la situación laboral de las mujeres al momento de la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento psicológico.

Con respecto a la situación laboral de las mujeres que ha atravesado situaciones de violencia, es decir si trabajaban previamente a la denuncia y al cabo de

dos meses de acompañamiento psicológico, se observa que previo a la denuncia el porcentaje de mujeres que trabajan y las que no trabajan es proporcional (50%), no obstante en la Segunda entrevista se observa que es mayor el porcentaje de mujeres que trabajan (90%), siendo muy bajo el porcentaje de mujeres que no lo hacen (10 %).

Gráfico 4: antecedentes de violencia familiar

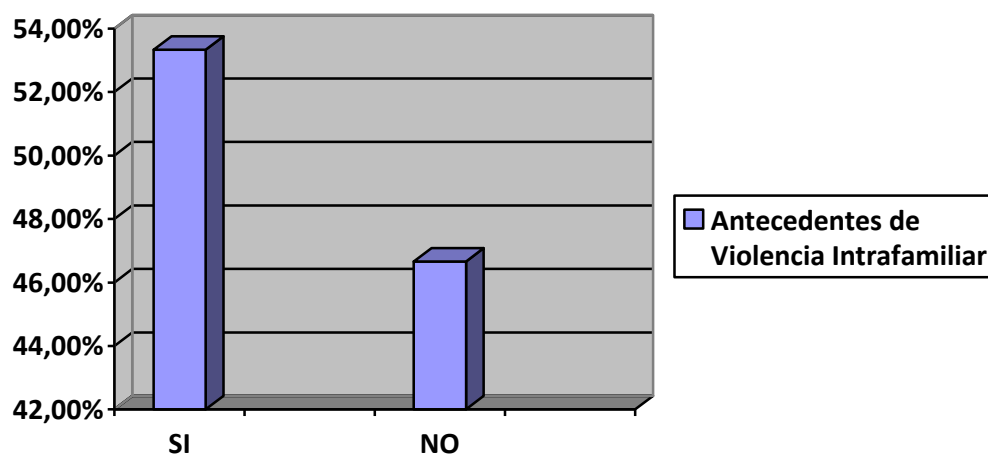


Gráfico N°4: Porcentajes correspondientes a los antecedentes de violencia familiar que manifestaron haber vivido en sus familias de origen las participantes de la muestra.

Con relación a los antecedentes de violencia intrafamiliar, el 53,33% de las mujeres refiere haber vivido previamente situaciones de violencia en su familia, mientras que el 46,66% expresa no haber atravesado ningún tipo de violencia previa.

VI.2 Presentación de datos relativos a la situación de violencia

A continuación se presentarán los resultados obtenidos en la presente investigación respecto de lo concerniente al tipo de violencia padecido, frecuencia de la violencia, la premisa del secreto respecto de la situación de violencia, consecuencias psicológicas de la violencia y sus emociones concomitantes.

Grafico 5: Tipo de violencia

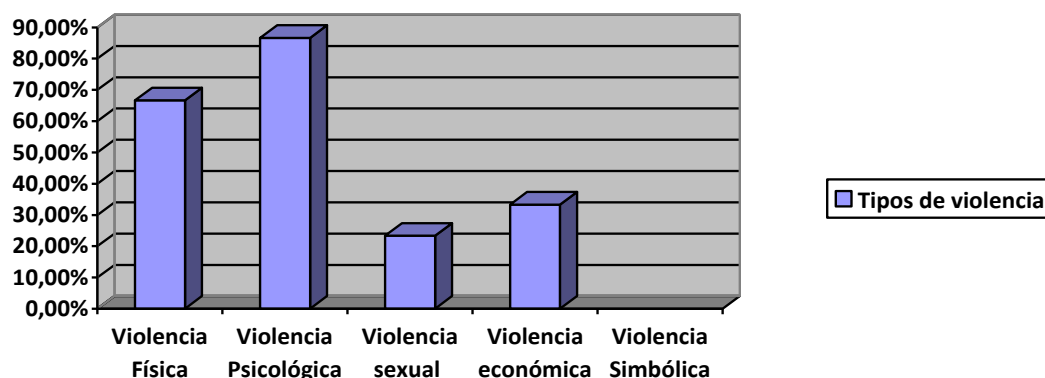


Gráfico N° 5: Porcentajes de mujeres que padecen cada tipo de violencia en sus relaciones conyugales.

Con respecto a lo concerniente al tipo de violencia padecido, el mayor porcentaje se observa en la violencia psicológica, siendo el porcentaje de mujeres que padecen dicha violencia de 86,66%, seguido por la violencia física que es un 66,66 %, no obstante cabe aclarar que las participantes de la muestra padecen en muchos casos más de un tipo de violencia. Es importante destacar el porcentaje de mujeres que padecen violencia Simbólica resultó ser del 0%.

Grafico 6: cantidad de tipos de violencia

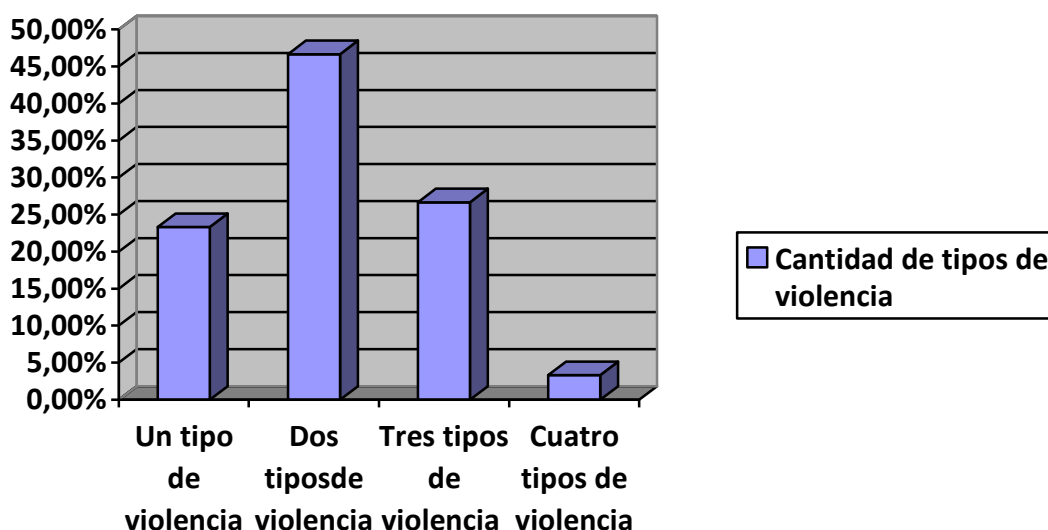


Gráfico N°6: Representación grafica correspondiente a cantidad de tipos de violencia que sufren las mujeres de la muestra medida en porcentajes.

Con respecto a la cantidad de tipos de violencia, los resultados obtenidos demuestran que el mayor porcentaje de mujeres padecen dos tipos de violencia (46,66%) y que tan solo el 3,33% padece cuatro tipos de violencia, las mujeres que manifestaron un solo tipo de violencia ascienden a un 23,33% y las que parecen tres tipos de violencia es del 26,66%.

Tabla 1: combinaciones de la violencia

Combinaciones posibles	Porcentaje de mujeres que las padecen
Física- Psicológica	23,33%
Física- psicológica- económica	16,66%
Psicológica – Sexual	3,33%
Física- Psicológica- sexual	10%
Física- Económica	6,66%
Psicológica – Económica	10%
Física- Sexual	6,66%
Física- Psicológica- Sexual- Económica	3,33%

Tabla Nº 1: Tabla correspondiente a las combinaciones de violencia predominantes en las mujeres que participan en la muestra

Dicha tabla, nos arroja los siguientes resultados; el mayor porcentaje de las participantes de la muestra sufren violencia Física y Psicológica, en segundo lugar se encuentran las mujeres que padecen violencia física, psicológica y sexual con el 16,66%. El menor puntaje lo obtiene las mujeres que han padecido las combinaciones pertenecientes a: Violencia física- psicológica- Sexual – económica y las mujeres que fueron sometidas a Violencia psicológica y sexual únicamente (3,33%).

Gráfico 7: Frecuencia de la violencia

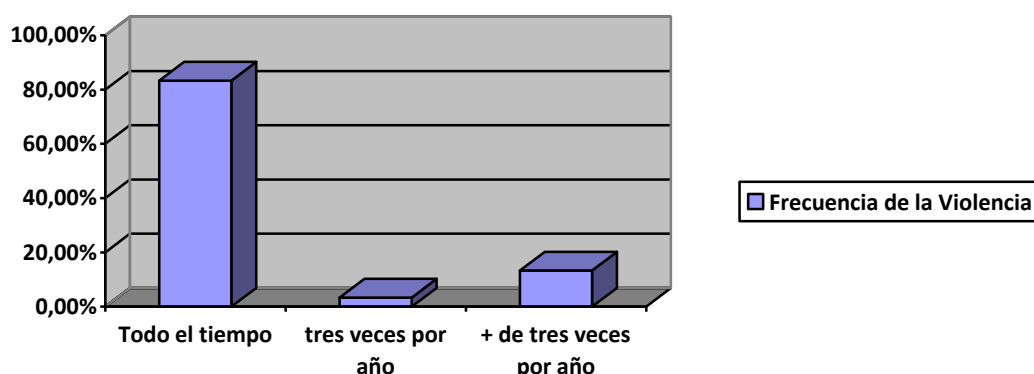


Gráfico N° 7: Representación gráfica correspondiente a la frecuencia de la violencia que padecían las participantes de la muestra medida en porcentajes.

Con respecto a la frecuencia de la Violencia, el mayor porcentaje de la muestra participante en la investigación, ha padecido violencia todo el tiempo durante muchos años (83, 33%) y seguido por las mujeres que padecieron más de tres episodios violentos por año (13,33%); siendo casi nulo el porcentaje de mujeres que la padecieron solo tres veces por año (3,33%).

Gráfico 8: Secreto frente a la situación de violencia

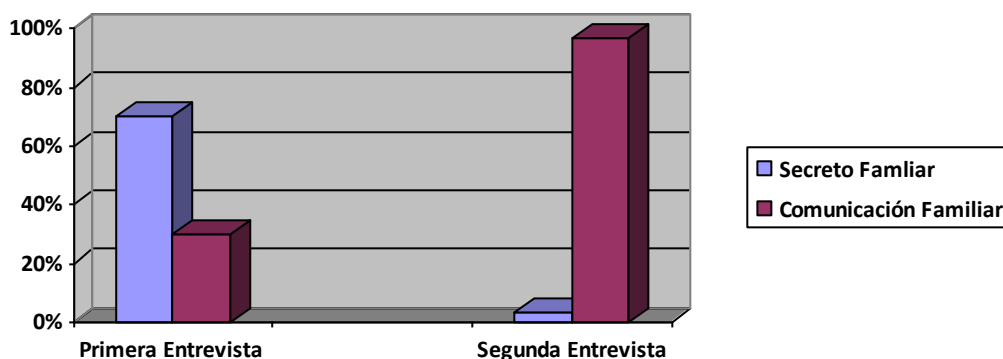


Gráfico N°8: Representación grafica correspondiente al porcentaje de mujeres de la muestra que guardaban secreto respecto de la situación de violencia al momento de la denuncia (primera entrevista) y luego de dos meses de acompañamiento psicológico.

Siendo una de las variables de gran relevancia para la investigación, el Secreto respecto de la situación de violencia, los resultados arrojaron durante la primer entrevista que el 70% de las mujeres guarda secreto en torno a la situación de

violencia padecida, mientras que en la segunda entrevista solo el 30% guarda el secreto, siendo mayor el porcentaje que en la segunda entrevista cuanta la situación de violencia a sus familiares y amigos (96,66%).

Tabla 2: Consecuencias psicológicas de la violencia

Consecuencias psicológicas	Primera entrevista	Segunda Entrevista
Baja autoestima	90%	33,33%
Recuperación del autoestima	0%	53,33%
Sentimiento de inseguridad	46,66%	6,66%
Seguridad en sí misma	0%	66,66%
Falta de iniciativa- desgano	60%	3,33%
Iniciativa	0%	63,33%
Actitud pasiva-Sumisión	80%	3,33%
Actitud activa	0%	10%
Dificultad para tomar decisiones	46,66%	3,33%
Capacidad para tomar decisiones	0%	60%
Carencia de proyectos a futuro	66,66%	20%
Presencia de proyectos a futuro	30%	76,66%
Intentos de suicidio	53,33%	3,33%
Visión negativa de la vida	56,66%	23,33%
Visión positiva sobre la vida	16,66%	60%
Extroversión	0%	36,66%
Introversión	50%	6,66%
Dificultades para conciliar el sueño	83,33%	40%
Sueño normal	6,66%	60%
Pérdida de identidad	43,33%	0%
Capacidad de disfrute	6,66%	53,33%
Apertura- comunicación	3,33%	86,66%
Aislamiento	86,66%	3,33%
Dificultad para poner límites	0%	6,66%

Tabla Nº 2: Tabla correspondiente a las consecuencias psicológicas de las mujeres de la muestra al momento de la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento psicológico medida en porcentajes.

La presente tabla de resultados, nos informa que las emociones predominantes en las mujeres que padecen la violencia, en la primera entrevista son: baja autoestima (90%), falta de iniciativa(60%), actitud pasiva- sumisión(80%), carencia de proyectos a futuro(66,66%), visión negativa de la vida(55,66%), aislamiento (86,66%), dificultad para conciliar el sueño (83,33%).

Mientras que en la segunda entrevista, las emociones que mayor porcentaje obtuvieron son: recuperación del autoestima (53,33%), seguridad en sí mismas (66,66%), iniciativa (63,33%), capacidad para tomar decisiones (60%), presencia de proyectos a futuro (76,66%), visión positiva sobre la vida (60%) , capacidad de disfrute(53,33%) y apertura- comunicación.(86,66%).

Cabe destacar que como se trato de una entrevista semidirigida, las participantes de la muestra tuvieron la posibilidad de explayarse respecto de sus consecuencias y emociones predominantes, verbalizando en la mayoría de los casos más de una consecuencia y emoción, por lo que los porcentajes superan el 100 %.

Tabla 3: Emociones predominantes

Emociones	Primera entrevista	Segunda Entrevista
Culpa	83,33%	16,66%
Vergüenza	43,33%	3,33%
Miedo	93,33%	43,33%
Asco	10%	6,66%
Tranquilidad	46,66%	56,66%
Lástima por su agresor	20%	23,33%
Alegría	10%	56,66%
Tristeza- angustia	90%	40%
Desesperanza	16,66%	3,33%
Esperanza	3,33%	50%
Odio hacia su agresor	23,33%	23,33%
Desesperación	10%	3,33%
Amor hacia su agresor	20%	10%
Ansiedad	20%	13,33%
Libertad	13,33%	60%
Bronca	66,66%	53,33%
Sentimiento de impotencia	20%	6,66%
Sentimiento de humillación	93,33%	16,66%
Indiferencia hacia su agresor	0%	23,33%

Tabla N° 3: Tabla correspondiente a las emociones predominantes en las participantes de la muestra en la primera entrevista y en la segunda entrevista medida en porcentajes.

La presente tabla de resultados, nos informa que las emociones predominantes en las mujeres que padecen la violencia, en la primera entrevista son: Sentimiento de

humillación (93,33%), bronca (66,66%), tristeza-angustia (90%), miedo (93,33%), culpa (83,330%).

Mientras que en la segunda entrevista, las emociones que mayor porcentaje obtuvieron son: Tranquilidad (56,66%), Alegría (56,66%), libertad (60%), bronca (53,33%)

VI.3. Presentación de datos respecto de su relación con el agresor

A continuación se esbozaran los resultados obtenidos en la presente investigación, respecto de la relación víctima- agresor, siendo de particular interés: los años de convivencia con el agresor, violencia en el noviazgo y posibilidad de reconciliación con el agresor.

Grafico 9: Años de convivencia con el agresor

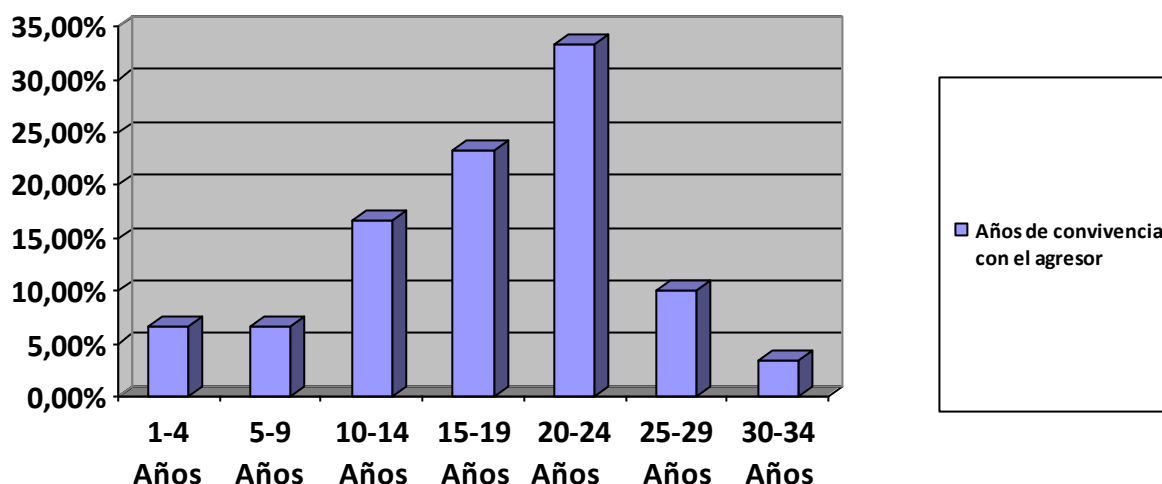


Gráfico N° 9: Representación gráfica correspondiente a la cantidad de años de convivencia de las mujeres de muestra con su agresor, medida en porcentajes.

Con respecto a los años de convivencia con agresor, el mayor porcentaje lo obtuvieron aquellas mujeres que llevan conviviendo con el agresor el intervalo etario que va de los 20- 24 años, con un porcentaje del 33,33% y el de menor frecuencia el rango que va de los 30 a los 34 años.

Grafico 10: Indicadores de violencia en el noviazgo

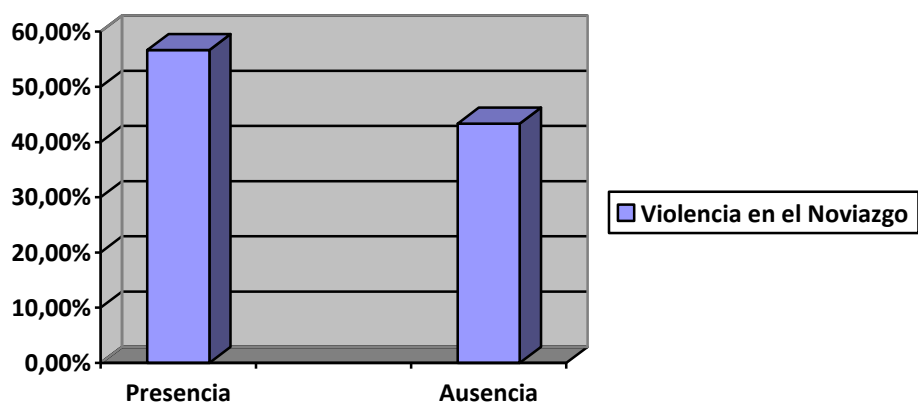


Gráfico N° 10: Representación gráfica correspondiente a la presencia o ausencia de indicadores de violencia en el noviazgo, indagados en la primera entrevista y expresados en porcentajes.

Con respecto a la percepción de las participantes de la muestra en relación a los indicadores de violencia en el noviazgo, el porcentaje más alto corresponde a la presencia de dichos indicadores (56,66%), no obstante el 43,33% de la muestra no percibió dichos indicadores en esa etapa de la pareja.

Grafico 11: Posibilidad de reconciliación con el agresor

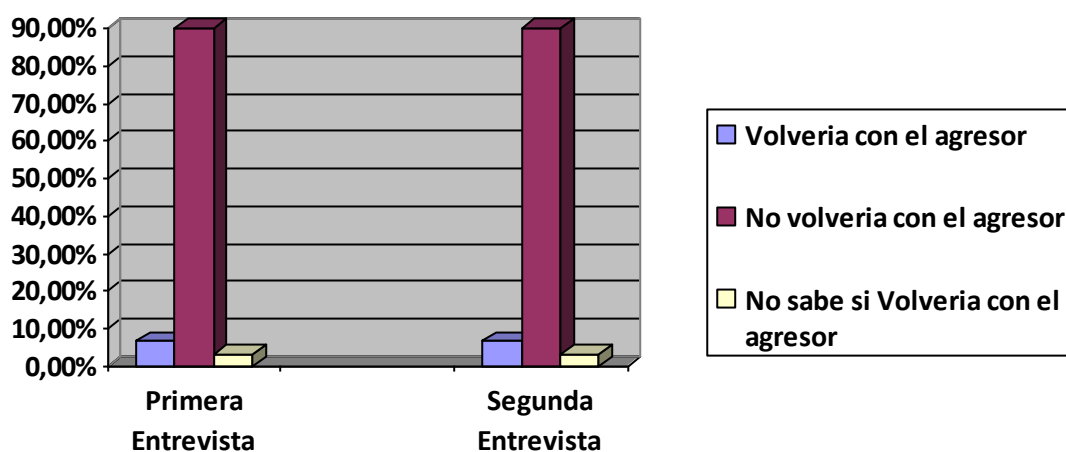


Gráfico N° 11: Representación gráfica correspondiente a la posibilidad de reconciliación de las participantes de la muestra con el agresor al momento de la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento psicológico, medida en porcentajes.

Con respecto a la posibilidad de reconciliación con el agresor, el porcentaje de mujeres que volvería con él en la primera y segunda entrevista es el mismo (90%), al igual que el porcentaje que si volvería con el agresor (6,66%), solo una participante de la muestra expresó no saber si volvería con el agresor en ambas entrevistas, lo que corresponde al 3,33%.

Tabla 4: Posibilidad de formar una nueva pareja

¿Tendría una nueva pareja?	Primera Entrevista	Segunda Entrevista
Si	26,66%	30%
No	73,33%	70%

Tabla Nº 4: Tabla correspondiente a la opinión de las participantes de la muestra respecto de la posibilidad de volver a formar pareja en la primera y segunda entrevista, medida en porcentajes.

Con respecto a la posibilidad de formar una nueva pareja, en la primera entrevista, el mayor porcentaje de mujeres no volvería a formar pareja (73,33%), mientras que en la segunda entrevista 70 % no volvería a formar pareja, siendo posible la formación de nueva pareja en ambas entrevistas, correspondiendo el 26,66% en la primera entrevista y el 30 % en la segunda entrevista.

VI.4.Presentacion de datos relativos al proceso de denuncia

El proceso de denuncia es una variable muy significativa para la presente investigación, dado que a partir de ese momento las mujeres que ha atravesado situaciones de violencia llegan a la Fundación Accionar y comienzan a recibir acompañamiento psicológico; a continuación expondré los resultados obtenidos en cuanto a los motivos de la denuncia y la cantidad de denuncias efectuadas a lo largo de su relación con el agresor.

Tabla 5: Motivos de la denuncia

Motivos de la denuncia	Porcentaje de mujeres
Hijos	30%
Cansancio- Toma de conciencia de la situación	40%
Episodio violento reciente	30%

Tabla N°5: tabla correspondiente a los motivos que llevaron a las participantes de la muestra a efectuar la denuncia pertinente, medida en porcentajes.

Con respecto a los motivos de la denuncia, el porcentaje más significativo lo obtiene la categoría que incluye el cansancio sobre la situación de violencia y la toma de conciencia de la misma (40%), siendo razones muy importantes también los hijos (30%) y un episodio violento reciente (30%).

Gráfico 12: cantidad de denuncias efectuadas

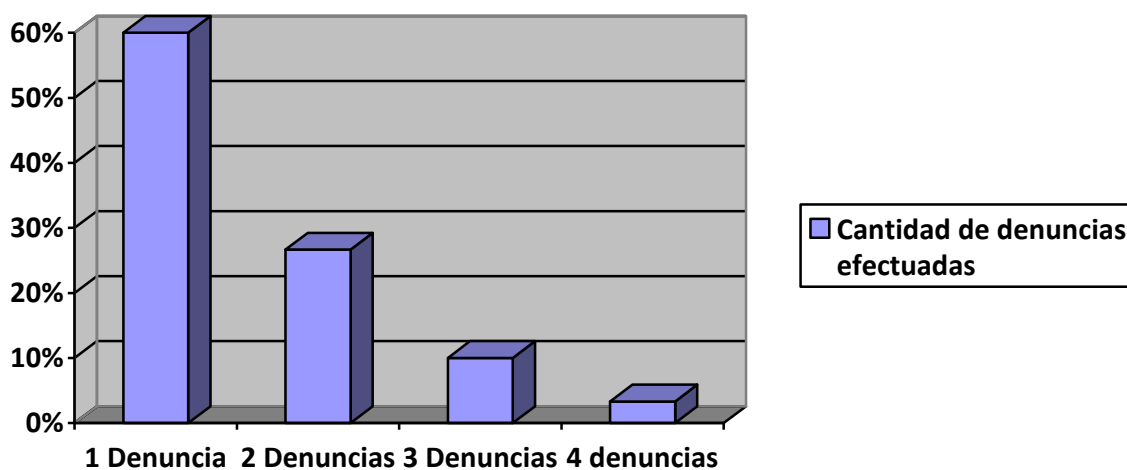


Gráfico N° 12: representación gráfica de la cantidad de denuncias efectuadas por las participantes de la muestra, medida en porcentajes.

Con respecto a la cantidad de denuncias efectuadas, el mayor porcentaje de los participantes de la muestra ha realizado solo una denuncia (60%) y el menor porcentaje, lo obtuvieron las mujeres que han denunciado cuatro veces (3,33%).

VI.5 Presentación de datos relativos a las estrategias de afrontamiento

A continuación se presentan los resultados obtenidos respecto de las estrategias de afrontamiento que poseen las mujeres que han atravesado situaciones de violencia luego de la denuncia y al cabo de dos meses de acompañamiento psicológico.

Tabla 6: Puntajes T de cada sub-escala del Inventario de respuestas de afrontamiento

Sujetos	1º T								2º T							
	AL	RP	BA	SP	EC	A/R	BRA	DE	AL	RP	BA	SP	EC	A/R	BRA	DE
S1	42	47	39	38	69	67	42	66	52	65	52	55	48	37	60	57
S2	62	65	54	60	62	68	74	72	60	60	69	67	46	37	76	66
S3	57	47	39	41	69	75	46	69	65	60	69	62	48	37	78	69
S4	57	60	64	62	55	33	78	69	52	58	69	67	51	37	62	70
S5	44	47	44	50	67	68	42	60	55	58	59	64	44	35	74	72
S6	50	47	42	45	60	59	55	60	50	47	52	55	53	52	62	57
S7	55	56	59	62	58	56	74	75	52	49	59	57	44	37	71	66
S8	50	53	39	52	53	67	44	66	37	42	49	52	48	40	55	57
S9	24	40	37	34	76	54	42	57	29	36	44	38	67	52	37	60
S10	24	31	37	31	74	70	37	60	37	45	49	41	53	54	53	60
S11	34	42	34	27	76	73	37	63	44	45	34	50	65	54	48	54
S12	42	53	37	38	69	61	55	57	57	65	57	62	44	39	53	63
S13	57	51	54	45	55	54	44	75	52	53	52	45	55	44	55	63
S14	38	31	39	27	78	56	42	60	29	50	52	55	44	37	60	78
S15	50	45	34	47	72	54	53	60	44	53	49	45	65	52	60	54
S16	44	47	32	50	72	59	53	66	57	58	49	60	44	37	55	57
S17	44	47	32	50	72	59	53	66	57	58	49	60	44	37	55	57
S18	42	56	34	45	67	52	48	66	42	53	49	67	41	37	60	60
S19	32	42	34	31	76	75	37	66	47	53	57	55	41	47	60	63
S20	34	49	37	29	72	68	39	72	60	53	54	52	44	35	58	57
S21	37	45	39	36	67	49	48	66	37	47	62	45	58	37	62	72
S22	34	47	34	31	76	73	37	69	44	45	44	43	60	51	48	79
S23	42	47	32	38	67	70	39	69	42	47	32	38	67	73	37	69
S24	39	38	34	38	72	59	39	79	37	47	49	50	46	42	58	60
S25	34	47	34	34	72	56	39	63	39	45	49	38	46	44	58	79
S26	32	45	32	36	62	75	39	57	39	45	52	38	39	40	71	69
S27	42	38	34	45	62	54	44	66	32	47	47	50	44	42	67	66
S28	39	49	34	38	65	67	39	63	39	45	49	57	39	35	55	54
S29	37	45	34	31	74	67	44	63	47	51	52	50	39	37	62	69
S30	37	45	32	42	67	49	42	57	42	47	47	45	51	37	64	63

Tabla N°6: tabla correspondiente a los puntajes T de cada sub-escala del Inventario de respuestas de afrontamiento, en la primera toma y en la segunda toma.

En dicha tabla se pueden observar los puntajes T de cada subescala del inventario de afrontamiento, resultando en la primer toma la evitación cognitiva con mayor frecuencia y en la segunda toma la Búsqueda de recompensas alternativas y la Descarga emocional.

Tabla 7: Estrategias de afrontamiento

Estrategias de Afrontamiento	Primera toma	Segunda toma
Análisis lógico	0%	3,33%
Reevaluación positiva	0%	3,33%
Búsqueda de apoyo	0%	3,33%
Solución de problemas	0%	13,33%
Evitación Cognitiva	60%	10%
Aceptación- Resignación	16,66%	3,33%
Búsqueda de recompensas alternativas	6,66%	30%
Descarga emocional	26,66%	36,66%

Tabla N° 7: tabla correspondiente a las estrategias de afrontamiento predominantes en las mujeres que conformaron la muestra, medida en porcentajes.

En la presente tabla se puede observar que en la primera toma predominan las estrategias de afrontamiento de tipo evitativo: “evitación Cognitiva” con el 60% de la muestra, mientras que en la segunda toma predominan las estrategias evitativas de tipo conductual “búsqueda de recompensas alternativas (30%) y descarga emocional (36,66%).

Gráfico 13: Estrategias de afrontamiento

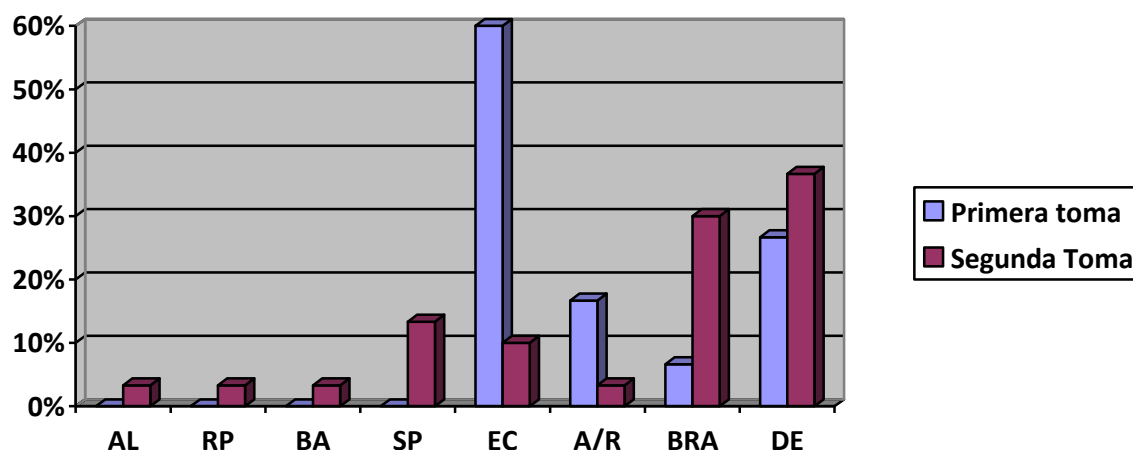


Gráfico Nº 13: Representación gráfica correspondiente a las estrategias de afrontamiento predominantes en las mujeres que han atravesado situaciones de violencia y su comparación entre la primera y segunda toma, medido en porcentajes.

Con respecto a las estrategias de afrontamiento, en la primera toma, el mayor porcentaje lo obtuvieron las estrategias de tipo evitativo, Evitación Cognitiva (60%), Descarga emocional (26,66%) y Aceptación- Resignación (16,66%). Mientras que en la segunda toma las estrategias más utilizadas son: Búsqueda de recompensas alternativas (30%) y las de Descarga Emocional (36,66%).

VI.6. Presentación de datos relativos al acompañamiento psicológico

A continuación se presentarán los resultados relativos al acompañamiento Psicológico, siendo de particular interés el conocimiento de la existencia de acompañamientos psicológicos previos a la denuncia y la continuidad de las mujeres en su acompañamiento.

Gráfico 14: Acompañamiento Psicológico previo a la denuncia

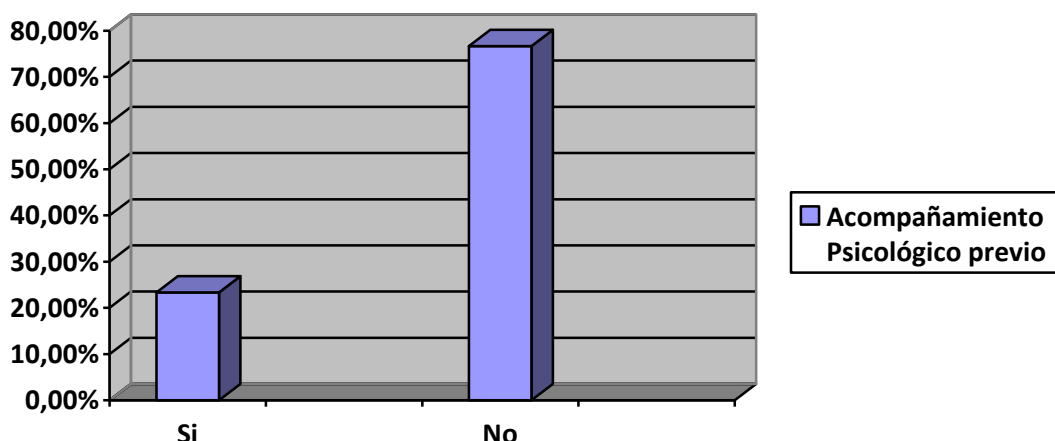


Gráfico N° 14: Representación gráfica correspondiente al porcentaje de mujeres que realizaron acompañamiento psicológico previo a la denuncia.

En cuanto al acompañamiento psicológico previo a la denuncia, el mayor porcentaje de la muestra, no ha acudido a ningún tipo de acompañamiento (76,66%), mientras que el 23,33% si ha recibido acompañamiento psicológico, terapéutico y especializado.

Gráfico 15: Continuidad del acompañamiento psicológico y utilidad del Acompañamiento

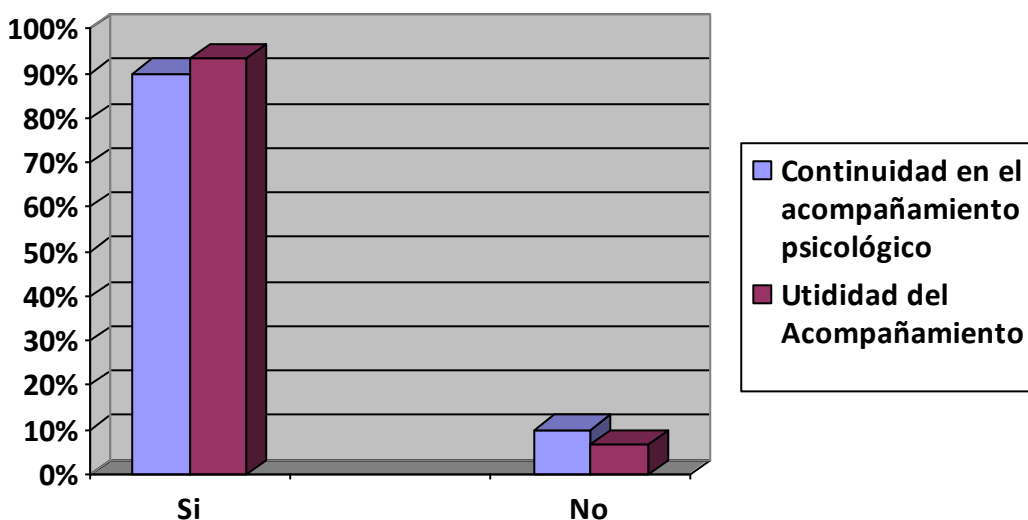


Gráfico N° 15: representación gráfica del porcentaje de mujeres que continúan con el acompañamiento psicológico y la percepción sobre la utilidad del mismo.

Con respecto a la continuidad del Acompañamiento psicológico, el 90% de las participantes de la muestra continúa con el acompañamiento, mientras que el 10% interrumpió el mismo; la percepción de utilidad del Acompañamiento fue del 93,33%, mientras que el 6,66% de las mujeres percibió o sintió que el tratamiento no fue útil

Capítulo V:
“Discusión de
los resultados”

Capítulo v: “Discusión de los resultados”

A continuación se discuten los resultados presentados en el capítulo anterior. Siguiendo con el objetivo central de la presente investigación, se determinan y comparan las estrategias de afrontamiento que poseen las mujeres que sufren violencia de género al momento en que efectúan la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento psicológico.

Si bien estudiar las condiciones sociodemográficas del contexto de las mujeres que ha atravesado situaciones de violencia no es un objetivo específico de la presente investigación, es relevante para la aplicación del Cuestionario de estrategias de Afrontamiento y para la realización de las entrevistas en profundidad a dichas mujeres.

En cuanto a los datos sociodemográficos que arrojó este trabajo, se observa que la mayoría de las mujeres que han sufrido violencia y efectúan la denuncia pertenecen al rango etario que va de los treinta y cinco a los cuarenta y cuatro años, esto presenta vinculación con que en esa edad del ciclo vital los seres humanos toman mayor conciencia en relación al estilo de vida, proyecciones a futuro y adquiere una gran importancia el entorno familiar en el cual criar a sus futuras generaciones.

El nivel educativo de las mujeres de la muestra, es el nivel medio, que corresponde a una escolaridad secundaria, notándose un predominio de mujeres que poseen secundario incompleto, lo cual presenta diversidad de razones manifestadas por ellas a lo largo de las entrevistas, entre las que se encuentran: dificultades económicas familiares, embarazos adolescentes y problemáticas familiares que forjaron su abandono temprano del hogar de origen.

Respecto de la situación laboral de las participantes de la muestra, el 50% refiere no haber trabajado durante la relación con el agresor, mientras que el otro 50% de las mujeres al momento de efectuar la denuncia se encuentra con trabajo. Con respecto al porcentaje de mujeres que posee trabajo, es preciso destacar que existe aquí una distinción entre aquellas mujeres que siempre conservaron su trabajo y quienes frente a la situación de violencia, se concientizaron sobre la necesidad de tener un sustento propio que les permita la separación con el agresor y la mantención de sus hijos. Por otro lado el amplio porcentaje de mujeres que no trabaja, podría estar relacionado con el control que el agresor ejerce sobre la víctima, limitando su entorno

social, independencia y realización personal, aislándola y alienándola dentro de las paredes del hogar conyugal.

Esta situación se revierte cuando se realiza la Segunda entrevista, en la cual las mujeres han comenzado un proceso de recuperación personal e independencia, por lo que el porcentaje de mujeres que trabajan asciende al 90%, relacionándose esto con su separación del agresor, recuperación de su autoestima, concientización de sus capacidades y libertad en cuanto a su accionar.

Los antecedentes de violencia intrafamiliar, resultaron significativos dado que el 53,33% de las mujeres participantes de la muestra han sufrido situaciones de violencia intrafamiliar, ya sea que han sido violentadas o testigos de violencia en el hogar; esto condice con lo expresado por Graciela Ferreira (1992), quien hace mención sobre determinadas características que poseen las mujeres víctimas de violencia dentro de su historia familiar, entre las cuales se encuentra: el hecho de haber permanecido en una familia en la que las violencias era la forma de interacción habitual entre sus miembros; el haber sido testigo del sufrimiento de una madre golpeada y de ella aprendió el rol pasivo, la respuesta de sometimiento a la violencia y todas las secuelas que deja la imagen materna, primer modelo de lo que es ser mujer, cuando ha sido sucesivamente humillada y destruida; y el haber sido una niña golpeada o abusada emocionalmente por la madre, el padre o por ambos progenitores.

Respeto del tipo de violencia al que han sido sometidas las participantes de la muestra, habiendo tomando como clasificación de la misma, la establecida por la el artículo 5 de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (ley 26.485); el mayor porcentaje se observa en la violencia psicológica (86,66%), seguida por la violencia física (66,66%). En cuanto a estos porcentajes es preciso aclarar que muchas mujeres padecen más de un tipo de violencia, hallándose el mayor porcentaje en la combinación que involucra a la violencia Física y Psicológica (23,33%). Esto presenta relación con las etapas del ciclo vital de la violencia donde existe una fase de manipulación y empobrecimiento psicológico de la víctima, lo que permite introducirla en un circuito de violencia que en la mayoría de los caso da lugar a la violencia física y sexual.

No obstante resulta significativo que solo el 23,33% de las mujeres haya referido violencia sexual, pudiéndose pensar que existe negación sobre este tipo de violencia, lo que genera en la víctimas sentimientos de vergüenza que la llevan a la no verbalización de las mismas; en cuanto a la violencia simbólica ninguna mujer manifestó haberla sufrido, de lo que se puede inferir que existe gran desconocimiento

entorno de esta violencia, que en algunos casos es tan implícita o desconocida que no logra ser percibida por la víctima.

La frecuencia de la violencia, en la mayoría de los casos, era constante, se daba todo el tiempo (83,33%), tal es así que en algunos casos se observa naturalización sobre ciertas conductas violentas, lo que lleva a un mayor aislamiento, actitud pasiva y a la no comunicación sobre la situación a la que se encuentran sometida, alcanzando esta imposibilidad de exponer lo que sucede en su entorno familiar al 70% de las mujeres, lo que disminuye con el acompañamiento psicológico, logrando la comunicación y el apoyo de la familiar en un 96,66% de los casos de la presente investigación; lo que podría presentar vinculación con los sentimientos de libertad, tranquilidad y la actitud de apertura y dialogo que comienzan a recuperar a lo largo del acompañamiento brindado por la Fundación.

Las consecuencias psicológicas y los sentimientos predominantes en las mujeres que han padecido la violencia resultan alarmantes luego de la denuncia, dado que se encuentran en una alienación psicológica y emocional muy grande. Siendo muy significativas en la primera entrevista consecuencias psicológicas tales como: Baja Autoestima (90%), actitud pasiva- sumisión (80%), falta de iniciativa-desgano (60%), carencia de proyectos a futuro (66,66%), visión negativa de la vida (56,66%), ideación y acción suicida (53,55%), dificultades para conciliar el sueño (83,33%) y aislamiento (86,66%). Dichas consecuencias presentan relación directa con la sintomatología del trastorno por estrés postraumático, lo cual es lógico dado que la convivencia prolongada con el agresor significa para la víctima un evento estresante, que es constante en el tiempo. No obstante en la segunda entrevista, se observa que las mujeres participantes de las muestra, presentan mayores porcentajes en lo que respecta a la recuperación del autoestima, seguridad en sí mismas, iniciativa, presencia de proyectos a futuro, sueño normal y apertura- comunicación; variables significativas para las conclusiones de la presente investigación

En cuanto a las emociones predominantes de las víctimas, en la primera entrevistas se destacan: culpa (83,33%), tristeza- angustia (90%), sentimientos de humillación (93,33%), miedo (93,33%) y bronca (66,66%), esto presenta relación con lo expresado por José Sanmartín (2004) respecto de que la violencia produce una serie de emociones contradictorias y una gran confusión. A medida que aumenta la severidad y la frecuencia del maltrato, disminuye la autoestima de las mujeres: se sienten desvalidas, desprotegidas, angustiadas, y además están muy solas.

Esta situación cambia sustancialmente en la segunda entrevista (luego de dos meses de acompañamiento terapéutico), en el que las emociones predominantes giran en torno a la: tranquilidad (56,66%), alegría (56,66%), libertad (60%), bronca (53,33%),

a raíz de los cual podría inferirse que las mujeres que han atravesado la violencia logran elaborar, canalizar y transformar las emociones negativas de la situación de violencia en emociones saludables y positivas para su vida.

Vinculado a estas emociones se encuentra muchas veces el sentimiento de culpa, por no haber identificado o tomado conciencia de los indicadores de violencia en el noviazgo, que en la presente investigación asciende al 56,66%, siendo posible transformar dicha culpa en responsabilidad a lo largo del acompañamiento psicológico.

Los años de convivencia con el agresor y el proceso de denuncia se encuentran íntimamente ligados, dado que el mayor porcentaje de mujeres de la muestra que efectúa denuncia respecto de las situación de violencia han convivido entre 20 y 24 años con el agresor, realizando en la mayoría de los casos una sola denuncia respecto de esa situación, a raíz de la cual llegan a la Fundación. Esto también se vincula con el motivo de la denuncia efectuada que en un 40% de la muestra corresponde con el cansancio y la toma de conciencia de la situación de violencia.

Las posibilidad del reconciliación con el agresor y la continuidad del acompañamiento presentan clara relación, dado que el porcentaje de mujeres que volvería con el agresor es mínimo (6,66%), coincidiendo esto con el abandono del acompañamiento psicológico que es de un 10%, a raíz de lo cual es posible inferir que el acompañamiento contribuye en la no reconciliación con el agresor, siendo llamativo que el abandono se produzca una vez que se ha vuelto a establecer relación con el victimario, esto responden a la necesidad del agresor de controlar a la víctima, arrinconándola cada vez más en la soledad, el aislamiento y pérdida de recursos personales, que le permitirán seguir con el círculo de la violencia, es decir, seguir sometiendo a la mujer.

Una de las variables más significativas de la presente investigación son las estrategias de afrontamiento, en el intento de analizar el desarrollo de las mismas a través del acompañamiento psicológico. Cabe que en ambos casos (primera y segunda toma) los resultaron arrojaron estrategias de tipo Evitativo. Destacándose en la primera entrevista estrategias de evitación cognitiva.

La evitación cognitiva tiene que ver con los intentos cognitivos para evitar pensar de un modo realista acerca del problema en cuestión, es decir tratar de olvidar

todo lo relativo al problema, tratar de no pensar, soñar o imaginar un mejor momento o lugar para estar, desear que el problema se supere y termine como así también negar la seriedad del problema. (Holahan, Moos y Schaefer, 1996).

Si tenemos en cuenta el ciclo de la violencia, tomando a la violencia no como un proceso ininterrumpido sino que en general se da en forma cíclica (Leonore Walker, 1979), podemos observar que existe una primera fase de intimidación. Esta fase tiene el agresor tiene como objetivo generar en la víctima miedo por medio de amenazas constantes, controlando, acosando, creando cierta ambivalencia al decirle a la víctima que todo lo que hace lo hace por amor. Junto con la intimidación se da también, un período o fase de acumulación de tensiones, caracterizada por violencia psicológica (aunque puede ir acompañada de golpes menores).

El no pensar acerca de la situación o pensar que las cosas cambiaran tiene que ver con la alternancia que existe entre la violencia y el afecto en una situación de maltrato, ya que el mismo hombre que insulta, ofende golpea en otro momento se muestra amable tierno, comprensivo en donde las mujeres en general se conectan con esta última fase y evitan pensar en el hombre en situación de maltrato.

Mientras que en la segunda toma existe un predominio de estrategias de evitación conductual, específicamente búsqueda de recompensas alternativas (30%) y descarga emocional (36,66%), esto podría presentar relación con la toma de conciencia de la situación de violencia y el empoderamiento emocional y psicológico de las víctimas a través del acompañamiento psicológico, donde si bien han podido pensar y elaborar la situación vivida, todavía no logran plenamente poder actuar en consecuencia de dicho avance terapéutico y personal; aunque da cuenta del aumento de la autoestima o mejoramiento del autoconcepto.

La descarga emocional es un tipo de evitación conductual que hace referencia a todos los esfuerzos conductuales para reducir la tensión mediante la expresión de los sentimientos negativos. (Holahan, Moos y Schaefer, 1996) y que se expresa a través de conductas tales como gritar o llorar, como forma de aliviarse o como expresión de sentimientos tales como mantenerse alejado de la gente en general, realizar actividades riesgosas, descargarse con otros cuando se siente depresivo o enojado. Si tenemos en cuenta el trastorno por estrés post traumático que genera el estar sometida a un estímulo prolongado traumático anormal, en el caso de las mujeres víctimas de violencia, se vería como esto está íntimamente relacionado con la

alta activación física y mental que se genera en estas mujeres como miedo, ansiedad, temblores, etc. que se expresan mediante el llanto, los gritos, etc.

Mientras que la búsqueda de recompensas alternativas es un tipo de evitación conductual que hace referencia a intentos conductuales para involucrarse en actividades sustitutas y crear nuevas fuentes de satisfacción, esto se denota en la necesidad de las participantes de la muestra de crear círculos de amistades, inscribirse en cursos, y ocupar su tiempo libre en infinidad de cosas.

Conclusiones

Finales

Conclusiones finales

Las conclusiones que se exponen a continuación sólo tienen validez en relación a los participantes de la muestra, no pueden ser generalizadas a toda la población que ha atravesado situaciones de violencia, ya que la muestra no es representativa de la misma.

De acuerdo a los resultados presentados en el capítulo anterior y en función del correspondiente análisis y descripción, se llega a las siguientes conclusiones:

Las mujeres que han atravesado situaciones de violencia y han denunciado, corresponden a un rango etario de 35-44 años, con un nivel de escolaridad correspondiente a secundario incompleto, que en su mayoría presentan antecedentes de violencia familiar, situación que se vincula con la tendencia a naturalizar ciertos comportamientos agresivos y/o a adquirir patrones de sumisión presentes en su hogar de origen. Esto resulta significativo, dado que la mitad de la muestra presenta dependencia económica respecto de su agresor, lo que las lleva a continuar conviviendo con él, bajo el círculo de la violencia y humillación.

El tipo de violencia predominante en la presente investigación, es la violencia psicológica, seguida por la violencia física, lo cual es esperable y responde al ciclo de la violencia; que va de la fase de aislamiento, con el chantaje emocional y fase explosiva, volviendo luego a la famosa "luna de miel", que permite la repetición constante de la violencia, instalada ya como patrón relacional.

No obstante, cabe aclarar que el porcentaje de mujeres que expresan padecer violencia sexual, es muy bajo respecto a la percepción del entrevistador, quien observa indicadores implícitos de esta violencia, enmascarados bajo la forma de estereotipos sociales, como el rol de la mujer en hogar, obligaciones de esposa y naturaleza masculina; creándose una especie de naturalización respecto de esta violencia, que ante los ojos de sus víctimas pareciera no existir, pero existe en la mayoría de los casos.

Situación diferente, es la que se observa respecto de la violencia simbólica, que directamente no es considerada o significada como tal, denotando un total desconocimiento de la misma, por lo que se propone la realización de investigaciones y campañas preventivas sobre este tipo de violencia que vivimos todos como sociedad

y que se repite con gran intensidad en los círculos familiares donde existe violencia, aun luego de la denuncia.

Uno de los objetivos de la presente investigación conocer las emociones predominantes de las personas que han atravesado situaciones de violencia al momento de la denuncia y luego de dos meses de acompañamiento psicológico, y se arriba a la siguiente conclusión:

Al momento de la denuncia las mujeres entrevistadas, manifiestan culpa, miedo, angustia, sentimientos de humillación y bronca como emociones predominantes. Mientras que luego del acompañamiento psicológico, se observan emociones tales como: libertad, tranquilidad, alegría y bronca. Esto presenta vinculación con los objetivos del acompañamiento, dado que se abordan en un primer momento las emociones y consecuencias psicológicas que la víctima presenta como puntos de urgencia, por lo que se puede corroborar que las emociones se modifican, adquiriendo una formas más positiva para la propia persona y su entorno familiar.

Es de público conocimiento que la convivencia prolongada con el agresor, genera múltiples consecuencias en la persona maltratada, lo que involucra tanto aspectos de su personalidad como también, todos sus ámbitos cotidianos. A raíz de lo cual, resulta indispensable el análisis sobre las consecuencias psicológicas que presentan las participantes de la muestra, y la elaboración de conclusiones con una mirada abarcativa y profunda.

Las consecuencias más alarmantes que se repiten en la mayoría de los casos son: baja autoestima, actitud pasiva-sumisión, falta de iniciativa-desgano, carencia de proyectos a futuro, visión negativa de la vida, ideación y acción suicida, dificultades para conciliar el sueño y aislamiento. Esto aumenta la alienación de la persona, desencadenando sintomatologías pertenecientes a un trastorno por estrés postraumático, siendo necesario destacar que existe en muchas mujeres un síndrome de indefensión aprendida. A su vez, presenta una clara relación con las estrategias de afrontamiento de las mujeres de la muestra en una primera toma posterior a la denuncia, en la cual existe evitación cognitiva, dificultando la posibilidad de pensar en la situación de violencia, perdiendo en muchos casos la esperanza de salir del círculo y entrando en una depresión que se manifiesta en un alto porcentaje de intentos de suicidios en las víctimas.

En la segunda entrevista y toma del inventario de respuesta de afrontamiento la situación cambia, sobre todo en lo que respecta a las consecuencias psicológicas, las cuales mejoran notablemente, transformando lo negativo en positivo, es decir que mejora su autoestima, seguridad en sí mismas, iniciativa, presencia de proyectos a futuro, sueño normal y apertura- comunicación; manifestando las participantes de la muestra que se debe a la utilidad del acompañamiento psicológico brindado por la Fundación, en el cual encuentran un lugar de contención y reflexión personal; permitiendo el desarrollo de un proceso que lleve a la recuperación individual, familiar y social de las personas que han padecido la violencia.

Esto condice con las estrategias de afrontamiento reveladas en la segunda toma, que si bien son evitativas como en la primer toma, adquieren un tipo de evitación conductual, que involucran a la búsqueda de recompensas alternativas y a la descarga emocional, dando lugar a la elaboración de emociones, producto de la situación traumática a la que estuvieron sometidas en la mayoría de los casos por más de 20 años.

Un resultado significativo de esta investigación es, que solo tres participantes de la muestra dejaron el acompañamiento psicológico y volvieron con su agresor. Esto nos permite pensar en la utilidad del mismo para el fortalecimiento y empoderamiento de la víctima en su esfera psicológica y social, y el refuerzo de dicha decisión.

Por lo anteriormente mencionado, es que el efecto del acompañamiento psicológico es valioso en cuanto a la elaboración de emociones presentes en las mujeres que han sufrido violencia y en la disminución de sus consecuencias psicológicas. Esto no se ve reflejado de la misma manera en sus estrategias de afrontamiento que continúan siendo evitativas, por lo que se puede inferir que el desarrollo de estrategias de afrontamiento de abordaje de la situación estresante requiere mayor tiempo de acompañamiento psicológico.

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación, se propone la apertura de nuevos espacios de contención para mujeres que han sufrido violencia, siendo que poseen un efecto útil para la ruptura definitiva de la relación violenta, el empoderamiento y fortalecimiento desde lo psicológico y conductual para alcanzar la independencia emocional, familiar y psicológica.

Además se propone que se realicen campañas de prevención de la violencia desde el noviazgo, para alertar a las posibles víctimas, brindando herramientas para su identificación y tratamiento minimizando las consecuencias.

Finalmente, y teniendo en cuenta los objetivos y resultados de la presente investigación, se deja abierta la posibilidad de que investigaciones futuras aborden la temática desde una perspectiva de género que involucre tanto a hombres como mujeres que han atravesado situaciones de violencia, además se deja abierta la posibilidad de una investigación que evalúe el desarrollo de las estrategias de afrontamiento en un período de tratamiento superior a los dos meses.

Bibliografía

Bibliografía

- Abascal, E; Martín, D; Jiménez, P. (2000). Estudios sobre la escala de estilos y estrategias de afrontamiento. *Revista electrónica de Motivación y Emoción*, 4 (3). Recuperado de <http://reme.uji.es/articulos/agarce4960806100/>
- Alencar, R., y Cantera, L. (2013). Del laberinto hasta el camino hacia la recuperación de la violencia. *Interamerican Journal of Psychology*, 47 (1), 61-70. Recuperado de <http://journals.fcla.edu/>
- Almenares, M; Aleaga, I; Vernal, L y Ortiz, M (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana Med Gen Integr*, 15 (3) , 92-285. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:AccionPsicologica2002-numero2-0003>
- Anderson, D. K., & Saunders, D. G. (2003). Leaving an abusive partner: an empirical review of predictors, the process of leaving, and psychological well-being. *Trauma, Violence & Abuse*, 4, 163-191. doi: 10.1177/1524838002250769
- Baldry, A (2002). From Domestic Violence to Stalking: The Infinite Cycle of Violence. Chapter 6. En J. Boon and L. Sheridan (Eds.) *Stalking and Psychosexual Obsession*. Chichester: Wiley.
- Barra, E. (2003). Influencia del estado emocional en la salud física. *Revista Terapia Psicológica*, 21(1), 55-60.
- Cortada de Kohan, N.; Macbeth, G.;Lopez, A. (2008). *Técnicas de investigación científica*. Buenos Aires: Lugar.
- Dobash, R.E and Dobash, R. P. (1979). *Violence against wives: a case against the patriarchy*. New York: Free press.
- Echeburúa, E.; Amor, P.; Paz, Corral. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Revista Acción Psicológica*, 1 (2), 135-150.

- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos. Mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ferreira, G. (1989). *La Mujer Maltratada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Folkman, S. & Lazarus, R. (1998). *El afrontamiento del estrés. Estrategias Cognitivo Conductuales*. USA: P Rice.
- Guerrini, S. M. (2002). *Psicología y Mediación* (tesis de Licenciatura no publicada) Facultad de Psicología, UDA, Mendoza, Argentina.
- Güidoni, M. (2006). *Estrategias de afrontamiento y síndrome de burnout en enfermeros de cirugía de un hospital público* (tesina de Licenciatura no publicada). Facultad de Psicología, UDA, Mendoza, Argentina.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Holahan, C.; Moos, R. y Schaefer, J. (1996). Coping, Stress Resistance, and Growth: Conceptualizing Adaptive Functioning. En Zeidner, M. y Endler, N. (Ed.) *Handbook of coping*. Nueva York: Wiley Jhon & Sons.
- Larrain Heiremans, S. (1994) *Violencia puertas adentro. La mujer golpeada*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Lazarus, R. S. & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Lazarus, R. S. (2000). *Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud*. España: Desclée De Brouwer.
- León, O. y Montero, I. (1993). *Diseño de investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en Psicología y Educación*. Madrid: Mc Graw – Hill.
- León, O. y Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill.

Ley Nacional 26.485 (2009). *Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Buenos Aires. Argentina.

Ley Provincial 6.672 (1999). *Ley de violencia familiar*. Mendoza. Argentina

Mikulic, I.M. (1998). *Calidad de Vida: aportes del inventario de calidad de vida percibida y del Inventario de respuestas de afrontamiento a la evaluación psicológica*. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Moos, R.H. (1993). *Coping Responses Inventory*. Florida: Psychological Assessment Resources.

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis*. Ginebra. Recuperado en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report.

Páez Cuba, L. (2011). *Génesis y evolución histórica de la violencia de género, Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado en www.eumed.net/rev/cccss/11/

Sanmartín, J. (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Buenos Aires: Ariel.

Vázquez C., Crespo M., Ring J.M. (2003). *Estrategias de afrontamiento. Medición clínica en psiquiatría y psicología*. Recuperado de http://www.psicosocial.net/index.php?option=com_docman&task=docclick&Itemid=5&bid=94&limitstart=0&limit=10

Vicente, M. (2013). *Estrategias de Afrontamiento y Síndrome de Burnout en cuidadoras del Hogar Casa Cuna*. Tesina de Licenciatura no publicada. Facultad de Psicología, UDA, Mendoza, Argentina.

Vila, C. (1988). *Violencia familiar (mujeres golpeadas)*. Córdoba: Marcos Lerner.

Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. Nueva York: Harper y Row Books.

Zeidner, M. y Endler, N. (1996). *Handbook of coping*. New York: Wiley, Jhon & Sons.

Anexos

Entrevista Semidirigida posterior a la denuncia

Datos demográficos

Edad: 46 años

Ocupación: Modista

Escolaridad: Secundario Completo

Configuración familiar: 9 hijos y 3 nietos

Desarrollo de la entrevista:

1-¿Cómo describiría usted el maltrato al que se ha visto sometida?

Maltrato de todo tipo, psicológico me decía que no servía para nada, me culpaba de la muerte de mi hijo, me ninguneaba, me trataba de puta, me decía que tenía amantes. Económicamente me decía que nos íbamos a morir de hambre y físicamente los golpes eran terribles, el es grandote así que imagínate.

2-Explíqueme de la manera más clara posible lo que pasa o siente al respecto.

Mi ex era como una droga para mí, muy dañina, lo sabía, pero necesitaba consumir esa droga. Hasta que un día dije NUNCA MÁS y acá estoy para salir de eso.

3-¿Su relación siempre ha sido muy conflictiva?, ¿Cuándo comenzaron los problemas?

No siempre. Al principio era muy linda, pero cuando cumplimos 10 años de casados todo cambió, se volvió violento y malo.

4-¿Cuándo fue la primera vez que se sintió maltratada? Indagar en cómo se produjo.

Hace como 14 años, le tiene 10 años más que yo y cuando la diferencia de edad comenzó a notarse empezó la violencia mal. Tengo un hijo que falleció al nacer y siempre me echó la culpa de eso.

5-¿Detectó indicadores de violencia en el noviazgo? En caso de ser afirmativa la respuesta, preguntar ¿Cuáles fueron? ¿En qué situaciones o contextos? No era violento cuando lo conocí, de hecho yo tenía un hijo ya y él lo crió como su propio hijo, era atento. Nunca me di cuenta de nada.

6-¿Cuánto tiempo convivió con el agresor?

Estuvimos casados durante 22 años, lo conocí a los 22 años.

7-Durante el tiempo que convivía con su pareja, ¿con qué frecuencia se daba el maltrato? ¿De qué tipo era?

Era Constante el maltrato psicológico, los insultos. Me decía que no servía para nada y esas cosas. Todo lo que hacía estaba mal, también existió maltrato físico pero era menos.

8-¿Qué la motivó a denunciar la violencia?

La violencia económica que ejercía sobre mí, nos separamos hace unos meses y nunca pasó alimentos ni quiso ver a mis hijos. Nos separamos porque la violencia era insostenible. Además era violento con los chicos y ellos estaban tomando la violencia como forma, ahí dije basta.

9-¿Ha realizado denuncias anteriormente sobre dicha situación? ¿Cuántas veces? ¿En qué circunstancias? ¿Retiró la denuncia, por qué?

Una vez fui a denunciarlo luego de un golpe muy fuerte que me dio, me dejó un hematoma en el brazo, me tiró al piso y yo le empecé a pegar, para defenderme en la comisaría de Godoy Cruz no me quisieron tomar la denuncia, me dijeron que fuera al Juzgado de Familia, que ahí me iban a escuchar.

10-¿Alguno de los dos ha dejado el domicilio en alguna ocasión por este motivo?. Indagar el tiempo de separación, donde estuvieron y razones del regreso al hogar.

Sí, nos separamos cinco o seis veces a lo largo de todos estos años. Él se iba a la casa de su hija mayor del otro matrimonio, ahí manipulaba a los chicos para que yo volviera con él, o me amenazaba diciendo que iba a matarse y yo iba a ser la culpable

11-¿Ha sufrido anteriormente algún tipo de maltrato?¿ha habido en su familia de origen experiencias de maltrato?

No, nunca. Mi familia siempre se ha llevado bien, habían discusiones pero nunca peleas grandes y menos maltrato.

12-¿Conocía su familia o amigos lo que estaba ocurriendo?. En caso de ser negativa la respuesta preguntar ¿Por qué no hablaba de esta situación con ellos?.

Mi mamá algo sabía, ella era muy conciliadora, al principio me decía que se le iba a pasar. Mi ex era muy celoso, enemigo de todos los que me querían incluso de mis

hijos. Mi hermana siempre supo salvo unos años que estuvimos peleadas por culpa de mi ex.

13- ¿Cómo era su relación con su familia y amigos? ¿Se modifico con el tiempo?

Me alejé de mi papá, mamá, mis 2 hermanos y mi sobrino. No quería que esté con mi hermana porque ella era divorciada y él decía que salía con hombres y tenía malas costumbres. No podía tener amigos ni hablar por teléfono.

14- ¿Cómo era su situación laboral durante la relación?

Yo trabajaba en mi casa de modista pero cuando él llegaba no podía tocar nada. Antes de conocerlo trabajaba en una guardería y en gastronomía. Cuando nos fuimos a vivir juntos dejé de trabajar y estudié corte y confección.

15-¿Cómo se ha sentido usted durante todo este tiempo?

Más tranquila, disfruto con mis hijos, compartimos más tiempo juntos.

16- ¿Qué siente en la actualidad hacía su ex pareja?

Profundizar en los sentimientos manifestados. Me he dado cuenta que es un loco desquiciado, está muy enfermo. Es un tipo cerrado, nunca reconoció sus errores. Desde que nos separamos y en las separaciones previas ni preguntaba por los chicos. Los abandonaba totalmente.

17- ¿Lo sigue queriendo?, ¿volvería con él?

Nunca volvería con él, hace mucho que no lo quería pero me había hecho pensar que no iba a poder sola con ellos.

18- ¿Ha sentido miedo durante la relación y luego de la denuncia? ¿Qué piensa usted que podría hacerle?

Había mucho miedo en casa, todos teníamos miedo de hablar, de equivocarse. Existía mucha mentira para evitar problemas, por miedo a su reacción. Ahora tengo miedo pero no tiene comparación con antes, no se ha acercado más por suerte.

19- Cuándo sucedía un episodio violento ¿Cómo reaccionaba usted? ¿Qué hacía su pareja luego de ello?

A hacer más, amenazaba con matarse, no amedrentaba. Me hacía sentir culpa, yo quería salir de esa locura pero no podía, me manipulaba totalmente. Me conocía y sabía lo que me dolía y ahí era donde me tocaba

20- ¿Se sintió en algún momento culpable o merecedora del maltrato? ¿En qué circunstancias?

Sí en algún momento se me cruzó por la cabeza, pero con el tiempo me di cuenta que estaba loco. Al principio lo quería mucho al final le tenía mucho miedo.

21- ¿Se ha sentido humillada por él?

Sí las humillaciones más terribles, por eso desde que se fue no dejo que mis hijos ni siquiera insulten en casa.

22-¿Qué aspectos de su personalidad siente que se vieron afectados por la situación de maltrato?

No tengo confianza en mí misma, he llegado a pensar que no voy a poder salir sola adelante con mis hijas, me cuesta pensar por mí misma. Comencé a alejarme de todo el mundo. Mi ex era tan absorbente que le tenía celos hasta a nuestros hijos y no quería que pasará tiempo con ellos. Siento que no se tomar decisiones, me cuesta mucho eso.

23- ¿Se ha modificado la imagen que tenia de usted misma en el transcurso de la relación violenta?. Indagar de qué manera. Si mucho, no me animaba a pensar en salir de la relación, es que ya no pensaba por mí misma. Cuidaba lo que decía y cómo me vestía, he llegado a pensar que no valgo nada y que soy una P... como él dice.

24- ¿Ha pensado o intentado terminar con su vida en algún momento?

He tenido momentos de mucha desesperación y angustia. Pensé en el suicidio y de hecho lo intenté hace como 5 años, me corté las dos muñecas y si no fuera porque me encontró mi hijo mayor yo estaría muerta ahora.

25- ¿Ha tenido problemas para conciliar el sueño?

Si muchos. Me quedaba despierta noches enteras pensando en la manera del salir de tanto dolor y en la forma de terminar con mi vida.

26- ¿Cómo es su estado de ánimo en la actualidad?

Me siento un poco más tranquila, porque él hace como dos semanas que no se acerca y eso me ha dejado más tranquila. Sé que tengo que ser fuerte por mis hijos, delante de ellos no me permito ser débil y estar mal. Yo soy el sostén de mi casa económica y afectivamente.

27- ¿Cuál es su concepción sobre su vida y el futuro?

Si bien a veces tengo una mirada negativa sobre la vida, trato de pensar que se puede salir de lo malo y tener una vida tranquila.

28- ¿Tiene proyectos para el futuro? ¿Cuáles son? ¿Se siente capaz de lograrlos?

Sí, quiero disfrutar de mis hijos y nietos, volver a sonreír. Crecer en mi trabajo, aunque por momentos dudo de mi capacidad para lograrlo, elijo pensar que voy a poder.

29- ¿Volvería en futuro a formar pareja? ¿Cuáles serían los aspectos que tendría en cuenta?

No, no permito que nadie se me acerque por miedo a sufrir. Esa persona tendría que demostrarme que es distinta y que me quiere sinceramente.

30- ¿Ha recibido en algún momento un acompañamiento psicológico, social o jurídico para afrontar su situación de pareja?

No, nunca. Es la primera vez que busco ayuda para salir de la violencia. Cuando intenté suicidarme fui al Pereyra pero siempre cubrí a mi ex, por eso fui una vez y no volví más.

INVENTARIO DE RESPUESTAS DE AFRONTAMIENTO
Forma Adulta-Manual Profesional

Rudolph H. Moos

PARTE I

Esta hoja contiene preguntas acerca de cómo Ud. maneja problemas importantes que enfrenta. Por favor, piense acerca de los problemas que Ud. haya experimentado en los últimos 12 meses (por ejemplo, un problema con familiares o amigos, la enfermedad o muerte de un familiar o amigo, un accidente, pérdida financiera o problemas laborales).

Describa brevemente el problema en el espacio provisto. Después responda cada una de las 10 preguntas acerca del problema o situación haciendo un círculo en la respuesta apropiada.

Describa brevemente el problema: ***“Violencia Física y psicológica prolongada por parte de su pareja”***

Marque DN si su respuesta es “Definitivamente No”

Marque PN si su respuesta es “Probablemente No”

Marque PS si su respuesta es “Probablemente Si”

Marque DS si su respuesta es “Definitivamente Si”

Marque su respuesta	DN	PN	PS	DS
1- ¿Ha enfrentado un problema igual a este antes?	X			
2- ¿Sabía que este problema iba a ocurrir?			X	
3- ¿Tuvo suficiente tiempo para prepararse para manejar este problema?		X		
4- Cuando ocurrió este problema, ¿lo pensó como una amenaza?				X
5- Cuando ocurrió este problema, ¿lo pensó como un desafío?	X			
6- ¿Este problema fue causado por algo que Ud. hizo?	X			
7- ¿Este problema fue provocado por algo que otro hizo?				X
8- ¿Resultó algo bueno después de tratar con este problema?			X	
9- ¿Este problema o situación ha sido resuelto?			X	
10- Si este problema ha sido solucionado, ¿se atribuye todos los méritos para Ud.?			X	

Parte II

Lea cuidadosamente cada ítem e indique cuán a menudo Ud. se ha ocupado en esta conducta en conexión con el problema que Ud. describió en la Parte I. Haga un círculo en la respuesta apropiada.

Hay 48 ítems en la Parte II. Recuerde marcar todas las respuestas. Por favor responda cada ítem tan adecuadamente como pueda. Todas sus respuestas son estrictamente confidenciales.

Si no desea responder a un ítem, circule el número de la pregunta, para informar que ha decidido saltarlo. Si un ítem no es aplicable a Ud. por favor circule NA (No Aplicable) en el espacio de la derecha de cada pregunta. Si desea cambiar una respuesta, coloque una X sobre su respuesta original y circule la nueva respuesta.

PUNTAJES

Circule N si su respuesta es "NO", o tiende a no (0)
 Circule U si su respuesta es "SI, una o dos veces" (1)
 Circule A si su respuesta es "SI, algunas veces" (2)
 Circule F si su respuesta es "SI, frecuentemente" (3)

1- ¿Pensó en diferentes formas de manejar el problema?	N	U	A	F	NA
2- ¿Se dijo a Ud. mismo cosas para sentirse mejor?	N	U	A	F	NA
3- ¿Conversó con su cónyuge o algún otro familiar acerca del problema?	N	U	A	F	NA
4- ¿Hizo un plan de acción y lo siguió?	N	U	A	F	NA
5- ¿Trató de olvidar todo lo relativo al problema?	N	U	A	F	NA
6- ¿Pensó que el tiempo arreglaría las cosas, que lo único que tenía que hacer era esperar?	N	U	A	F	NA
7- ¿Trató de ayudar a otros a manejarse con problemas similares?	N	U	A	F	NA
8- ¿Se descargó con otros cuando se sentía depresivo o enojado?	N	U	A	F	NA

9- ¿Trató de tomar distancia de la situación y ser más objetivo?	N	U	A	F	NA
10- ¿Se planteó a Ud. mismo el cuán peores las cosas podrían haber sido de lo que fueron?	N	U	A	F	NA
11- ¿Conversó con algún amigo acerca del problema?	N	U	A	F	NA
12- ¿Sabía qué es lo que había que hacer y trabajó para hacer que las cosas funcionen?	N	U	A	F	NA
13- ¿Trató de no pensar acerca del problema?	N	U	A	F	NA
14- ¿Se dio cuenta que Ud. no tenía control sobre este problema?	N	U	A	F	NA
15- ¿Se involucró en actividades nuevas?	N	U	A	F	NA
16- ¿Tomó alguna posibilidad e hizo algo riesgoso?	N	U	A	F	NA
17- ¿Elaboró en su mente lo que debía hacer o decir?	N	U	A	F	NA
18- ¿Trató de ver el lado bueno de la situación?	N	U	A	F	NA

19- ¿Conversó con algún profesional? (Abogado, Médico, Psicólogo, etc.)	N	U	A	F	NA
20- ¿Decidió que es lo que quería y se comprometió en esa vía de acción?	N	U	A	F	NA
21- ¿Soñó o imaginó un mejor momento o lugar en el que Ud. estaba?	N	U	A	F	NA
22- ¿Pensó que el resultado podía ser arribado por la suerte?	N	U	A	F	NA
23- ¿Trató de hacer nuevos amigos?	N	U	A	F	NA
24- ¿Se mantuvo alejado de la gente en general?	N	U	A	F	NA

25- ¿Trató de anticipar el rumbo que tomarían las cosas?	N	U	A	F	NA
26- ¿Trató de pensar en que Ud. estaba mejor que otra gente con el mismo problema?	N	U	A	F	NA
27- ¿Buscó ayuda de personas o grupos con el mismo tipo de problema?	N	U	A	F	NA
28- ¿Probó al menos dos formas distintas de resolver el problema?	N	U	A	F	NA
29- ¿Trató de postergar la situación, aunque sabía que en algún momento tenía que enfrentarla?	N	U	A	F	NA
30- ¿Lo aceptó dado que nada se podría haber hecho?	N	U	A	F	NA
31- ¿Leyó más a menudo, como fuente de distracción?	N	U	A	F	NA
32- ¿Gritó o lloró como forma de descargarse?	N	U	A	F	NA

33- ¿Trató de encontrar algún sentido personal en la situación, alguna enseñanza?	N	U	A	F	NA
34- ¿Trató de decirse que las cosas saldrían mejor?	N	U	A	F	NA
35- ¿Trató de clarificarse y encontrar más datos acerca de la situación?	N	U	A	F	NA
36- ¿Trató de aprender a hacer más cosas por sí mismo?	N	U	A	F	NA
37- ¿Deseó que le problema se superara y terminara?	N	U	A	F	NA
38- ¿Esperó que se diera el peor resultado posible?	N	U	A	F	NA
39- ¿Pasó más tiempo en actividades recreativas?	N	U	A	F	NA
40- ¿Lloró para permitir descarga o alivio a sus sentimientos?	N	U	A	F	NA

41- ¿Trató de anticipar las nuevas exigencias a las que Ud. se veía sometido?	N	U	A	F	NA
42- ¿Pensó en cómo este evento podía cambiar su vida en forma positiva?	N	U	A	F	NA
43- ¿Oró por guía o fortaleza?	N	U	A	F	NA
44- ¿Tomó las cosas un paso a la vez, un día a la vez?	N	U	A	F	NA
45- ¿Trató de negar la seriedad del problema?	N	U	A	F	NA
46- ¿Perdió las esperanzas de que volvería la normalidad?	N	U	A	F	NA
47- ¿Se volcó a trabajar en otras actividades para ayudarse a manejar las cosas?	N	U	A	F	NA
48- ¿Hizo algo que pensaba que no funcionaría, pero que al menos se sentía haciendo algo?	N	U	A	F	NA

Parte Evaluativa. Esta sección es de evaluación. No contestar

1 NUAF	2 NUAF	3 NUAF	4 NUAF	5 NUAF	6 NUAF	7 NUAF	8 NUAF
9 NUAF	10 NUAF	11 NUAF	12 NUAF	13 NUAF	14 NUAF	15 NUAF	16 NUAF
17 NUAF	18 NUAF	19 NUAF	20 NUAF	21 NUAF	22 NUAF	23 NUAF	24 NUAF
25 NUAF	26 NUAF	27 NUAF	28 NUAF	29 NUAF	30 NUAF	31 NUAF	32 NUAF
33 NUAF	34 NUAF	35 NUAF	36 NUAF	37 NUAF	38 NUAF	39 NUAF	40 NUAF
41 NUAF	42 NUAF	43 NUAF	44 NUAF	45 NUAF	46 NUAF	47 NUAF	48 NUAF

<u>14</u>	<u>9</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>15</u>	<u>18</u>	<u>4</u>	<u>10</u>
AL	RP	BA	SP	EC	AR	BRA	DE

Se convierten los resultados a puntaje T: Asignación- Resignación (75)

Entrevista Semidirigida al cabo de dos meses de acompañamiento psicológico

Datos demográficos

Edad: 46 años

Ocupación: Modista

Escolaridad: Secundario completo

Configuración familiar: 9 hijos y 3 nietos

Desarrollo de la entrevista:

1-¿Cómo describiría usted el maltrato al que se vio sometida tiempo atrás? Fue duro todo lo que viví, mi ex sigue llamando para insultarme pero yo no volvería con él, ya conozco su manipulación y no quiero volver a caer otra vez en la misma situación de violencia.

2- ¿Ha recibido agresiones de su ex pareja luego de la denuncia? ¿De qué tipo? ¿Cuál ha sido su reacción frente a ello? ¿Buscó ayuda?

Si, llama por teléfono para insultarme y sino dice que está enfermo e intenta manipular a los chicos con mentiras sobre una enfermedad y cosas así, Cuando llama para insultar le digo que hable directamente con mi abogado, me altera aún que llame, pero acciono para que no me afecte, hago cosas, intento resolver, llamo al abogado y vengo a la Fundación en busca de descarga y para trabajar el tema.

3- ¿Cómo es la relación con su ex pareja en la actualidad?

Casi nula, a no ser por los llamados, ni siquiera me pasa plata para mantener a los chicos, solo los llama cuando necesita algo de ellos y lo único que hace es ponerlos tristes.

4-¿Qué siente en la actualidad hacia su ex pareja?

Profundizar en los sentimientos manifestados. Ya no le tengo bronca como en los primeros días de la denuncia, me da lástima porque está solo, pero sé que nunca va a cambiar y eso hace que ya no me sienta mal por él.

5- ¿Lo sigue queriendo?, ¿volvería con él?

Ninguna de las dos,, ya no lo quiero y tampoco volvería con él , ya sé como es y no quiero volver a pasar lo que pase, ni que mis hijos sufran mas.

6- ¿Ha sentido miedo durante estos dos meses? ¿A qué le ha temido? ¿Cuál ha sido su reacción ante dicho sentimiento?

Sí, tengo miedo de que ponga a mis hijos en mi contra y a volver a caer en su manipulación. Pero cuando me aparece este miedo pienso en lo que he logrado en este tiempo, en mi tranquilidad, y en la de mis hijos.

7-¿Conocen su familia o amigos la situación de maltrato a la que se vio sometida?

En caso de ser afirmativa la respuesta ¿Cuándo les conto? ¿Qué sintió en ese momento? Algo sospechaban, pero yo siempre lo negaba, después de denunciar les conté todo con detalles, ahí recién me animé a decir todo y me senté liberada y sin vergüenza como antes de estar con mi ex.

8-¿Recibió apoyo de sus familiares y amigos para afrontar esta situación?

Si, sobre todo de mi hermana que ha sido incondicional conmigo, no solo en lo que respecta a lo emocional sino también en ayudarme con los chicos.

9- ¿Cómo es su relación en la actualidad con su familia y amigos? ¿Ha hecho amistades nuevas?

Ha mejorado mucho, paso más tiempo con mi hermana, salimos seguido y nos divertimos. Tengo algunas amigas nuevas, vengo al centro, salgo con ellas, ahora todo es mejor.

10- ¿Cómo es su situación laboral en la actualidad?

Sigo trabajando en mi casa de modista de cortinas que deja más plata que otras prendan y ahora sé que puedo mantener a mis hijos yo sola.

11-¿Cómo se ha sentido usted durante este tiempo?

Sobre todo me siento tranquila, en mi casa reina la paz y la alegría, disfrutamos de los almuerzos en familia y eso me hace sentir mucho mejor de ánimo.

12-¿Qué piensa en relación a la denuncia realizada hace dos meses? ¿Siente que cambio algo en su vida? Fue lo mejor que he hecho, si bien al principio fue muy duro porque sentía culpa, lo pude superar y comencé a ver que estaba mejor que antes, fue lenta la mejoría.

13- ¿Se siente culpable o merecedora de la situación de violencia a la cual estuvo sometida tiempo atrás? Hoy no, siento que tuve la responsabilidad en dejar pasar muchas cosas, pero la culpa nunca la tuve, es mas ahora me doy cuenta que la culpa que sentía era por no poder terminar con esa relación horrible.

14- ¿Se ha sentido humillada por él o por alguna otra persona en estos dos meses?

Humillada no, cuando mi ex me insulta por teléfono, siento que tengo fuerzas y con que defenderme y enfrentar la situación.

15- ¿Ha vivido alguna situación violenta en estos meses? ¿Con quién? ¿Cómo se sintió? ¿Cómo reaccionó?.

Si, con mi hijo mayor, él actúa como el padre cuando se enoja, insulta y tira cosas. Pero ahora le he pedido que se vaya de la casa, ya que tiene 30 años y un negocio propio que le permite mantenerse, porque su violencia altera el clima familiar; esto me resultó muy difícil porque lo amo y es mi hijo, pero no quiero más violencia en mi casa y menos en mi vida.

16- ¿Piensa que ha cambiado algo en su vida en estos meses?. Indagar sobre los cambios.

Si, cambio mucho, desde las rutinas de la casa, los momentos compartidos, mi independencia económica, cambio la relación con mis hijos porque ya no me siento tironeada, cambio el humor de todos y sobre todo hay ganas de hacer cosas y de pasarla bien.

17-¿Qué aspectos de su personalidad siente que se han modificado en estos meses?

Me valoro más como persona, expreso mis opiniones sin miedo, tomo decisiones sin culpa y me siento mucho más segura e independiente.

18- ¿Se ha modificado la imagen que tenia de usted misma en este tiempo?. Indagar de qué manera.

Un poco, me siento más capaz y menos fea, ahora me arreglo y me visto como yo quiero, sin miedo y solo por el placer de verme bien para mí misma.

19- ¿Cómo es su manera de vincularse en la actualidad con otras personas?

Ahora me vinculo desde la buena onda, desde la simpatía y el dialogo fluido con los demás, me siento libre y eso es algo que se me nota cuando hablo con alguien.

20- ¿Siente que se han modifica su manera de ver la vida y establecer prioridades?

Si, se que valgo mucho como persona y que tengo que darme prioridad, porque el primer amor que existe es a uno mismo; por lo que la vida va a ser lo que me haga bien a mí y a mis hijos.

21- ¿Ha pensado o intentado terminar con su vida en este tiempo momento?

No al contrario, ahora quiero vivir, disfrutar a mis hijos y ser feliz.

22- ¿Ha tenido problemas para conciliar el sueño?

No muchos, pensé que iba a ser mucho más complicado volver a dormir de corrido toda la noche, pero no me ha costado, los primeros días después de la denuncia no dormía casi nada, pero después me fui relajando y empecé a dormir mucho mejor.

23- ¿Tiene proyectos para el futuro? ¿Cuáles son? ¿Se siente capaz de lograrlos?

Si muchos, crecer en mi trabajo, disfrutar del crecimiento de mis hijos, viajar y en algún momento lejano formar una pareja sana. Ahora sé que soy capaz de lograrlos, aunque por ahí me desanimo pensando en lo que mi ex me decía de que no iba a poder con nada en la vida, es me pone mal pero pienso que con esfuerzo lo voy a lograr.

24- ¿Cómo es su estado de ánimo en la actualidad?

Es bueno, me levanto contenta y tranquila, pero tengo mis días, algunas veces estoy re bien y otras me bajoneo un poco.

25-¿Está en pareja actualmente? Indagar sobre las características de dicha relación y su accionar en la misma. En caso de ser negativa la respuesta preguntar sobre la razón, su posición frente a ello y lo que espera de una pareja.

No, por ahora necesito tiempo para mí, para sanar heridas, para recuperarme e identificar porque elegí a ese tipo de pareja.

26- ¿Piensa que acompañamiento psicológico que ha recibido la ha ayudado en algo? ¿En qué y por qué? Ha sido muy útil, ha sido importante para mí no sentirme desamparada en ese momento y ahora se ha convertido en mi espacio para trabajar cuestiones personales y elaborar ciertas cosas que quedaron producto de la violencia.

INVENTARIO DE RESPUESTAS DE AFRONTAMIENTO
Forma Adulta-Manual Profesional

Rudolph H. Moos

PARTE I

Esta hoja contiene preguntas acerca de cómo Ud. maneja problemas importantes que enfrenta. Por favor, piense acerca de los problemas que Ud. haya experimentado en los últimos 12 meses (por ejemplo, un problema con familiares o amigos, la enfermedad o muerte de un familiar o amigo, un accidente, pérdida financiera o problemas laborales).

Describa brevemente el problema en el espacio provisto. Después responda cada una de las 10 preguntas acerca del problema o situación haciendo un círculo en la respuesta apropiada.

Describa brevemente el problema: ***“Violencia Física y psicológica después de la denuncia y el acompañamiento Psicológico”***

Marque DN si su respuesta es “Definitivamente No”

Marque PN si su respuesta es “Probablemente No”

Marque PS si su respuesta es “Probablemente Si”

Marque DS si su respuesta es “Definitivamente Si”

Marque su respuesta	DN	PN	PS	DS
1- ¿Ha enfrentado un problema igual a este antes?		X		
2- ¿Sabía que este problema iba a ocurrir?			X	
3- ¿Tuvo suficiente tiempo para prepararse para manejar este problema?		X		
4- Cuando ocurrió este problema, ¿lo pensó como una amenaza?				X
5- Cuando ocurrió este problema, ¿lo pensó como un desafío?	X			
6- ¿Este problema fue causado por algo que Ud. hizo?	X			
7- ¿Este problema fue provocado por algo que otro hizo?				X
8- ¿Resultó algo bueno después de tratar con este problema?				X
9- ¿Este problema o situación ha sido resuelto?				X
10- Si este problema ha sido solucionado, ¿se atribuye todos los méritos para Ud.?			X	

Parte II

Lea cuidadosamente cada ítem e indique cuán a menudo Ud. se ha ocupado en esta conducta en conexión con el problema que Ud. describió en la Parte I. Haga un círculo en la respuesta apropiada.

Hay 48 ítems en la Parte II. Recuerde marcar todas las respuestas. Por favor responda cada ítem tan adecuadamente como pueda. Todas sus respuestas son estrictamente confidenciales.

Si no desea responder a un ítem, circule el número de la pregunta, para informar que ha decidido saltarlo. Si un ítem no es aplicable a Ud. por favor circule NA (No Aplicable) en el espacio de la derecha de cada pregunta. Si desea cambiar una respuesta, coloque una X sobre su respuesta original y circule la nueva respuesta.

PUNTAJES

Circule N si su respuesta es "NO", o tiende a no (0)
 Circule U si su respuesta es "SI, una o dos veces" (1)
 Circule A si su respuesta es "SI, algunas veces" (2)
 Circule F si su respuesta es "SI, frecuentemente" (3)

1- ¿Pensó en diferentes formas de manejar el problema?	N	U	A	F	NA
2- ¿Se dijo a Ud. mismo cosas para sentirse mejor?	N	U	A	F	NA
3- ¿Conversó con su cónyuge o algún otro familiar acerca del problema?	N	U	A	F	NA
4- ¿Hizo un plan de acción y lo siguió?	N	U	A	F	NA
5- ¿Trató de olvidar todo lo relativo al problema?	N	U	A	F	NA
6- ¿Pensó que el tiempo arreglaría las cosas, que lo único que tenía que hacer era esperar?	N	U	A	F	NA
7- ¿Trató de ayudar a otros a manejarse con problemas similares?	N	U	A	F	NA
8- ¿Se descargó con otros cuando se sentía depresivo o enojado?	N	U	A	F	NA

9- ¿Trató de tomar distancia de la situación y ser más objetivo?	N	U	A	F	NA
10- ¿Se planteó a Ud. mismo el cuán peores las cosas podrían haber sido de lo que fueron?	N	U	A	F	NA
11- ¿Conversó con algún amigo acerca del problema?	N	U	A	F	NA
12- ¿Sabía qué es lo que había que hacer y trabajó para hacer que las cosas funcionen?	N	U	A	F	NA
13- ¿Trató de no pensar acerca del problema?	N	U	A	F	NA
14- ¿Se dio cuenta que Ud. no tenía control sobre este problema?	N	U	A	F	NA
15- ¿Se involucró en actividades nuevas?	N	U	A	F	NA
16- ¿Tomó alguna posibilidad e hizo algo riesgoso?	N	U	A	F	NA
17- ¿Elaboró en su mente lo que debía hacer o decir?	N	U	A	F	NA
18- ¿Trató de ver el lado bueno de la situación?	N	U	A	F	NA

19- ¿Conversó con algún profesional? (Abogado, Médico, Psicólogo, etc.)	N	U	A	F	NA
20- ¿Decidió que es lo que quería y se comprometió en esa vía de acción?	N	U	A	F	NA
21- ¿Soñó o imaginó un mejor momento o lugar en el que Ud. estaba?	N	U	A	F	NA
22- ¿Pensó que el resultado podía ser arribado por la suerte?	N	U	A	F	NA
23- ¿Trató de hacer nuevos amigos?	N	U	A	F	NA
24- ¿Se mantuvo alejado de la gente en general?	N	U	A	F	NA

25- ¿Trató de anticipar el rumbo que tomarían las cosas?	N	U	A	F	NA
26- ¿Trató de pensar en que Ud. estaba mejor que otra gente con el mismo problema?	N	U	A	F	NA
27- ¿Buscó ayuda de personas o grupos con el mismo tipo de problema?	N	U	A	F	NA
28- ¿Probó al menos dos formas distintas de resolver el problema?	N	U	A	F	NA
29- ¿Trató de postergar la situación, aunque sabía que en algún momento tenía que enfrentarla?	N	U	A	F	NA
30- ¿Lo aceptó dado que nada se podría haber hecho?	N	U	A	F	NA
31- ¿Leyó más a menudo, como fuente de distracción?	N	U	A	F	NA
32- ¿Gritó o lloró como forma de descargarse?	N	U	A	F	NA

33- ¿Trató de encontrar algún sentido personal en la situación, alguna enseñanza?	N	U	A	F	NA
34- ¿Trató de decirse que las cosas saldrían mejor?	N	U	A	F	NA
35- ¿Trató de clarificarse y encontrar más datos acerca de la situación?	N	U	A	F	NA
36- ¿Trató de aprender a hacer más cosas por sí mismo?	N	U	A	F	NA
37- ¿Deseó que le problema se superara y terminara?	N	U	A	F	NA
38- ¿Esperó que se diera el peor resultado posible?	N	U	A	F	NA
39- ¿Pasó más tiempo en actividades recreativas?	N	U	A	F	NA
40- ¿Lloró para permitir descarga o alivio a sus sentimientos?	N	U	A	F	NA

41- ¿Trató de anticipar las nuevas exigencias a las que Ud. se veía sometido?	N	U	A	F	NA
42- ¿Pensó en cómo este evento podía cambiar su vida en forma positiva?	N	U	A	F	NA
43- ¿Oró por guía o fortaleza?	N	U	A	F	NA
44- ¿Tomó las cosas un paso a la vez, un día a la vez?	N	U	A	F	NA
45- ¿Trató de negar la seriedad del problema?	N	U	A	F	NA
46- ¿Perdió las esperanzas de que volvería la normalidad?	N	U	A	F	NA
47- ¿Se volcó a trabajar en otras actividades para ayudarse a manejar las cosas?	N	U	A	F	NA
48- ¿Hizo algo que pensaba que no funcionaría, pero que al menos se sentía haciendo algo?	N	U	A	F	NA

Parte Evaluativa. Esta sección es de evaluación. No contestar

1 NUAF	2 NUAF	3 NUAF	4 NUAF	5 NUAF	6 NUAF	7 NUAF	8 NUAF
9 NUAF	10 NUAF	11 NUAF	12 NUAF	13 NUAF	14 NUAF	15 NUAF	16 NUAF
17 NUAF	18 NUAF	19 NUAF	20 NUAF	21 NUAF	22 NUAF	23 NUAF	24 NUAF
25 NUAF	26 NUAF	27 NUAF	28 NUAF	29 NUAF	30 NUAF	31 NUAF	32 NUAF
33 NUAF	34 NUAF	35 NUAF	36 NUAF	37 NUAF	38 NUAF	39 NUAF	40 NUAF
41 NUAF	42 NUAF	43 NUAF	44 NUAF	45 NUAF	46 NUAF	47 NUAF	48 NUAF

<u>17</u>	<u>15</u>	<u>17</u>	<u>16</u>	<u>9</u>	<u>2</u>	<u>18</u>	<u>10</u>
AL	RP	BA	SP	EC	AR	BRA	DE

Se convierten los Resultados a Puntaje T: **Búsqueda de recompensas alternativas (78)**